

00464/  
2es.  
5

# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS  
Y SOCIALES

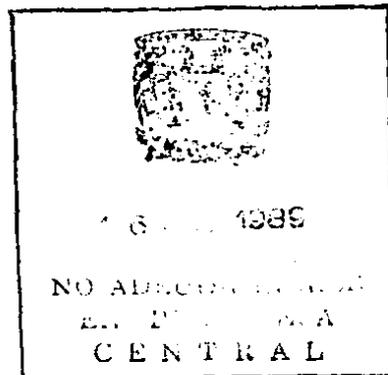
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO  
SOCIOLOGIA

"ANALISIS IDEOLOGICO DE LA  
POLITICA DE JOSE LOPEZ  
PORTILLO FRENTE A LA  
UNIVERSIDAD ESTATAL (1977-1982)"

- TESIS QUE PARA  
OBTENER EL GRADO  
DE MAESTRO  
EN SOCIOLOGIA.  
PRESENTA:

GLORIA MARGARITA  
PANSZA GONZALEZ

NOVIEMBRE 1988.



TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE - FUNDAMENTACION TEORICA.	
CAP. I - IDEOLOGIA, PODER Y ESTADO.	
1. La educación como práctica social.	8
2. El Estado organizador social.	15
3. El Poder.	28
4. Ideología.	30
CAP. II - LA UNIVERSIDAD INSTITUCION DE LA SUPERESTRUCTURA.	
1. El problema educativo y la universidad.	45
2. Origen y desarrollo de la universidad.	50
3. Conceptualización de la universidad.	63
4. Superestructura y universidad.	70
5. Universidad y cambio social.	83
SEGUNDA PARTE - INVESTIGACION CONCRETA.	
CAP. III - EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA ELECCION DE JOSE LOPEZ PORTILLO.	
1. El sistema político mexicano.	105
2. La situación nacional e internacional en la campaña de José López Portillo.	110
CAP. IV - ANALISIS COYUNTURAL Y DISCURSIVO DE LA RELACION UNIVERSIDAD-ESTADO (1977-1982).	
1. Visión general.	132
2. 1977- El inicio de la estrategia estatal.	136
3. 1978- Recuperación sindical y coordinación estatal SEP-ANUIES.	167
4. 1979- El año de la elevación a nivel constitucional de la autonomía universitaria.	185
5. 1980- Año electoral.	226
6. 1981- Confrontación entre proyectos Democráticos y el Estado.	257
7. 1982- El fin del periodo lopezportillista.	279

**TERCERA PARTE - CONCLUSIONES.**

**CAP. V - CONCLUSIONES.**

1. Introducción.	287
2. Aparato estatal.	288
3. El proyecto universitario de JLP.	297
4. Estrategias de control estatal.	300
5. Sindicatos.	306
6. Universidades democráticas.	309
7. Intromisiones externas.	310

<b>BIBLIOGRAFIA CONSULTADA.</b>	<b>313</b>
---------------------------------	------------

<b>HENEROGRAFIA.</b>	<b>319</b>
----------------------	------------

## INTRODUCCION

Todo trabajo de investigación representa de alguna manera, una respuesta a una necesidad vital del investigador, en su conformación como sujeto histórico. Esta tesis no es para mí la excepción; en cierta forma me llevó a una reflexión profunda de mi quehacer universitario. A medida que abordaba acontecimientos y sujetos, me enfrentaba a una realidad que se imponía exigiendo tomar posiciones, sin que mediara en ocasiones la oportunidad de un proceso de teorización. No pude evitar el identificarme con sujetos y proyectos o rechazarlos. La lucha entre la objetividad y la subjetividad estuvo presente durante la realización de todo el trabajo y se integró al mismo. En forma implícita, mi propia percepción ideológica de la vida universitaria queda plasmada en mi esfuerzo de recuperación de la vida universitaria del país.

Este trabajo que presento a la DIVISION DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES DE LA UNAM para sustentar el examen de grado de maestría en sociología, quiso ser la respuesta al proceso vivido en las aulas, en donde la confrontación de diversas teorías sociales, aunadas al intercambio de opiniones y experiencias

con los docentes y los compañeros de grupo, me permitió ampliar la concepción de la educación, que es el tema central de mis estudios debido al ejercicio de mi profesión de pedagogo.

Otra fuente importante de experiencias que ha influido en forma determinante en la conformación de una visión más amplia de la problemática universitaria ha sido, indudablemente mi actividad docente en la UNAM y en otras universidades de provincia, con los profesores universitarios en ejercicio. Lo anterior me ha dado oportunidad de participar en múltiples discusiones sobre la universidad, que no responden a las exigencias formales de los foros de especialistas, sino que parten del cuestionamiento de la práctica universitaria misma en su compleja relación dialéctica entre el conocimiento y la realidad social.

Estas actividades de docencia, me han permitido comprender la dificultad que entraña la coherencia entre la teoría y la práctica; la resistencia a los cambios en el proceso educativo; la forma en que se concretan las políticas estatales en las instituciones educativas y sus proyectos; la distancia que hay entre los modelos universitarios proyectados y la realidad; así como la cosificación de los supuestos epistemológicos teóricos y metodológicos que sustentan los proyectos universitarios más significativos.

Simultáneamente, he sido testigo del compromiso que, como universitarios, han asumido algunos docentes en la búsqueda de formas de participación política y académica para consolidar un papel activo y crítico de las universidades en la transformación social, a partir de proyectos de docencia e investigación y de la promoción de formas de organización democrática. Indudablemente, esta interacción con el personal docente universitario ha ampliado mi visión de la problemática universitaria y en estas líneas quisiera expresar mi reconocimiento.

Lo señalado anteriormente explica la razón por la cual resultó particularmente atractivo para mí elegir a la universidad como núcleo problemático para desarrollar un investigación que culminara con la tesis de grado.

La universidad puede ser analizada desde diversas ópticas, elegir el aspecto político ideológico implicó una opción que me enfrentó a problemas de orden teórico y metodológico que se iniciaron con la dificultad misma de definir el concepto de ideología; y opté por la concepción marxista de la misma. Sin desarrollarlo en el presente trabajo, me enfrenté a la conformación de la conciencia histórica y el papel que en ella juegan los mecanismos ideológicos de ocultamiento y reificación de la realidad.

Para los fines de este trabajo, asumiremos el concepto de ideología despojándolo de su carácter peyorativo y recuperando su carga política y, en consecuencia, su estrecha vinculación con el poder.

Resueltos estos problemas teóricos en un primera instancia, la elección del periodo a estudiar que recayó sobre el de José López Portillo, debido a las interrogantes que me planteaba, entre estas rescato las siguientes: ¿cómo se reflejaría la crisis económica y el proceso inflacionario en las universidades?, ¿qué impacto tendría la Reforma Política en las universidades?, ¿cuáles eran las consecuencias del Plan Nacional de Desarrollo?, ¿que implicaciones tenía la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria?, ¿qué había pasado con el sindicalismo universitario en este periodo?

En el momento de plantearme este trabajo, el Estado Mexicano instrumentaba ya otro proyecto educativo, la abortada Revolución Educativa. ¿Qué había quedado del Plan Nacional de Educación? Estas interrogantes entre otras, me condujeron a seleccionar un periodo de la vida universitaria menos conocido para mí que por ejemplo los efectos de la Reforma Educativa, tema que había abordado ya en otros trabajos.

Durante el desarrollo mismo de la investigación, encontré sumamente compleja la conformación del marco teórico que la orientaría, por la misma naturaleza compleja del objeto de estudio -la universidad- tanto por sus relaciones, como por su dinamismo, y su propia especificidad que se resiste a someterse a límites de constructos teóricos. Con las limitaciones propias de este trabajo, intento partir del materialismo histórico para realizar el análisis.

En cuanto a la reconstrucción del período elegido, me interesa hacerlo conforme se fueron configurando en la cotidianidad, las luchas ideológicas y transformando la correlación de fuerzas, a partir del impacto que tuvieron las tácticas y estrategias, tanto del Estado como de las instituciones y las organizaciones sociales, entre las cuales destacaba el sindicalismo universitario: es decir recuperar la dinámica que tuvo la lucha ideológica así como la compleja red de las interrelaciones donde se definieron antagonistas, proyectos y conflictos.

En lugar de acudir a los análisis realizados por especialistas, y publicados en revistas y libros, decidí acceder a las fuentes de información directa preferencialmente a través de los periódicos de la época, que dedicaran suficiente espacio a las noticias universitarias. Con tal motivo seleccioné tres fuentes; Noticias Universitarias, que concentra toda la información

aparecida en los rotativos sobre la universidad en el área metropolitana y en la provincia, y cuando esta faltase en los periódicos Uno más Uno y Excelsior. La abundancia de la información obtenida me obligó a buscar la mejor manera de organizarla y procesarla, ya que una noticia podía aparecer en siete diarios, y conformarse a lo largo de varios días o meses. Además debe presumirse que se interpreta siempre de acuerdo con la posición ideológica del diario y del corresponsal. De tal manera que procedí a una relectura y condensación de la información de acuerdo con mi propia óptica de análisis: esta es la razón por la cual esta parte (investigación concreta) no contiene citas, ya que, cuando extraje algún artículo o parte, integre los datos referentes, pero esto constituye la mínima parte del planteamiento de la información. La información acumulada en el período de siete años, que fue lo que se revisó, es muy abundante, implicó la revisión de 216 volúmenes hemerográficos. Esto me obligó a condensar la información de acuerdo a los propósitos de la investigación.

La presentación final del trabajo se organizó en tres partes, integradas por varios capítulos, además de la introducción y de la bibliografía:

- 1a. Fundamentación teórica.
- 2a. Investigación concreta.
- 3a. Conclusiones.

Para finalizar, deseo expresar mi agradecimiento al doctor. Gilberto Giménez, quien fungió como Asesor de Tesis y me brindó invaluable ayuda en la crítica de este trabajo, cuyas limitaciones y debilidades asumo completamente.

México, D.F., noviembre de 1988.

## FUNDAMENTACION TEORICA

### CAPITULO I. IDEOLOGIA, PODER Y ESTADO.

#### 1. La educación como práctica social.

La educación es una práctica inherente a todo proceso civilizador, sus finalidades pueden ser explícitas e implícitas y se refieren a la vez a la perpetuación de una tradición y a la posibilidad de un futuro diferente.

Lo que obtenemos a través de la educación es una relación conflictiva que brinda opciones, y no solamente la transmisión cultural. Es esencialmente una función de toda la sociedad, que no se agota en la instancia de las instituciones escolares, si no que compromete a la comunidad social íntegra. No es posible concebir un cambio social profundo, sin procurarse los medios de una educación que permita la construcción de las condiciones subjetivas para el cambio. Pero la educación no se explica solamente a partir de una teoría pedagógica que dé cuenta de ella desde su construcción disciplinaria: es, ante todo, una acción política que, en forma intencionada, organiza el Estado para asegurar su reproducción.

Ardoino<sup>1</sup> dice sobre la educación: "es una función social que tiene como principal objeto preparar al hombre para desarrollar de modo óptimo sus condiciones de existencia, en primer lugar para respetarlas, luego para transformarlas en el sentido de un progreso, si se descubren, se adquieren o se inventan sus capacidades".

La educación, al preparar al hombre para sus condiciones de existencia, interviene en la configuración del proyecto social global, pero esta intervención se da más en la preparación subjetiva para el cambio que en la incidencia directa en la producción. Con la división social del trabajo y su consiguiente especialización, se consolida la institución que se encarga de la transmisión de la cultura: la escuela. Esta se organiza en un complejo sistema directamente controlado por el Estado, que otorga una determinada calificación para la incorporación al trabajo.

La escuela es una institución que reproduce la sociedad clasista, pese a que la versión burguesa se escude en el mito de la igualdad social. La escuela no acaba con la desigualdad estructural sobre la cual se finca la sociedad de clases, y es un factor determinante para la calificación y distribución en el mercado de trabajo. Su función de reproducción está implícita en los sistemas educativos, pero no por ello deja de ser descubierta, esto constituye un

aspecto ideológico de la educación formal, el encubrimiento de las diferencias sociales.

El concepto de reproducción, que tiene su origen en K.Marx, ha sido privilegiado, tanto por una visión antagónica a la educación liberal como para la construcción de las teorías críticas de la enseñanza. H Giroux .2 dice: "En mi opinión, los educadores radicales presentan un serio desafío al discurso y a la lógica de las perspectivas liberales en la enseñanza...Despojaron a la escuela de la inocencia política y la conectaron a la raíz social y cultural de la racionalidad capitalista. En efecto mostraron que las escuelas son reproductoras en tres sentidos. Primero, las escuelas proporcionan a las diferentes clases el conocimiento y las habilidades necesarias para ocupar su lugar respectivo en una fuerza de trabajo estratificada en clase, razas y sexos. Segundo, las escuelas son reproductoras en el sentido cultural, pues funcionan en parte para distribuir y legitimar formas de conocimiento, valores, lenguaje y estilos que constituyen la cultura dominante y sus intereses. Tercero, las escuelas forman parte del aparato estatal, que produce y legitima los imperativos económicos, ideológicos y políticos que subyacen al poder del Estado."

Las teorías sobre la reproducción en la educación tiene también una deuda con Althusser, quien en su trabajo

"Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado", señala que toda formación social resulta de un modo de producción dominante: "Toda formación social debe, al mismo tiempo que produce, y para poder producir, reproducir las condiciones de su producción. Debe por lo tanto reproducir:

1. Las fuerzas productivas.
2. Las relaciones de producción existentes."<sup>3</sup>

La educación se ocupa de las relaciones sociales de producción, Althusser considera que el aparato ideológico de la escuela, es dominante en el sentido que es el único aparato que tiene asistencia obligatoria por un gran número de años y varias horas al día durante cinco o seis días a la semana. Nos dice refiriéndose a la escuela: "Es por eso que nos sentimos autorizados a proponer la tesis siguiente, con todos los riesgos que esto significa: pensamos que el Aparato Ideológico de Estado, que fué colocado en posición dominante en las formaciones capitalistas maduras, como consecuencia de un violenta lucha de clases política e ideológica contra el antiguo Aparato de Estado, es el Aparato Ideológico escolar...Consideramos entonces que tenemos razones poderosas para pensar que detrás de los juegos de su Aparato Ideológico de Estado Político ocupante del proscenio de la escena, lo que la burguesía colocó como su Aparato Ideológico No.1 y por lo tanto dominante, fué el aparato escolar que, de hecho reemplazó

en sus funciones al antiguo aparato ideológico dominante, la iglesia. Podemos aún agregar la pareja escuela -familia substituyó la pareja iglesia -familia."4

Regresaremos posteriormente al trabajo de Althusser en la sección referida a la ideología, solamente lo citamos por la importancia que ha tenido en el desarrollo de las teorías reproductonistas<sup>5</sup>. Queremos destacar sin embargo, que diferimos de Althusser en lo que respecta a la prepotencia que asigna a la escuela, así mismo consideramos que la familia, que él coloca como par de la escuela, difícilmente puede ser considerada como Aparato de Estado en un sentido estricto. De los AIE analizados por Althusser, el de la información (prensa, radio, televisión) es tan o más determinante que el aparato escolar en la conformación de una ideología legitimadora del Estado. La pareja de AIE familia -escuela, efectivamente incide en las primeras etapas de la conformación de la conciencia social, pero su acción se ve disminuida conforme los sujetos participan en otras instituciones sociales y está mediatizada por otros AIE. Por otro lado la familia es una institución resistente a la acción del Estado en su organización interna.

Sin negar el carácter reproductor de la educación, reconocemos su papel transformador, de la misma que se manifiesta en la oposición que presentan diferentes grupos al interior del aparato escolar. Este enfoque construye las

llamadas teorías de la resistencia de las que Giroux es un brillante expositor, y esta es la perspectiva que adoptaremos para realizar el análisis de la vida universitaria mexicana en el periodo comprendido entre 1977 y 1982.

Caracterizaremos brevemente la teoría de la resistencia<sup>6</sup>. Para estos teóricos, las escuelas son instituciones que disfrutan de una autonomía relativa, ya que no es posible someter la cultura a un control total, ni aún con el ejercicio de la represión abierta, que lleva por ejemplo, a la prohibición de la circulación de determinadas publicaciones, a la quema de libros o a otras acciones similares, siempre se dan espacios de resistencia que permiten la circulación clandestina de la información prohibida. En razón de esta autonomía relativa, en las escuelas se dan espacios que permiten la conformación de grupos de oposición (estudiantes, trabajadores), que ofrecen resistencia a las posiciones autoritarias y unilaterales. Las escuelas operan dentro de los límites impuestos por la sociedad, pero en ellos participan, y su acción puede contribuir a modificar las relaciones con la sociedad y los objetivos mismos que les son impuestos.

"Aparte de cambiar el fundamento teórico para el análisis del comportamiento de oposición, el concepto de resistencia señala una serie de suposiciones y preocupaciones que son

generalmente descartadas tanto por la perspectiva tradicional de la enseñanza como por las teorías radicales de la reproducción. En primer lugar saca a la luz una noción dialéctica de la intervención humana que correctamente define a la dominación como un proceso que no es ni estático ni completo. Concomitantemente, los oprimidos dejan de ser vistos como seres simplemente pasivos frente a la dominación... Así el poder es unidimensional, se ejerce no sólo como modo de dominio, sino también como un acto de resistencia... Por último, inherente a una noción radical de resistencia, se encuentra la esperanza expresa de una transformación radical."7

Esta noción de resistencia posibilita la explicación de la función liberadora de la educación, que permite a los grupos opositores construir un proyecto educativo que desentrañe la reificación y el ocultamiento de la ideología dominante, politizando la acción de la escuela y recuperando el terreno cambiante de la lucha e impugnación.

La noción de resistencia, aunque es sugerida por Giroux para la elaboración de una pedagogía crítica, es un importante instrumento para analizar la relación del Estado con la escuela, y en caso concreto que nos ocupa, con la universidad.

La educación es una práctica social que tiende a reproducir las relaciones sociales de producción como una de sus funciones implícitas. Explícitamente es una acción encaminada a conservar y transmitir conocimientos, valores y actitudes. Tiene una función potencial de cambio y de transformación. Su tratamiento teórico implica la determinación de los diversos niveles de análisis que puede ser abordada, desde el macro que desentraña su relación con el Estado y las formas estatales de organización en un sistema complejo, hasta el nivel del aula que supone la consideración de las formas de interrelación entre los sujetos y de estos con el conocimiento. En este trabajo nos centraremos exclusivamente en el análisis político e ideológico de las relaciones Estado-Universidad, con lo que no invalidamos la presencia de la ideología en otros niveles del acto educativo.

## 2. Estado -organizador social.

Es importante a definir el concepto de Estado, por dos motivos: el papel fundamental que tiene en el desarrollo del capitalismo, y la estrecha relación que guarda con la delimitación de los proyectos educativos. El papel del Estado ha variado en el tiempo y ha generado un sistema político estructurado y jerárquizado.

Gramsci aborda el problema del Estado a partir de las relaciones entre la estructura y la superestructura de la sociedad. "La estructura y la superestructura forman un "bloque histórico", o sea el conjunto complejo, contradictorio y discordante de la superestructura es el reflejo del conjunto de las relaciones sociales de producción."<sup>8</sup>

Entre la estructura y la superestructura se da una reciprocidad necesaria, como proceso dialéctico real. "Lo que determina directamente la acción política no es la estructura económica, sino la interpretación que se dé de ésta y las llamadas leyes que rigen el desarrollo."<sup>9</sup>

El bloque histórico está conformado por una estructura social - las clases - que depende directamente de las relaciones productivas, y por otra una superestructura ideológica y política. "La vinculación orgánica entre estos dos elementos la efectúan ciertos grupos sociales cuya función es operar no en el nivel económico, sino en el superestructural, los intelectuales".<sup>10</sup>

En la superestructura del bloque histórico se distinguen dos esferas esenciales: la sociedad política o Estado, que tiene una función de dominio directo que se expresa en el gobierno jurídico y agrupa el conjunto de las actividades que dan cuenta de la función de cohesión. La segunda

esfera es la sociedad civil, que esta formada por el conjunto de los organismos llamados privados y que corresponden a la función de hegemonía que el grupo dominante ejerce en toda sociedad. El campo de la sociedad civil es el de la hegemonía, uno de sus aspectos esenciales consiste en su articulación interna que permite la difusión de su ideología a través de una organización a la que Gramsci llama estructura ideológica.

La sociedad civil está formada por tres conjuntos culturales: la iglesia, la organización escolar y los organismos de prensa. Estos constituyen la base de la estructura ideológica. Como organismos secundarios, Gramsci señala las bibliotecas, los círculos y los clubs, que también influyen en la formación de la opinión pública.

"La organización escolar, ya sea que esté bajo el control de Estado o bien de organismos privados, e incluso las universidades populares, forman el segundo conjunto cultural de la sociedad civil, donde volveremos a encontrar la gradación de la ideología, esta vez bajo el control de la Universidad y de la Academia (esta última, en la medida que ejerce una función nacional de alta cultura especialmente como depositaria de la lengua nacional y por lo tanto de una concepción del mundo)."11

La difusión de la cultura requiere de una articulación extremadamente compleja de la sociedad civil.

"La sociedad política se define por las situaciones donde es utilizada; Gramsci distingue dos:

"- La más habitual consiste en el control de los grupos sociales, que no "consienten" con la dirección de la clase fundamental: dado un cierto grado de desarrollo de las relaciones sociales y económicas de estos grupos - clases subalternas - entran en contradicción con la clase dirigente. Para mantener su dominación, esta utiliza entonces la coacción en mayor o menor medida "legal".

"- La segunda situación es más excepcional y transitoria, puesto que se trata de los periodos de crisis orgánica: la clase dirigente pierde el control de la sociedad civil y se apoya sobre la sociedad política para intentar mantener su dominación."12

En ambos casos la sociedad política se apoya sobre el aparato de Estado.

La división entre sociedad política y sociedad civil debe ubicarse en una unidad dialéctica donde el consenso y la coesión se dan indistintamente según convenga a la hegemonía de las clases dominantes, en una relación constante entre las dos sociedades, ya que de hecho no

existe una separación orgánica entre ellas. Para que se forme un bloque histórico es necesario que la estructura y la superestructura estén ligados. Cada bloque histórico es único y responde a la historia de los pueblos. En un bloque histórico coexisten necesariamente los dos mecanismos de consenso y cohesión, sería utópico suponer que un estado pudiera sostenerse exclusivamente por consenso.

La distinción metodológica entre estructura, y superestructura, y dentro de ella, entre sociedad civil y política tiene su base en una sociedad de clases sociales antagónica, lo que se refleja en toda la formación social.

Complementando lo referido a la noción de Estado, retomamos a Giménez, quien sostiene: "Los estados y las formas políticas sólo son intelegibles como elementos de un sistema social global (la formación social) y no pueden explicarse sino por referencia a este sistema. Y como las formaciones sociales se especifican por un modo de producción dominante, el criterio principal de clasificación se identificará con este modo de producción considerando sus diferentes fases y en sus diferentes marcos geográficos o regionales."<sup>13</sup>

Desde otra perspectiva : "El Estado es una mistificación, una institución concreta que sirve a los intereses de la clase dominante, pero que intenta autoretratarse como

sirviendo al conjunto de la nación, desdibujando con ello los perfiles básicos del antagonismo de clase. Así el Estado representa una universalidad, pero una universalidad falsa, una comunidad ilusoria."<sup>14</sup>

El Estado juega un papel aparente de árbitro en los conflictos en nombre de la sociedad. Su posición es por lo tanto " equidistante", pues pretende actuar en "representación" de los intereses generales de la sociedad, que en definitiva son los intereses de la clase dominante .

Este papel "conciliador" del Estado no es aceptado por los teóricos marxistas, entre éstos destacaremos a Althusser para quien: "el Estado es una máquina de represión, que permite a las clases dominantes (en el siglo XIX a la clase burguesa y a la clase de los grandes terratenientes) asegurar su dominio sobre la clase obrera para someterla al proceso de extorsión de la plusvalía (es decir, la explotación capitalista).<sup>15</sup>

En este trabajo nos guiaremos por el concepto de Estado desarrollado por Gramsci, apoyándonos en las consideraciones que hace G. Giménez sobre las diferentes fases de su desarrollo y los marcos geográficos o regionales que lo influyen.

### 3. Aparatos de Estado.

Los teóricos marxistas del Estado han desarrollado la categoría de aparato de Estado. En este trabajo nos basaremos en dos conceptualizaciones, la de Althusser, contenido en el trabajo denominado "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado" y la de Fossaert llamado "Los Aparatos de Estado", que representa una lectura crítica de Althusser.

Para Althusser, el Estado es antes que nada el aparato de Estado, con este término entiende "no solamente el aparato especializado (en el sentido estricto) cuya existencia y necesidad hemos reconocido a partir de las exigencias de la práctica jurídica, a saber: la policía, los tribunales, las cárceles; sino también el ejército (el proletariado ha pagado con su sangre esta experiencia) que interviene directamente como fuerza represiva complementaria, como último recurso, cuando la policía y sus cuerpos auxiliares son superados por los acontecimientos; y por encima de este conjunto, el jefe de estado, el gobierno y la administración."16

Toda lucha política gira alrededor del Estado. Se deben realizar dos distinciones adicionales entre el aparato de Estado y el poder de Estado. El poder de Estado implica la conservación o toma del poder. Los aparatos de Estado se dividen en ideológicos y represivos. Estos últimos están

representados por la policía y el ejército, y basan su dominio en la represión y la violencia.

Los AIE (Aparatos Ideológicos de Estado) son instituciones precisas y especializadas que funcionan por presión ideológica para a lograr el consenso.

Althusser presenta una lista empírica de los AIE, que propone sea examinada, rectificada y corregida: en ella el orden de enunciación no tiene un significado especial, la lista es la siguiente:

- "- El (AIE) religioso (el sistema de las diferentes iglesias);
- El (AIE) escolar (el sistema de diferentes escuela públicas y privadas);
- El (AIE) familiar;
- El (AIE) jurídico
- El (AIE) político (el sistema político con sus diferentes partidos);
- El (AIE) sindical;
- El (AIE) de la información (prensa, radio, televisión, etcétera);
- El (AIE) cultural (letras, bellas artes, deportes, etcétera)."<sup>17</sup>

El AE comprende los dos cuerpos antes señalados los AER y los AIE. Althusser resume su teoría de la siguiente forma:

1. Todos los aparatos de Estado funcionan al mismo tiempo en forma represiva y en forma ideológica, con la diferencia que el Aparato (represivo) de Estado funciona preferentemente con represión, mientras que los Aparatos Ideológicos de Estado funcionan preferentemente con ideología.
2. Mientras que el Aparato (represivo) de Estado constituye un todo organizado, en el cual los diferentes miembros están centralizados bajo una unidad de mando, la unidad de la política de lucha de clases aplicada por los representantes políticos de las clases dominantes que detentan el poder de Estado, los aparatos ideológicos de Estado son múltiples, distintos, "relativamente autónomos" y susceptibles a ofrecer un campo objetivo a las contradicciones que expresen, bajo formas un tanto limitadas y extremas, los efectos de los choques entre la lucha de clase capitalista y la lucha de clases proletaria, así como sus formas subordinadas.
3. Mientras la unidad del Aparato (represivo) de Estado está asegurada por su organización centralizada, unificada bajo la dirección de los representantes de las clases en el poder que ejecutan la política de la lucha de clases de las clases en el poder, la unidad entre los diferentes aparatos ideológicos del Estado es asegurada,

muy a menudo en forma contradictoria, por la ideología dominante de la clase dominante."<sup>18</sup>

Diferimos de Althusser, en el sentido de dar a todos los AI un carácter de AEI, ya hemos señalado en este sentido a la familia, el AI sindical no es necesariamente de Estado, el AI cultural también es resistente a la acción del Estado aunque este por su lógica de poder trate de someterlo.

Fossaert nos advierte "El estudio de los AE debe abarcar todos los aparatos que sean el poder del Estado. Pero debemos abstenernos de postular como Althusser, que todos los AI son ipso facto AE o AIE: saber si un aparato ideológico depende o no del Estado es una cuestión de hecho que debe estudiarse en concreto."<sup>19</sup>

Para Fossaert, en cualquier país la máquina de Estado está constituida por una red de instituciones que deben tomarse como materia prima de análisis de un Estado concreto en un momento histórico determinado. Hay tres tipos de actividades en que se puede repartir teóricamente a la población: la producción, el poder o la ideología y un buen número de las instituciones participan a la vez en el poder y la ideología.

Fossaert<sup>20</sup> elabora una tipología de los AE elementales en base a tres criterios:

## 1. AE ESPECIFICAMENTE POLITICOS

**NUCLEO** - Organó central coordinador, encarna el poder del Estado. Organiza el grupo de los subordinados y su maquinaria.

**EJERCITO** - El primero de los aparatos que todo poder especializa incluye en su seno a la policia y su papel es mantener el orden establecido.

**FINANZAS** - Su función es atender su red de impuestos, gasto.

**ASUNTOS LOCALES** - Al desarrollarse el Estado se construye una geografía con un sistema de aparatos articulados al centro estatal.

**ASUNTOS EXTERNOS** - Articula al Estado con los demás estados del sistema mundial.

**ASUNTOS ECONOMICOS** - Su función es la de gestionar de los medios técnicos y patrimoniales en función de la utilidad pública en caminos, telecomunicaciones, estatización, nacionalización.

## 2. APARATOS CON VOCACION IDEOLOGICA Y CONTROL ESTATAL PARCIAL U OCASIONAL

**IGLESIA** - La mayor parte se escapan a la tutela del Estado.

ESCUELAS - La total monopolización del sistema escolar y universitario es la forma límite de un aparato que a menudo aparece o se desarrolla paralelamente bajo formas domésticas mercantiles o asociativas no sujetas al Estado o poco sujetos al mismo.

JURIDICO - Aparato que regula y justifica la actividad social.

JURIDICIAL

ASISTENCIA - Aparato Sanitario.

INVESTIGACIONES - El Estado organiza en torno a si una actividad de investigación o de incitación a la investigación.

CONTROL IDEOLOGICO - EMISION DIRECTA O INDIRECTA DE LA PROPAGANDA ESTATAL o control general del conjunto de las actividades ideológicas .

3. APARATOS QUE A VECES SON APREHENDIDOS POR EL ESTADO.

EDICION - Puede estar acaparado total o parcialmente por el Estado.

ASOCIACIONES - Sindicatos y partido que son los principales resortes de la institucionalización fuera de la esfera del Estado. Hay estados que someten a su tutela en todo o en parte a las asociaciones existentes.

Los AE elementales se organizan en los AE burocráticos lo que implica que el Estado se equipe simultáneamente con los cuatro AE elementales siguientes:

- UN NUCLEO, que alcanza o supera la fase de la cancillería.
- AE FINANCIERO - proveedor de recursos.
- AE JURIDICO Y JUDICIAL - comporta una justicia estatal especializada, emplea la intervención polimorfa del Estado en toda clase de asuntos.
- AE DE ASUNTOS LOCALES -

"El análisis de los AE, sumado a los AI y al de los aparatos económicos, permite lograr una representación detallada del Estado, pero también de la sociedad civil. Esta última puede concebirse como un conjunto de los poderes dotados de aparatos fuera del Estado, y por lo tanto al lado de las instituciones económicas y mercantiles, como al lado de las asociaciones y diversos AI no estatales. En consecuencia, la sociedad entera se vuelve representable como un sistema de poderes caracterizado por cierta atención y cierto equilibrio entre el Estado y la sociedad civil."<sup>21</sup>

Creemos que la tipología presentada por Fossaert permite el análisis del poder del Estado no como una esencia

abstracta e intemporal: esto permite también caracterizar la intervención del Estado en la educación superior en México. La consideración de los AI no estatales posibilita analizar la presencia de dos instancias importantes en el conflicto político de la época que estudiamos: la prensa y el sindicalismo universitario, que tiene un carácter independiente en relación al Estado. La tipología de Fossaert abre el camino para el establecimiento de nuevos aparatos conforme a las necesidades del análisis concreto.

#### 4. EL PODER

Esta categoría resulta indispensable en el análisis ideológico de la educación. Entendemos por poder una relación social circunscrita al dominio y a la sumisión.

Gramsci dice al respecto: "Un grupo social es dominante de los grupos adversarios que tiende a liquidar o a someter aun con la fuerza armada y es dirigente de los grupos afines o aliados."<sup>22</sup>

La conceptualización del poder es sin duda un aspecto muy logrado en el trabajo de Giménez<sup>23</sup>, por lo que nos centraremos en éste para los fines del presente trabajo.

"Poder" es la capacidad de hacer algo por sí mismo. Es también la capacidad de hacerlo por medio de otros, la posibilidad de disponer de la capacidad de acción de otros

para determinados fines, lo que supone alguna forma de dominio sobre los otros y la emergencia de disimetrías y desequilibrios en las relaciones sociales."<sup>24</sup>

Del trabajo de Giménez, retomamos los conceptos básicos relacionados con el ejercicio del poder que utilizaremos en este trabajo, estos son:

1. CORRELACION DE FUERZAS.
2. ESTRATEGIA.
3. TACTICA.

1. CORRELACION DE FUERZAS - "Es el equilibrio provisorio resultante de la desigualdad de la situación y de potencial de poder entre dos o más protagonistas (individuos, grupos, naciones) confrontados entre sí."<sup>25</sup> Es resultado de luchas anteriores y condición del surgimiento de nuevas luchas, tiene un carácter móvil y desplazamientos incesantes que permiten analizar una coyuntura. La coyuntura se descompone en "momentos" ante crisis, precrisis y crisis y consta de uno o más nudos críticos que se identifican con los momentos de mayor condensación de las contradicciones y, por lo tanto, de mayor presión y tensión.

2. ESTRATEGIA - "Arte de entablar cualquier tipo de lucha en condiciones favorables... la lucha tiene un carácter relacional y supone un antagonista... implica un plan

elaborado en función de un enemigo real, imaginario, concreto o potencial...

3. TACTICA - Es una estrategia a corto plazo orientada al logro de objetivos coyunturales que se relacionan sólo medianamente con los intereses fundamentales en juego."26

El poder del Estado se ejerce a través de las instituciones organizadas en los aparatos que se cristalizan en torno al núcleo o aparato de gobierno, que constituye la sede material del poder del Estado. El poder constituye un sistema de relaciones.

## 5. IDEOLOGIA

### 5.1 CONCEPTO GENERAL

Una categoría básica para el trabajo sociológico es la de ideología cuyo desarrollo se debe principalmente a los teóricos marxistas y tiene conexión con el desentramamiento de los fenómenos del poder, que frecuentemente encubren, mitifican, encubren o reifican las concepciones sobre la realidad social.

Abordar el problema de las ideologías es complejo, encontramos las más diversas posiciones que van desde un panideologismo, en que se identifica la palabra ideología con la producción de ideas, sin embargo, no todas ellas son

ideológicas.. El panideologismo lejos de ayudar a resolver el problema dificulta el análisis.

Una aspiración utópica ha sido la desaparición de las ideologías por el ejercicio permanente de la conciencia en los fenómenos intelectuales de la apropiación de la realidad, pero la práctica social misma hasta ahora ha implicado la producción ideológica. El concepto de ideología es un concepto construido. Para los fines de este trabajo asumiremos la concepción de ideología desarrollado por Baechler<sup>27</sup> : "Decido entender por ideología los estados de conciencia ligados a la acción política. "

El papel de la ideología en la sociedad ha sido ampliamente estudiado, sin embargo, quedan oscuras muchas de sus implicaciones teóricas. La formación de la conciencia social va ligada a la actividad socialmente organizada, que tiene una base ideológica como núcleo generador. Generalmente la ideología se internaliza en forma inconsciente, a través de la participación del sujeto en la realidad social y en la acción de los diferentes aparatos que ejercen su influencia en su habitus.

La ideología, como toda producción social, supone condiciones particulares de emisión y reproducción. Su finalidad es la cuestión social, que se traduce en orientaciones de la acción. Todo acto político requiere

para su consolidación de una producción ideológica que propicie el consenso de los sujetos en torno a su cosmovisión. La ideología no es privativa de las sociedades de clase, sino que se presenta como un fenómeno constante en las sociedades, desde las primitivas hasta las de clase.

"La producción ideológica se puede dar el lujo de disfrazar, desplazar o desviar los conflictos o la potencialidad de los mismos, puede incluso acrecentarlos o atenuarlos al articular una disputa imaginaria en las potencialidades efectivas. La ideología se rebelará de tal manera como un instrumento permanente de los poderes y como espacio simbólico en el cual éstos se legitiman o impugnan, se refuerzan o debilitan incesantemente."<sup>28</sup>

Muchos autores presentan como opuesto a lo ideológico el conocimiento científico. En realidad más que oponentes, son sistemas complementarios. La diferencia estriba en que la ciencia se preocupa por la verdad de sus afirmaciones y trata de verificarlas, confrontándolas con la realidad. Para la ideología, la conformación de lo verdadero no es importante, lo que interesa es la conformación de un sistema coherente de representación de la realidad, para poder actuar sobre ella. Esta actuación se presta al juego de los contrarios, entre los que se establece el conflicto social, así , hablamos de ideología conservadora o

revolucionaria. La primera pretenderá lograr un consenso para conservar las relaciones de poder que le favorecen como clase dominante y la segunda de revolucionar, o cambiar violentamente las relaciones de poder para el beneficio de su propia clase.

Sin embargo, en la realidad social, esta relación simplificada no es fácilmente observable, porque la ideología tiene como función enmascarar los conflictos, y la "verdadera inserción de la polémica ideológica en la polémica social permanece oscura, ya sea negada por el pensamiento dominante o caricaturizada por el pensamiento crítico, sin embargo, este vínculo social entre la producción ideológica y el desarrollo de los conflictos sociales es el que mantiene y ha interrogado el pensamiento político clásico."29

La conformación de la ideología sólo puede entenderse si la relacionamos con el mantenimiento de un sistema social concreto en un espacio y un tiempo determinados. Como acción que se manifiesta tanto en la actuación de los grupos ,como en proyectos, políticas, leyes e instituciones. La ideología se desarrolla en la misma estructura social y tiene dentro de ella un papel cotidiano y activo.

La ideología es un concepto político, polémico y crítico, que se aborda en estrecha relación con el problema de la dominación, y está envuelto desde sus orígenes en la problemática de una dicotomía entre la realidad y su representación, denota un conjunto de creencias orientadas a la acción y organizadas en sistemas coherentes, en estrecha relación con la política.

Gilberto Giménez sostiene que el tratamiento teórico y metodológico de la misma está lejos de resolverse: "hoy como ayer, la teoría y el análisis de las ideologías confronta terribles dificultades de índole teórica, metodológica y hasta epistemológica. La raíz de estas dificultades está en la aparente imposibilidad de definir de una manera suficientemente unívoca un ámbito homogéneo de los fenómenos que pueden denominarse ideológicos. En efecto, la ideología forma parte de una familia de conceptos globalizantes como cultura, mentalidades, imaginarios social, etc., que tiene como referente común el ámbito de lo simbólico - un ámbito de por sí rebelde a la aprehensión conceptual y susceptible de los más diferentes enfoques."<sup>30</sup>

En la actualidad, hay un renovado interés por las ideologías en las ciencias sociales, y se han producido importantes trabajos que desmienten el "agotamiento de la teoría de la ideología", principalmente en su versión

marxista, y su eventual suplantación por otros tipos de análisis relacionados con la lingüística, la semiótica y otras disciplinas afines.<sup>31</sup>

Frente a la producción contemporánea sobre la teoría de las ideologías, Giménez<sup>32</sup> las organiza en dos grandes tendencias: concepciones extensivas y restrictivas. Las primeras hacen referencia a teóricos como Gramsci, Althusser, Fossaeert y Therbon de tradición marxista. Las concepciones restrictivas y neutrales responden a la sociología del conocimiento anglosajona, en las que incluyen a Manheim, Seliger y Gouldner. "Frente a esta manera de plantear las cosas han surgido (e insurgido) algunos pocos aunque significativos, intentos de devolver a la ideología toda su carga política original, reconectándola con los fenómenos del poder y la dominación. Se trata entonces de recuperar la función esencialmente crítica y negativa inicialmente asociada al contexto. Dentro de esta perspectiva el análisis de la ideología implica automáticamente la crítica o, por lo menos, el desenmascaramiento del poder que le subyace."<sup>33</sup>

Giménez sitúa como uno de los representantes de esta concepción a John Thompson, quien propone los contornos para un enfoque alternativo para el análisis de las ideologías. Destaca tres áreas problemáticas:

- 1- Ubicación de la ideología dentro de una teoría social general que explore las relaciones entre la acción de las instituciones poder y dominación;
- 2- Una metodología que incorpore las dimensiones del análisis social y discursivo;
- 3- El área epistemológica, ya que el problema de la ideología, no puede evadir los problemas de la crítica y la justificación.

Su propuesta para el análisis ideológico consta de tres niveles esenciales: el análisis social discursivo, el discursivo y la interpretación profunda, en cada uno de estos niveles se realiza un aspecto del fenómeno del poder. Para Thompson<sup>34</sup> "El concepto de ideología no puede considerarse aisladamente, sino que debe situarse dentro de un marco general de una sociedad."

La teoría de las ideologías contemporáneas de tradición marxista, se ve influida por la relectura de los clásicos (Marx y Engels), los trabajos de Gramsci y Althusser y los post althusserianos, entre los cuales citaremos (además de los señalados) a Robert Fossaert y Goran Therbon, como autores que han influido en nuestra concepción teórica sobre la ideología.

## 5.2 DEFINICIONES DE IDEOLOGIA

Retomaremos los conceptos de ideología de los autores citados, por considerarlos trascendentes en el seguimiento del debate actual sobre las ideologías.

Gramsci sostiene: "Entendemos por ideología cualquier forma socialmente procesada y socialmente eficaz de representación o esquematización de la realidad, presente por lo menos implícitamente no sólo en el discurso sino en cualquier práctica social, como una dimensión posible de análisis... El significado más alto de ideología es el de una concepción del mundo que se manifiesta implícitamente en el arte, en el derecho, en la actividad económica y en todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva."<sup>35</sup>

El concepto de ideología de Althusser lo conformamos a partir de las dos tesis que presenta en su trabajo "Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado - Apuntes para una Investigación":

"Tesis I: La Ideología representa la relación imaginaria de los individuos en sus condiciones reales de existencia.

Tesis II: La ideología posee una existencia material."<sup>36</sup>

Para Therbon Goran la ideología es: "Aspecto de la condición humana bajo el cual los seres humanos viven sus vidas como actores conscientes de un mundo que para ellos tiene sentido en diferentes formas y grados. La ideología es el medio a través del cual operan esta conciencia y esta significación."<sup>37</sup>

"La lucha ideológica no se entabla sólo entre visiones del mundo en competencia , sino también en torno a una subjetividad particular, ejemplo, los universitarios. Las ideologías son versátiles pueden identificarse conforme a su origen, tema, contenido o sujeto interpelado."<sup>38</sup>

Fossaert<sup>39</sup> se abstiene de responder con una definición unívoca a la pregunta que es la ideología: "No se trata de encerrar la inmensa materia ideológica dentro de la armazón de una definición formalmente satisfactoria, sino de establecer una red precisa de conceptos dialécticamente ligados entre sí, de modo que expresen correctamente la dialéctica real de los hombres en trance de representarse su mundo...

"De esta manera se obtendrán cuatro definiciones provisionales, compatibles entre sí y debidamente jerárquizadas. Voy a catalogar cada una de ellas por la abreviatura ID seguidas por un número que va del 0 al 3...

ID 0 puede designar la ideología en general, es la función común a todas las sociedades cuyo objeto es la representación de la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia...

ID 3 apenas merece figurar aquí: es la ideología considerada en un sentido polémico unilateral... Esta concepción de la ideología - o más bien de la "horrendología" ya que la palabra está cargada de connotaciones horrendas - es una de las más difundidas, porque no se puede salir de la definición ID\_3 si no se reconoce plenamente la omnipresencia de la ideología, es decir, la validez general de ID\_0 y su alcance concreto en la sociedad considerada, sin reservarse en otra parte algún santuario no "ideológico".

ID 2 corresponde a lo que Althusser llama ideologías regionales...

ID 1 en cambio, sólo puede ser una definición unívoca. Es el conjunto de la materia ideológica propia de una sociedad determinada en un momento determinado de su desarrollo."

"El análisis del poder y de la dominación situado en el contexto de una explicación de la relación entre la acción y la estructura, proporciona el telón de fondo

desde el cual quiero reconsiderar el problema de la ideología... estudiar la ideología equivale a estudiar las formas en que el sentido (la significación) sirve para sustentar las relaciones de dominación. Entre las diversas maneras en que operan la ideología pueden citarse tres como centrales. En primer lugar las relaciones de dominación pueden ser sostenidas si se representan como legítimas...

La segunda manera en la que opera la ideología es a través del encubrimiento...

Una tercera manera en que opera la ideología es por reificación...

Estas tres formas de operar de la ideología: la legitimación, el encubrimiento y la reificación, no deberían considerarse ni como exhaustivas ni como mutuamente excluyentes."

Para el desarrollo de nuestro trabajo, nos interesa la concepción de la ideología política, lo que implica la consideración del fenómeno del poder y de la hegemonía. "La hegemonía no puede confundirse ni con la explotación económica ni con la dominación política, constituye una tercera relación fundamental entre las clases... La hegemonía no es reflejo de la explotación, su papel es hacer que el mundo parezca "natural" en su diversidad concreta, incluyendo la diversidad de las relaciones

económicas que encierra... La dominación tiene siempre un centro materializado por el núcleo de su AE, mientras que la hegemonía no tiene nunca un centro real<sup>40</sup>.

El concepto del poder íntimamente asociado al de ideología y sustentado en un momento histórico concreto, el periodo presidencial de José López Portillo, es consustantivo al análisis social de la coyuntura y las prácticas políticas y discursivas de los antagonistas, para, a partir de ello intentar la interpretación de la caracterización ideológica de ese régimen frente a la Universidad estatal.

#### CITAS CAPITULO I

1. ARDOINO J. Perspectiva Política de la Educación. p.276
2. GIROUX H. Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación. Un Análisis Crítico. p.37
3. ALTHUSSER L. Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado. Apuntes para una Investigación. p.5
4. Op. cit., p.3
5. Ejemplos de estas teorías son los trabajos de P BORDIEU C. y PASSERON, Reproducción. - BOWLES y GINTIS La

Instrucción Escolar en la America Capitalista - M APPLE  
. - Curriculum e Ideología.

6. Para realizar esta caracterización, nos basaremos en el trabajo de H GIROUX . citado previamente.
7. Op. cit. p., 48
8. GRAMSCI A. Obras de Antonio Gramsci - Cuadernos de la Cárcel: El Materialismo Histórico y la Filosofía de B.Croce. p.48
9. GRAMSCI A. Antología (Selección y Notas de Manuel Sacristán) " Utopía", p.46
10. PORTELLI H. Gramsci y el Bloque Histórico, p.9
11. Op.cit., p.24
12. Ibidem, p.29
13. GIMENEZ G. Poder Estado y Discurso - Perspectivas Sociológicas y Semiológicas del Discurso Político Jurídico, p.57
14. SONNTAG H. y VALENCILLOS H El Estado y el Capitalismo Contemporáneo, p.38
15. ALTHUSSER L. Op. cit. ,p.9
16. Ibidem, p.9

17. Ibid., p.11
18. Ibid., p.13
19. FOSSAERT R. Los Aparatos de Estado, p.126
20. Op. cit., p.127/128 (No textual)
21. Ibidem, p.132
22. GRAMSCI A. Cuadernos de la Cárcel. p.2010 . Citado por Giménez G. en Poder Estado y Discurso - Perspectivas Sociológicas y Semiológicas del Discurso Político Jurídico, p.21
23. GIMENEZ G. Op. cit. pp.11/33
24. Ibidem, p.13
25. Ibid, p.24
26. Ibid, p.25
27. BAECHLER J .Citado por Giménez en La Teoría y Análisis de las Ideologías p.14
28. ANZAR P. Ideologías Conflictos y Poder. p.9
29. Op. cit., p.12
30. GIMENEZ G. Op. cit., p.13
31. Ibidem., p 13

32. Ibid., p.14
33. Ibid., p.17
34. THOMPSON J. Studies in the Theory of Ideology. ,en la Teoría y Análisis de las Ideologías de Giménez G. , p.237 y 239
35. GRAMSCI A. El Materialismo Histórico de la Filosofía de B. CROCE. México ,Juan Pablo Editor, 1975, citado por Giménez G. en Poder - Estado y Discurso...p.86
36. ALTHUSSER L. Op. cit., p.20 y 22
37. THERBON T. The Ideology of Power and the Power of Ideology - en la Teoría y Análisis de las Ideologías de Giménez G. - p.102
38. Op. cit., p.141
39. FOSSAERT R. La Societé - Tomo 6 Les Structures Ideologiques en la Teoría y el Análisis de las Ideologías de Giménez G. - p.161
40. Op.Cit., p.189

## CAPITULO II

### LA UNIVERSIDAD INSTITUCION DE LA SUPERESTRUCTURA.

#### 1. El problema educativo y la universidad

La educación ocupa un lugar de privilegio en la discusión social, ya que tiene una relación directa con la conservación del patrimonio cultural y con la construcción de nuevos conocimientos que deberán propugnar el cambio. Para poder analizar la educación y sus instituciones, entre las cuales está la universidad, debemos ubicarnos en una sociedad determinada y analizar la relación que existe entre ésta y la educación.

La primera dificultad que encontramos es precisamente la gran variedad de enfoques y niveles con que se abordan los problemas educativos. Ya que no hay una concepción universalmente válida de la sociedad, sino diversas interpretaciones de ésta. Esta pluralidad no obedece a un retraso de la ciencia, ni a la incapacidad de los investigadores, sino que se encuentra en la naturaleza misma de la propia realidad social, en los movimientos sociales concurrentes, contrarios; en los proyectos de reforma social y en las políticas para resolver el problema de cambio.

Si bien es cierto que se ha discutido mucho en torno a los problemas educativos, esta discusión no siempre rebaza el nivel de opinión, ya que por el hecho de pertenecer a una colectividad social se tiene un concepto de la finalidad de la educación, de sus instituciones y sus métodos. Sin embargo, hay una producción científica en torno a lo educativo que, si bien debe consolidarse aún más como campo disciplinario, cuenta con un bagaje suficiente para poder fundamentar, desde diversas perspectivas lo educativo.

La educación debe situarse en el marco global de los proyectos históricos de las sociedades y, por lo tanto, vincularse al resto de los componentes de la sociedad total. Los educadores, consciente o inconscientemente apoyan uno de los dos proyectos la modernización o el cambio estructural.

La modernización presenta la educación como neutral, insiste en la racionalización, la despolitización y tecnificación. Compara el desarrollo de la institución educativa al de una gran empresa moderna y sus necesidades. La modernización en educación lleva a la falsa premisa de que el cambio social se da a través de la educación. En nuestra opinión, la educación por sí sola no produce el cambio social, pero, a su vez, éste no se da sin educación. La educación puede preparar al cambio, y ésta sería una de las funciones de la universidad.

En el estudio de la educación podemos encontrar el reflejo de todas las corrientes de pensamiento, así, el tópico universidad es abordado por el idealismo, el positivismo, el funcionalismo y el materialismo histórico. Todas ellas corrientes de interpretación de lo social. Además encontramos estudios que se centran en lo que, dentro del campo educativo se llama educacionismo, que es una corriente que pretende que el cambio social se da a partir de la educación. Nosotros pretendemos desarrollar este breve estudio a partir del materialismo histórico, aunque acudiremos a autores de diferentes corrientes, trataremos de conservar el materialismo histórico como óptica de análisis.

Esto nos lleva a considerar a la sociedad como una totalidad en la que se establecen diversas relaciones sociales condicionantes de la actividad total de los hombres; aquí están implicadas las relaciones económicas, políticas e ideológicas como una compleja red. La sociedad está supeditada al devenir de un proceso histórico en donde dan contradicciones y conflictos, enmarcados en una situación material concreta.

Esta realidad va a determinar en gran medida las características y funciones de las instituciones educativas. En las sociedades modernas, la educación formal constituye un subsistema del sistema social, y la cúspide

es la universidad. Actualmente la universidad tiene entre sus funciones la de formar profesionistas, pero como veremos en los orígenes de esta institución ésta no era una de sus finalidades. Como toda institución social, la universidad ha ido cambiando y reconceptualizando sus funciones frente al sistema social global. Cabe destacar, sin embargo, que los grandes cambios sociales no han surgido de las universidades, sino de las bases de trabajadores y campesinos. El papel de la universidad frente al cambio social es una de las cuestiones más debatidas actualmente, y desde luego el debate toca la relación de esta institución con los modelos de desarrollo de las naciones.

La universidad constituye la cúspide de la pirámide educativa, su finalidad es formar los profesionistas que la sociedad requiere para su conservación y transformación, y tiene como especificidad, la producción y transmisión de los conocimientos. Esta especificidad la ubica básicamente como una institución de la superestructura, y se inscribe en el campo de las producciones culturales, entre cuyas funciones está la crítica a la misma sociedad a la que pertenece. La existencia de la universidad actual está basada en las necesidades sociales. No concebimos la universidad como un claustro ajeno a la problemática y organización social, sino como un aparato de Estado con autonomía relativa.

Esta autonomía relativa le da su carácter plural, pero no por eso deja de actuar como reproductora de los intereses y valores de la clase dominante. Por su misma ubicación en el sistema, la universidad tiene un carácter elitista que va más allá de los requisitos de ingreso y permanencia que establece, ya que es la situación de clase de la familia de los alumnos lo que en realidad asegura el ingreso en ella. Fuentes Molinar<sup>1</sup> señala que solamente 10 de cada cien alumnos que ingresan al sistema educativo nacional se inscriben en la universidad, y de estos solamente la mitad termina la licenciatura. Este carácter elitista es frecuentemente negado por los grupos democráticos, pero en realidad rebaza las acciones de éstos, ya que tiene un carácter estructural. Tampoco tiene que ver con el monto de las cuotas de las instituciones universitarias, pues aún siendo gratuitas no se puede romper con la estructura de las clases sociales desde el subsistema universitario.

Quisiéramos recalcar que consideramos a la universidad como un Aparato Ideológico de Estado, por lo que actúa por consenso y no por represión. Tiene una función ideológica y no solamente científica, como algunas veces se pretende presentarla. Dentro de su seno trabajan los intelectuales, es decir, los trabajadores de los valores, signos y símbolos de la cultura, entiendo por cultura una forma de expresión de lo social. Insistimos en que la universidad

pero esta autonomía no es solamente a nivel legislativo (como lo trataremos posteriormente), es esencialmente ideológica, lo que la posibilita a ser crítica frente al Estado. La relación universidad- Estado es compleja y esta lejos de ser resuelta, o de solucionarse solamente a través de una legislación, ya que ésta contempla sólo sus aspectos formales.

## 2. Origen y desarrollo de la universidad.

La universidad surge durante la Edad Media, a mediados del siglo XIII. Sus precedentes fueron las escuelas que florecieron junto a monasterios y catedrales a finales del siglo XI. En estas escuelas se impartía teología, medicina y derecho, y en algunas de ellas, filosofía. Destaca, entre otras, la Escuela de Medicina de Salerno, famosa ya en el siglo IX. A estas escuelas se les conocía como Studium Generale, o como Universitas designación que se refería más a los miembros de la asociación que a las materias: se nombraba así a las asociaciones espontáneas de profesores y estudiantes. "Sin embargo poco a poco la palabra Universitas se fue generalizando en su connotación y se fué aplicando a la institución, de suerte que en 1261 la vemos aplicada a la misma universidad de París para designar a la institución."<sup>2</sup>

Las universidades funcionaban con la bula papal, que se llamaba Licencia Docenti, y pretendía defender a la universidad de las mentalidades cerradas de algunos jerarcas religiosos. En 1231, Gregorio IX publica la Bula Parens Saentiarum, carta fundamental de la Universidad de París, cuya redacción imitan casi todas las universidades medievales.

La universidad medieval era una institución altamente polémica, en cuyo seno tenían lugar importantes debates sobre el conocimiento de ese tiempo y las interpretaciones teológicas, las cuales muchas veces no eran compartidas por los eclesiásticos de ese entonces haciendo uso de su autonomía relativa. Esta autonomía relativa en relación al poder temporal de la Iglesia y del Estado no es una característica consustancial a la institución universitaria: la evolución histórica de la misma nos muestra que en épocas posteriores tiende a perderse. Tampoco lo es, el promover el cambio social. Con frecuencia la universidad ha jugado un papel conservador, como es el caso de las universidades coloniales en Hispanoamérica, que se inclinaron a seguir dependiendo de la corona española.

La universidad nace en plena Edad Media, cuando decae el régimen feudal y va surgiendo la idea corporativa, para responder a las necesidades sociales, pero también para adaptar la vida intelectual a las nuevas tendencias

políticas y sociales. Esto supuso una conciencia de libertad y de cuerpo, de suerte que la libertad personal habría de venir no de la pertenencia a un señor, sino a un cuerpo. Aparece entonces la idea de comunidad, que habría de permacer a través del devenir histórico. Frente a los problemas del sindicalismo universitario, López Portillo retoma este viejo concepto y enfrenta a los sindicalistas a una disyuntiva, ejercer el sindicalismo o conservar el carácter de comunidad, que por mucho tiempo ocultó a los trabajadores universitarios su carácter de trabajadores y por lo tanto de clase.

Regresando al tópico de la universidad medioeval, recapitularemos diciendo que dos conceptos la mantuvieron libre de la injerencia de poderes extraños a ella: el de autonomía relativa y el de comunidad. Esto condujo a la defensa de la libertad de cátedra y preservación de la universidad. Es interesante ver como las coyunturas históricas particulares de la universidad como institución, hacen renacer viejos conceptos y enarbolan nuevas luchas en torno a ellos: tomemos por ejemplo el de la libertad de cátedra, que revive en la famosa polémica Caso-Lombardo, o el de la autonomía, que en 1929 marca la conflictiva más importante de la relación universidad- Estado, o el de comunidad, que en los setentas se esgrimió para mediar la relación Estado- universidad.

La universidad como institución social claramente definida es una corporación de maestros y alumnos que se reúnen para conservar y transmitir la cultura. Desde su inicio se puede analizar como un aparato ideológico especializado, originalmente ligado a la iglesia, y después conforme avanza la construcción de los Estados, a las monarquías absolutas y posteriormente a los primeros estados nacionales. Desde su origen gozó de fueros y privilegios, a fin de asegurar su labor, en beneficio de la legitimación de los valores de la clase dominante.

En la universidad medioeval esto es palpable, no sólo por la composición social de sus profesores, casi todos religiosos, sino también por el tipo de problemas que aborda y plasman en sus currículos. La Universidad de París, en el siglo XII, se dedicó a los estudios de filosofía y teología. La de Bolonia, al estudio del derecho romano.

Los tres primeros siglos de la Edad Media significaron un florecimiento universitario europeo al terminar el siglo XV. Existen universidades muy prestigiadas desde entonces, como las de Oxford y Cambridge en Inglaterra; las de St. Andrews y Glasgow en Escocia; la de París en Francia; las de Praga, Heidelberg y Viena en el Imperio Alemán; la de Upsala en Suecia, la de Lovaina en Bélgica, las de Padua, Salerno y

Bolonia en Italia; las de Salamanca, Barcelona y Valladolid en España.

Al comenzar la Reforma, eran ya 80 las universidades creadas por bulas papales, decretos imperiales o carta real. Pero el aumento cuantitativo se acompañó de limitaciones cualitativas: pierde su carácter espontáneo para convertirse en una institución que meramente da enseñanzas. El florecimiento del absolutismo político se refleja en la desaparición de la libertad académica y la conciencia de ésta. Renacimiento y Reforma (siglos XV y XVI) acentúan la rutina y la pérdida de libertad académica, aunados a la crisis de la unidad del saber que la Reforma plantea. Los nuevos estudios que aparecen con el Renacimiento se imparten inicialmente en instituciones extrauniversitarias, como el Colegio de Francia: este es uno de los primeros síntomas de la pérdida del monopolio del saber de las universidades.

La universidad falló en la asimilación de la gran corriente renacentista, concretamente el humanismo. Debido a la actitud que adoptó frente a la nueva filosofía que nació fuera de sus muros, sufrió una excesiva injerencia del poder papal o imperial. En este proceso pierde su carácter internacional universalista. En 1972, Pablo González Casanova inicia la reforma de la UNAM, argumentando que se ha perdido el carácter de universalidad de la universidad. Los principios que en algún momento

estuvieron vigentes en la universidad medieval, si bien es cierto son diluidos en algunas épocas históricas, vuelven a aparecer resignificándose en función de las exigencias que los diversos momentos históricos le plantean a la universidad como institución. Este proceso dialéctico le ha permitido a la universidad sobrevivir como aparato ideológico especializado, a pesar de los cambios incluso estructurales, que han sufrido las sociedades que las hicieron posibles.

La universidad medioeval fue una institución muy interesante y completamente alejada del concepto ideológico de obscurantismo que generalmente tenemos sobre este período, "Si hechamos una mirada a cualquier universidad medioeval nos habríamos encontrado a los estudiantes de toda la Europa Occidental hablando y estudiando juntos sin la menor dificultad. Las universidades eran entonces verdaderas instituciones internacionales" <sup>3</sup>

La decadencia de la universidad medioeval en Europa se inició en el siglo XVI y se consuma de manera definitiva en los siglos XVII y XVIII, con la actitud de la universidad frente a la ciencia positiva y experimental que empezaba a surgir con poderoso ímpetu. Esta universidad decadente y alejada del progreso científico es la que dará origen a las universidades latinoamericanas, copias de las universidades de la metrópoli. Aquí se puede encontrar una

de las razones del retraso científico y tecnológico de los países latinoamericanos, universidades que no tenían la infraestructura para el desarrollo científico y tecnológico.

Con la creación de los Estados nacionales, en el siglo XV, la iglesia pierde el monopolio de la educación y se inician las escuelas independientes, creadas por comerciantes.

Con la Revolución Francesa, la universidad francesa sufre una crisis que tendrá repercusiones posteriores. El 5 de septiembre de 1793 se suprimieron todas las universidades y se crearon las escuelas especiales.

Dos acontecimientos del siglo XIX hacen resurgir las universidades: las ideas del Barón Alejandro de Humbolt y la concepción napoleónica sobre el Estado. EL primer acontecimiento tiene como fecha significativa el año de 1810 cuando se crea la Universidad de Berlín. El segundo, el año de 1806, fecha en que fue creada la Universidad Imperial por Napoleón. Para Humbolt, la universidad debe partir de la mística de la unidad del saber, incorporando la ciencia a la universidad. A su juicio, ésta debe cumplir dos misiones: la enseñanza y la investigación y regirse por el principio de libertad académica. Para Napoleón la universidad debe ser estatal, sometida al poder y al arbitrio del Estado. Y los profesores universitarios deben

ser considerados funcionarios de la administración central. La institución universitaria debe ser anticlerical, por lo tanto destierra del ámbito universitario la teología.

Tanto Humbolt como Napoleón dan importantes lineamientos para la creación de las universidades modernas, como son: la inclusión de la ciencia, la separación de la universidad de la iglesia y la concreción de la apropiación del Estado de este aparato ideológico. Estos dos modelos influyeron en la conformación de las universidades latinoamericanas una vez que los Estados pudieron independizarse de la colonia española, constituyéndose como Estados capitalistas dependientes.

El modelo inglés tuvo mayor influencia en Estados Unidos que en América Latina. Este se basó en la idea de la universidad como fuente de progreso de la sociedad, orientando la enseñanza a la acción inmersa en la realidad, con un estrecho contacto con las empresas y todas las fuentes de riqueza de donde obtiene fundamentalmente sus fondos: razón por la cual se le dice la universidad empresa.

Dado los modelos que influyeron en la universidad mexicana, es el Estado el encargado de proporcionarle los fondos necesarios para su funcionamiento, estableciéndose una relación compleja que frecuentemente hace crisis; el

financiamiento es insuficiente para la investigación lo que la convierte en muchas universidades estatales, más en una aspiración de la institución universitaria que en una posibilidad concreta. La dependencia del Estado como única fuente de financiamiento de las universidades estatales constituye su talón de Aquiles, para poder ejercer su papel de crítica social.

La universidad latinoamericana siguió para su desarrollo modelos europeos y permaneció más o menos ajena a los cambios estructurales que se dieron con la independiencia de los países de las metrópolis europeas. El papel de las universidades ante las luchas sociales fue relativamente pobre; con frecuencia los nuevos gobiernos tenían que cerrarlas por ser el lugar donde se congregaban los núcleos más conservadores. Darcy Riveiro nos dice: "En verdad, la ciencia cultivada por la universidad no llegó a ser, en parte alguna un protagonista activo del progreso."<sup>4</sup> La universidad latinoamericana sufre un proceso de transformación que la lleva gradualmente a buscar su identidad y a clarificar su papel frente al cambio social. Este movimiento que se inició a raíz de la reforma que se llevó a cabo en Córdoba, Argentina en 1918, pronto tuvo una expansión en el resto de los países latinoamericanos.

La reforma de Córdoba supone, en su origen, un cambio social que va más allá de modificar la organización de

las casas de estudio. Al extenderse por América Latina, aunque conserva elementos comunes, se centra en los indicadores del desarrollo económico, social y político de las distintas sociedades latinoamericanas.

Dicha reforma constituyó el movimiento universitario más importante de la primera mitad del siglo XX, ya que permitió a la universidad latinoamericana su transformación histórica con respecto a su papel en la conformación de los estados nacionales.

El proceso iniciado en Argentina cunde rápidamente a Uruguay, Chile y Perú, para posteriormente influir en otros países latinoamericanos, entre los cuales se encuentra México.

Para Mariátegui<sup>5</sup>: "Este movimiento se presenta íntimamente conectado con la marejada postbélica... En el mejor de los casos la Reforma directamente entendida y aplicada puede evitar que la universidad sea, como es en rigor en todos los países,... una Bastilla de la reacción, esforzándose por ganar las alturas del siglo."

Las peticiones de los estudiantes universitarios se concretan, según Roda Velasco<sup>6</sup>, en lo siguiente:

- "- Democratización de la enseñanza.
- Libertad de cátedra.

- Docencia libre.
- Periodicidad de cátedra para su renovación y actualización.
- Aplicación necesaria del método científico.
- Participación de los estudiantes en el gobierno universitario.
- Gratuidad de la enseñanza.
- Asistencia libre.
- Seminarios y otras formas de interacción activa de la enseñanza.
- Vinculación de la universidad con el pueblo."

Mariátegui<sup>7</sup> señala que conforme el movimiento universitario cobró fuerza y se extendió, se consolidaron la autonomía y la extensión universitaria como medio de vinculación efectiva de la universidad y la vida social.

La clase media, alejada de las esferas del poder, buscaba su acceso en la universidad, lo que llevó a acentuar la importancia política de la universidad, descuidando su vinculación con el aspecto económico.

La contradicción de fondo de la universidad latinoamericana es estructural, y sólo un modelo de desarrollo totalmente diferente podría dar la solución, "el problema de fondo es que cuando la enseñanza es una opción abierta a centenares de miles de personas, la estructura de la universidad se

torna insuficiente para proveer su adiestramiento."8 La universidad de masas, a la que se refiere el autor, tuvo su influencia en México, y se conecta con el modelo desarrollista de cambio social vigente a partir de los cincuentas. En la universidad, el modernismo, revestido de un carácter populista, pretendió democratizar la sociedad global mediante un ingreso indiscriminado a la universidad. Con esto se satisfacía a la creciente y poderosa clase media y se planteaba la universidad como fuente de movilidad social. Pero en realidad no se lograron cambios estructurales que dieran oportunidad de empleo y movilidad social a los que ingresaban a la universidad.

La universidad de masas representa un triunfo de los reformistas, pero se crea una oferta de trabajo muy superior al sistema productivo, y plantea una contradicción que el capitalismo no puede resolver, relacionada con la división social del trabajo.

Entre los problemas que plantea la universidad de masas, que responde a la tendencia de la universidad estatal, tenemos:

- 1- Desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo
- 2- Dificultad para crear una infraestructura académica

3- Choque entre los conocimientos adquiridos en las universidades y los problemas que se enfrentan en la realidad

4- Desvalorización de los títulos.

La masificación de las universidades estatales ha tenido, entre otras, dos consecuencias importantes :

1- El deterioro del nivel académico

2- La proletarización del egresado.

La universidad de masas, consecuencia del modelo desarrollista, es la típica universidad estatal, y refleja claramente el centralismo del sistema federal. Gramsci dice al respecto algo que nos hace meditar: "La universidad, excepto en algunos países, no ejerce una acción unificadora; con frecuencia un libre pensador tiene más influencia que toda la institución universitaria... Uno de los hechos que contribuyen a que la universidad no influya suficientemente en la vida cultural es que no está organizado el contacto entre estudiantes y enseñantes"<sup>9</sup>.

La universidad de masas no es la respuesta necesaria a la compleja relación estructural Sociedad- Estado -Universidad. Si bien es cierto que no podemos pensar en claustros cerrados ajenos a la problemática social, no debemos confiar a una respuesta populista problemas tan

importantes para el desarrollo nacional como son la dependencia científica y tecnológica de nuestro país. En realidad, es una falsa reivindicación social el ingreso a una institución universitaria, si ésta no puede asegurar una preparación adecuada a los profesionistas. Lo que se promueve es el credencialismo, el aumento de los años de escolaridad para poder ocupar un lugar en la producción.

Las universidades estatales deben pugnar por consolidar una infraestructura para la investigación que contribuya a resolver los problemas económicos, políticos y sociales, tanto regionales como estatales. En vez de universidades masivas como la UNAM, que centralizan los recursos económicos y científicos, se debe pugnar por el fortalecimiento de otras universidades estatales, tanto en la zona metropolitana como en provincia. El sistema universitario mexicano refleja en su composición el centralismo del modelo federal, que no es ni igualitario ni funcional. Las reivindicaciones por la democratización y justicia social de los grupos económicamente marginados, deben de buscarse en forma estructural en el seno de la sociedad global, por que de hecho no se resuelven con el mero ingreso a una institución de educación superior.

### 3. Conceptualización de la universidad

La universidad constituye la cúspide del sistema educativo, es un aparato ideológico de estado con una especificidad: la transmisión y producción de conocimientos, que permiten la formación de profesionistas, el avance de las disciplinas científicas y la promoción de las manifestaciones artísticas y culturales. Diversos autores han trabajado sobre su conceptualización, en este apartado presentaremos una selección de ellos.

"Junto a las funciones educativas generales, propias del sistema, y como parte de ellas, la universidad debe atender a una demanda objetiva que se origina en el funcionamiento del aparato productor y en la necesidad de proveer diversos servicios particulares y que define una de sus funciones específicas: preparar profesionales en cantidad nivel y calidad adecuadas a aquella demanda.

Este tipo de conexión específica entre la institución y su contexto económico y social constituye otra fuente de ajustes y desajustes, tensiones y conflictos que deben ser analizados"<sup>10</sup>

Vasconi centra su análisis en la producción de profesionistas, con especial énfasis en la relación del aparato productivo con la universidad y la calidad de los egresados. Esta preocupación por formar profesionistas adecuados a las necesidades del aparato productor es válida

siempre que la universidad conserve su hegemonía respecto a la orientación y contenidos de los currículos que promuevan la formación de los alumnos, a fin de que no se convierta en reproductora de un modelo de desarrollo que favorezca sólo los intereses de una clase, y por lo tanto maquiladora acrítica de las necesidades del mercado. Por otro lado, no puede descuidar las necesidades propias del avance disciplinario, ya que esto acentuaría la dependencia científica y tecnológica que se da por razones estructurales, pero que deja un margen de posibilidad a las universidades para una producción científica. La relación universidad- aparato productivo es compleja, y esta atravesada por la estructura clasista de la sociedad capitalista dependiente.

Las tensiones y conflictos que se generan entre el aparato productor y la universidad deben ser analizadas con cuidado, considerando la especificidad de cada una de las demandas del aparato productor en relación con los servicios universitarios, y matizando esta relación con el problema de la obsolescencia de los conocimientos. La universidad no puede regirse, como criterio único, por las necesidades pragmáticas del mercado de trabajo, ya que correría el riesgo de que sus egresados fueran producto de desecho en unos cuantos años. Tampoco puede aislarse en una torre de marfil y seguir generando currículos únicamente a partir

de las disciplinas y no de los problemas de la realidad. Para poder relacionar el trabajo universitario con los problemas de la realidad social se requiere promover en las universidades estatales una infraestructura para la investigación, que tienda a resolver y a operativizar la relación universidad - aparato productivo, así como la relación conocimiento - sociedad.

Las relaciones universidad - desarrollo social deben ser abordadas en forma más profunda, para que esta institución pueda contribuir en forma estrecha al desarrollo social, y evitar, como dice Gramsci, la influencia poco significativa de la universidad en el proceso social. Esta relación universidad - necesidades del aparato productivo, debe apoyarse en la autonomía relativa de la universidad, para preparar, como señala Vasconi, profesionistas con un adecuado nivel de calidad y cantidad.

"La universidad es una institución del Estado, la finalidad esencial del Estado es mantener el sentido vigente de la dominación, es decir, conservar la misma clase social como dominadora y las demás como dominadas. La Universidad - Estado debe en consecuencia producir universitarios que al trabajar mantengan la dominación establecida. La producción de la ideología debe tender a orientar al estudiante en función a la dominación, bien negando u ocultando entre la función productiva técnica científica,

la función de coordinación y la función de dominación que cumple el universitario."11

La posición del autor refleja la aceptación de la función reproductora de la educación como la única posible. Si bien es cierto que la educación, y por ende la universidad, cumplen un papel reproductor, éste no es su único carácter, la concepción dialéctica de la educación implica la lucha antagónica entre los contrarios: conservación y cambio, en este juego de contradicciones se generan los espacios críticos. La universidad no puede ser simplemente un aparato mecánico, ya que el conocimiento, al no ser copia fiel de la realidad, tiene la posibilidad real de ampliar los límites de la conciencia, lo que permite ejercer la función crítica. Al dar a la universidad únicamente un carácter reproductor se le niega la posibilidad de la crítica y los proyectos alternativos, y se cae en un pesimismo que sacrifica los pocos espacios críticos que tiene el sistema.

"La universidad debe configurarse como una escuela de alta cultura y de elaboración crítica y científica, pero en la cual no puede prescindirse de una didáctica y de una disciplina."12

En esta definición Gramsci, reconoce el carácter de aparato ideológico de la universidad, y enfatiza el ámbito

de la cultura como específico de la universidad; ésta conforma las visiones del mundo y de la vida, en este sentido, es un espacio ideológico. No hay una concepción única de cultura, sino una concepción hegemónica, -señalada por Olmedo en la cita anterior- pero, en la recuperación de la elaboración crítica y científica que hace Gramsci rescata el carácter dialéctico del proceso universitario. Para Gramsci, una función básica de la universidad es la enseñanza, de ahí la necesidad de la didáctica, que es la teoría de la enseñanza y la disciplina que asegura el trabajo intelectual independiente de los universitarios. Así la disciplina no implica pérdida de la libertad, por el contrario, es indispensable fomentarla como preparación para el trabajo revolucionario.

"La universidad no es un simple centro de adiestramiento, de instrucción, sino de educación de formación. En ella se forman no seguidores de la sociedad, no simples instrumentos, sino actores, los individuos que hacen de ella lo que es y puede llegar a ser."<sup>13</sup>

En esta definición, Zea hace énfasis en la formación de la conciencia como un medio de enfrentarse a la sociedad con un espíritu crítico y no como mero instrumento de un juego reproductor. El papel de la universidad es problematizar la realidad, pero no siempre se cubre este

papel, por lo que advertimos en esta definición más elementos del deber ser de la universidad que del ser.

"En la universidad tienen cabida todas las corrientes del pensamiento y la opinión. En ella hacen política todos los grupos y partidos (unos abiertamente y otros negando que lo hacen), confrontando sus puntos de vista, que al conformarse en el rigor del análisis científico, acercan a la verdad. Siempre es fructífero el intercambio de distintos pareceres."<sup>14</sup>

En este comentario se enfatiza un aspecto importante de la institución universitaria, su carácter plural, que, de ejercerse, impide el dogmatismo, y el adoctrinamiento, creando condiciones propicias para la formación de una conciencia crítica, que permita enfrentar los problemas de la realidad.

En las definiciones seleccionadas, que desde luego no agotan el pensamiento de los autores sobre la universidad, podemos reconocer que a pesar de sostener posiciones distintas, vinculan necesariamente Estado, Sociedad y Universidad.

La universidad actual, en su compleja relación con la realidad social, la ciencia y la ideología, no puede ser entendida como guardiana de la cultura universal, como pretenden las posiciones idealistas que signan al sistema del saber con un estatus especial. La universidad actual

sólo puede analizarse vinculada a sus condiciones materiales de existencia, en un sistema social en que se dan contradicciones, luchas de clase y relaciones de dependencia y hegemonía, es decir, considerada como una institución de la superestructura, con una función específica: la producción de intelectuales y del conocimiento científico, que contribuyan a la transformación social.

#### 4. Superestructura y universidad

La universidad, por inscribirse dentro del campo de la cultura, actúa dentro del ámbito de lo simbólico y en la conformación e interpretación de la realidad, por lo que lo ideológico está presente en su acción. En su interior se pueden presentar focos de resistencia cuya repercusión en la vida colectiva varía según las circunstancias concretas. En ocasiones, la universidad, como institución, representa un frente común contra el Estado, en otras, son grupos de resistencia de una misma institución. Para poder determinar el papel que desempeña la universidad frente al Estado necesitamos acudir a los exámenes concretos (como lo haremos en los capítulos correspondientes al análisis de la vida universitaria en el periodo de López Portillo).

Según Gramsci<sup>15</sup>, "El modo de ser del nuevo intelectual ya no puede consistir en la elocuencia motora, exterior y momentánea, de los afectos y las pasiones sino que el

intelectual aparece insertado activamente en la vida práctica como constructor, organizador, persuasivo permanente y no como simple orador". Si bien es cierto, que las universidades son conservadoras, no se puede negar que mantienen espacios de reflexión y acción donde se articulan intelectuales no orgánicos al sistema. A diferencia de un partido político, cuyos miembros también pueden considerarse intelectuales, éstos son orgánicos a un grupo o clase, cuya función primordial es formar sus propios componentes, reproducirse ideológicamente y tomar el poder en la sociedad. En la universidad, el intelectual tiene posibilidad de sostener una posición ideológica contraria a la ideología dominante de la institución o del sistema político y oponer resistencia, que se manifiesta en proyectos y acciones que tiendan a conformar una alternativa social.

Frente a la resistencia, el Estado opone dos mecanismos básicos, la acción de los aparatos represivos y el manejo de los subsidios. Estos dos procesos los veremos en el análisis concreto de la política de López Portillo en relación a las universidades estatales.

Solamente retomando el carácter de autonomía relativa de la universidad frente al Estado, podremos ampliar el debate entre dos tópicos relacionados: el papel de la universidad frente al cambio social y la crisis universitaria.

#### 4. La autonomía universitaria

El tema de la autonomía universitaria es sin duda conflictivo. Durante los primeros tiempos del período de López Portillo ocupó grandes espacios en los diarios: la interpretación del mismo como extraterritorialidad permitió a grupos de delincuentes, comunmente llamados porros, apoderarse de recintos universitarios, tanto en el interior de la República, como en la UNAM. Situación lamentable porque perdieron la vida algunos estudiantes y otros resultaron heridos, lo que revivió un vieja polémica.

Emilio Portes Gil, quien concedió, fungiendo como presidente, la autonomía universitaria a la UNAM, lo que constituye el primer antecedente en las universidades mexicanas, fue entrevistado por el periódico Excelsior en 1977. En dicha entrevista señala con claridad que la autonomía universitaria implica la capacidad de los universitarios para autogobernarse, ejercer su presupuesto, elegir sus autoridades y fijar sus propios planes de trabajo. Pero en ninguna medida se puede esgrimir para proteger a delincuentes del orden común, afirmación con la que estamos totalmente de acuerdo, y coincidimos con García Cantú<sup>16</sup> en que dichos grupos constituyen un asedio externo a las instituciones universitarias, que debe ser denunciado y combatido, ya que su origen generalmente está conectado a

formas ilícitas de ejercer el poder y a corrupción de algunos funcionarios que, amparados en el anonimato, destruyen las posibilidades de progreso social que brindan las instituciones universitarias.

La autonomía universitaria representa un esfuerzo por preservar espacios de crítica y producción social de los conocimientos; aunque fue característica de las universidades medievales, se perdió, con lo cual se deterioró la posibilidad real de las instituciones educativas de ejercer su autonomía relativa en función de las acciones de la sociedad política. En América Latina la reconquista de la autonomía universitaria es tardía, se da en 1918 con la Reforma de Córdoba, y en México se logra hasta 1929.

La autonomía universitaria como se entendió en la Reforma de Córdoba.<sup>17</sup> consiste en la capacidad de las universidades para formular su propia legislación, designar sus autoridades, planificar su actividad académica y disponer de sus fondos con plena libertad".

"Las universidades están en mejor condición para desarrollar sus finalidades si tienen posibilidad de resolver libremente los siguientes puntos:

- a) cualquiera que sean las formalidades para los nombramientos la universidad deberá tener derecho seleccionar su propio cuerpo de profesores.
- b) la universidad deberá responsabilizarse de la selección de los estudiantes
- c) es responsabilidad de la universidad la formulación de los currículos y el establecimiento de los niveles académicos.
- d) decidir sobre sus programas de investigación
- e) distribuir sus recursos financieros "(18)

La autonomía fortalece la posibilidad de producir cultura y transmitirla. "La fuerza de la autonomía universitaria se encuentra, justamente, en la delimitación que establece la responsabilidad del conocimiento cuando se enseña, se aprende o se investiga en una institución, independiente del partido político que distribuye el poder entre sus miembros y los no alienados; cuando la independencia de los no alienados se fortalece y amenaza la solidez con que se ha sostenido un gobierno de instituciones, entonces el Estado se sostiene con su propia fuerza las armas. La difusión de la cultura se convierte entonces en una función universitaria restringida y comprometida.

Si la universidad cumple los objetivos para los que fue creada, entonces se plantea un dilema inevitable en los efectos que produce la enseñanza: el estudio de las ideas y teorías universales incluye el rigor analítico de los métodos del pensamiento actual: orden, sistematización de la información, ponderación de los recursos existentes y planteamiento de hipótesis."19

En base a la autonomía universitaria, la UNAM pudo, en 1968, presentar un bloque de resistencia colectiva frente al aparato represor del Estado. El papel de otras instituciones educativas que no tenían autonomía frente al Estado, fue menos significativo, tomemos como ejemplo el IPN.

Las agresiones delincuentes o represivas de la policía o el ejército a las universidades, suscitan fuertes corrientes de opinión que critican los hechos. Pero hay una agresión a la autonomía universitaria que es tolerada con mucho menos resquemor, la injerencia de los partidos políticos. En 1977 se pedía la intervención directa de los partidos políticos, lo consideramos violatorio de la autonomía, por la participación directa que tendrían dichos partidos en la elección de las autoridades, y por lo tanto, todas las formas de poder, con lo que se perdería la pluralidad ideológica que es tan necesaria para poder ejercer la función de la crítica social.

La injerencia de los partidos como organizaciones políticas, cuya finalidad es la toma de poder, es perjudicial a la vida universitaria, ya que fomenta el adoctrinamiento. El partido político se organiza en función de una ideología de clase o fracción de clase concreta, con intereses muy definidos en la sociedad civil. El ejercicio de la crítica se limita por la necesidad de fortalecer el programa doctrinario del partido. El proyecto académico no llega a consolidarse porque atrae hacia él la lucha partidaria, como ha sucedido en las universidades de Puebla, Guerrero y Nayarit. Por otro lado, la fuerza que brindan las universidades en este sentido, resulta un espejismo para los mismos partidos ya que la fuerza está dada por las masas, y las universidades estructuralmente constituyen una élite que está muy lejos de poder actuar como una clase social.

Las universidades son reflejo de la vida social. Y la injerencia de los partidos políticos en su vida refleja la ausencia de espacios democráticos de lucha partidaria. Los partidos de oposición, cuya posibilidad real de conquista de escaños de poder es muy limitada, encuentran más accesibles los espacios universitarios, donde la relativa autonomía del aparato les permite ejercer una acción de oposición al sistema.

Cuando López Portillo asume el papel de candidato a la presidencia se hace evidente la necesidad de una reforma política, ésta no fue sino un paliativo, una válvula de escape para proteger el sistema político mexicano, más que para posibilitar una democratización en el sistema. Cuando inicia su sexenio ya como presidente, la injerencia de los partidos políticos en las universidades era abierta y se pretendía que se rompieran las cortapisas que formalmente contenía la participación de los partidos en las mismas. EL PCM y el PRI se lanzaron en una fuerte campaña para lograr la participación abierta de los partidos; daban por hecho que lograrían legitimar este argumento, pero esta presión no tuvo éxito, prevalecieron los argumentos en favor de no intervención, ya que ésta amenazaba la autonomía y la pluralidad bases del ejercicio de la crítica social.

Aunque hemos hablado de los partidos de oposición, no queremos con esto decir que el PRI, como partido, se mantuviera al margen de la organización y la vida interna de las universidades. Muchos de los funcionarios universitarios, tanto de la UNAM como de las universidades de provincia, obtuvieron tales puestos por la injerencia de ese partido; la mayor parte de las veces, la acción del PRI es velada, pero no por ello deja de ser evidente. De los rectores de la UNAM, es significativo que los dos últimos,

el doctor Soberón y el doctor Rivero Serrano ocuparan puestos en el Gobierno Federal. La intervención del PRI en la designación de las autoridades universitarias no está documentada, sin embargo, hay elementos suficientes para suponerla, lo cual constituye también una violación a la autonomía universitaria.

Todo universitario, ya sea estudiante, académico o administrativo, tiene la libertad constitucional para pertenecer a un partido político, o a cualquier otra organización social cuyos fines sean lícitos; esto de ninguna manera es violatorio a la autonomía, solamente lo es el hecho de que sea a partir de las dirigencias de partido que se elijan a las autoridades universitarias, el que se bloqueen proyectos académicos, se distraiga presupuesto para fines partidarios, y que se adoctrine a los alumnos a partir de la relación de poder que se establece en el aula.

La existencia de los grupos gansteriles, conocidos como porros, que enarbolan la autonomía universitaria significa un asedio externo a la universidad y deben ser reconocidos como grupos cuyos intereses ajenos a la universidad. García Cantú sostiene que el asedio a las universidades se da en dos frentes, forajidos (porros) que depredan, asesinan y quebrantan la vida universitaria, y minorías políticas de

diferentes ideologías que tratan de imponer formas de gobierno contrarias a las vigentes.

Según García Cantú, el asedio a las universidades empieza en 1933, después del Primer Congreso de Universitarios Mexicanos, cuando Lombardo Toledano escribe "los conservadores, contando con el decidido apoyo de la prensa, de la Iglesia Católica y de los llamados comunistas - en México estos extremos se han juntado muchas veces - pasaron de la palabra a los hechos. Se apoderaron del edificio de Rectoría de la Universidad por la fuerza. El Gobierno se cruzó de brazos y dejó hacer."<sup>20</sup> A partir de esa fecha, según García Cantú, se ha vivido una obra de exterminio de la universidad; entre algunos hechos concretos destaca, la invasión de recintos universitarios en Monterrey, y el asesinato de Enrique Cabrera en 1972, en Puebla, o la renuncia forzada de Pablo González Casanova.

De 1929 a la fecha, la autonomía ha sido frecuentemente quebrantada por la ocupación del ejército o la policía, por la legislación, por la corrupción de líderes estudiantiles, por la persecución política, por la actuación de grupos facistoides como el MURO, en la UNAM.

El control de los líderes estudiantiles, a partir de 1968, se ha caracterizado por una satanización de los movimientos auténticos, que ha llevado al encarcelamiento y muerte;

recuérdese la situación vivida en los años setentas en la Universidad de Sinaloa. En otras ocasiones los líderes son corrompidos por la manipulación de grupos afines a los intereses oficiales. El fin perseguido es obvio, restarles libertad a los universitarios y vulnerar la autonomía.

Lograr la autonomía universitaria significó un largo proceso de lucha. En 1917 Venustiano Carranza señala la necesidad de la misma, pero es hasta el 1929 que se logra, a raíz de un movimiento de lucha por unos exámenes extraordinarios. En ese entonces juega un papel decisivo la Facultad de Derecho.

Ha habido momentos de crisis en los cuales la autonomía se ha visto más amenazada en el caso de la UNAM, como sucedió en 1968. El entonces rector Javier Barros Sierra, encabeza un movimiento de protesta por la intervención del ejército en los recintos universitarios; los disturbios costaron la vida a varios estudiantes. Dicho movimiento representa la crisis más importante de las universidades nacionales, ya que las llevó al replanteamiento de sus funciones. A partir de este movimiento surgirán proyectos universitarios nuevos, pero se torna más difícil la relación Estado-universidad. En 1977, ante las protestas de los diferentes grupos universitarios por el nombramiento de Gustavo Díaz Ordaz como embajador en España, López Portillo reconoce que la relación universidad - Estado está

marcada por la desconfianza que tiene sus bases históricas en el movimiento del 68.

El 31 de julio de 1968, cuando el problema ya se había iniciado, el rector Barros Sierra declaró, "La autonomía es esencialmente la libertad de enseñar, investigar y difundir la cultura. Estas funciones deben respetarse. Los problemas académicos, administrativos y políticos deben ser resueltos exclusivamente por los universitarios. En ningún caso es admisible la intervención de los agentes exteriores. El cabal ejercicio de la autonomía requiere el respeto de los recintos universitarios. La educación requiere de la libertad. La libertad requiere de la educación."<sup>21</sup>

La autonomía universitaria debe ser defendida y promovida por algunas universidades estatales que aún no la logran, como por ejemplo la de Veracruz. La autonomía universitaria permite ampliar el campo de ejercicio de la crítica y abre las posibilidades para lograr una institución más amplia que la universidad liberal que le diera origen.

En más de una ocasión la autonomía universitaria ha sido amenazada por la violencia, que no es el camino para resolver los problemas políticos o ideológicos. La fortaleza de la autonomía universitaria repercutirá en la posibilidad que tenga ésta, como institución, de

contribuir al cambio social. "La autonomía será una conquista plena en condiciones de libertad personal, lograda a través de la cultura y la discusión ideológica, no es un estado de ignorancia, formación limitada e improvisación. La autonomía es también una utopía mientras el gobierno y la Universidad no cumplan los fines establecidos por las leyes."<sup>22</sup>

La intervención de los partidos políticos, abierta o velada, en la vida universitaria, debilita la autonomía. El respeto a ella es una contribución importante para el fortalecimiento interno de las universidades y favorecerá que estas jueguen el importante papel que en la historia moderna tiene el conocimiento para la vida social. Sin embargo, hay muchos problemas alrededor de la autonomía; uno de ellos es la necesaria relación de dependencia económica de las universidades; otro es el relacionado con la vida política del país, que ha llevado a algunas universidades a convertirse en universidades partido, lo cual significa la negación de la institución educativa, que requiere ser plural para cumplir con sus funciones. Tanto el control financiero como el control político de las universidades mexicanas han hecho que la educación superior quede sujeta al dominio del Estado. Aunque la autonomía se logró formalmente en 1929 y se elevó a rango constitucional en 1979, por JLP, todavía es una función

por ejercer, con pleno dominio por las instituciones universitarias. Las luchas sociales que se han generado alrededor de la autonomía universitaria no deben quedar como una aspiración no lograda. El pleno ejercicio de la crítica implica gozar de una auténtica libertad.

##### 5. La universidad y el cambio social

El concepto de cambio social ocupa un lugar importante en la discusión teórica sobre la universidad. Los distintos grupos que la integran conceptualizan esta relación de acuerdo con su ideología y la relación que sostienen con la ideología de la clase dominante. La concepción sobre el papel de la universidad frente al cambio social se expresa en proyectos de acción concretos, políticas universitarias y discursos.

Para algunos grupos, el cambio social sólo se puede lograr a través de una revolución y no mediante la lucha política y parlamentaria. Desde ésta perspectiva, la universidad tendría que ser promotora de una revolución social que arrebatara el poder a la burguesía. Salvador Allende, 23 quien llevó a su país a una transformación profunda por la vía pacífica, dice en su discurso, "La revolución social y las universidades": "La Revolución no pasa por la Universidad, y esto hay que entenderlo; la Revolución pasa por las grandes masas; la Revolución la

hacen los pueblos; la Revolución la hacen esencialmente los trabajadores."

Si bien la revolución no la hacen las universidades, su acción puede contribuir a promover un proyecto de nación que destierre la explotación capitalista, refuerce el sentido nacionalista y contribuya a la democratización del país.

El dinamismo de la relación sociedad - universidad permite confrontaciones que generan procesos de concientización que llevan a las instituciones universitarias a redefinir su papel frente al cambio social.

A partir de 1968 se observa en las universidades mexicanas un rompimiento muy marcado con la ideología del Estado. Este rompimiento se concreta en una conciencia generalizada de crisis, es decir, las instituciones educativas que frecuentemente son muy severas con la crítica externa y muy tolerantes consigo mismas, empezaron un serio proceso de cuestionamiento, en donde se abordó la relación universidad-cambio social, lo que se concretó en diversos proyectos que viabilizaban la concepción de ideología, saber y poder, en relación con el cambio social.

La crisis universitaria, cristalizada a partir del conflicto del 68, se concretó en un movimiento nacional de reforma universitaria que se llevó a cabo durante el régimen de

Luis Echeverría. Esta tuvo como antecedente la demanda social de la educación superior durante los cincuentas, cuando, en un afán de democratización, y en concordancia con las políticas de modernismo y desarrollismo del Estado Mexicano, la matrícula se expande en forma espectacular. Castrejón Diez<sup>24</sup> señala que en 1959 había 70,728 estudiantes en educación superior, y en 1970 llegaron a ser 194,090.

La política gubernamental del Estado mexicano durante la época de Echeverría se caracterizó por un intento de reconciliación con las universidades. Antes del 68, las contradicciones entre la universidad y el Estado eran menos agudas, a partir de esta época se hacen evidentes las discrepancias entre la universidad y el Estado, respecto al camino que llevaría al país al cambio social, haciéndose más clara la lucha ideológica y agudizándose los ataques de los grupos conservadores en torno a las universidades. Se empieza a retomar más frecuentemente el tema de la masificación de la enseñanza universitaria y sus consecuencias; el problema del financiamiento de las universidades se debate en forma intensa, y periódicamente surgen tendencias reaccionarias que pretenden que las universidades dejen de depender financieramente del Estado. López Portillo se mostrará sensible a estas demandas, y declarará en 1977, que la Federación está materialmente

imposibilitada para mantener el gasto que significa la expansión universitaria.

Durante el periodo de Luis Echeverría la demanda estatal a las universidades, frente al cambio social era clara, les pedía la contribución para propiciar la independencia científica y tecnológica del país. El Estado se mostró sensible a apoyar los proyectos que implicaran expansión y promoción de las actividades de investigación y evaluación institucional. Su política frente a la universidad era coherente con el populismo de su sexenio. Oficialmente promovió la Reforma Universitaria, como una parte integral de la reforma educativa que su régimen implementó. López Portillo, en su campaña, señalaba la necesidad de iniciar una verdadera reforma universitaria, para que las universidades dejaran de producir profesionistas frustrados que no tenían cabida en el sistema productivo. En esas declaraciones hizo evidente una característica del sistema político mexicano, el desconocimiento de lo que se ha hecho en el régimen anterior, negando así el carácter histórico de los procesos de cambio. La reforma universitaria ya se había iniciado no solamente como un deseo, pues existían proyectos concretos que habrían de consolidarse, acciones y políticas que tendían a reactualizar las relaciones del quehacer universitario frente al cambio social.

Mendoza Rojas<sup>25</sup> señala algunos de los elementos que, desde la perspectiva oficial, caracterizaban la crisis universitaria:

- "a) Baja calidad de la enseñanza como consecuencia de la masificación: falta de profesores adecuados en cantidad y calidad, para hacer frente a la expansión de la matrícula; insuficiencia de las instalaciones físicas; falta de disponibilidad de material didáctico necesario; métodos didácticos tradicionales que se basan en una docencia de tipo magistral.
- b) Poca difusión de la cultura y pobre investigación científica, por tener la universidad un carácter eminentemente profesionalista.
- c) Eficiencia terminal baja dado los altos índices de deserción.
- d) Predominio de las carreras tradicionales, como consecuencia del prestigio social de determinados estudios: derecho, medicina, administración, ingeniería, etc. Desempleo creciente de este tipo de profesionistas tradicionales.

- e) Estructura universitaria tradicional que no responde a las nuevas exigencias que la sociedad plantea.
- f) Ausencia de un sistema de educación superior. Falta de articulación entre las universidades, duplicidad de acciones, proliferación de carreras, etc.
- g) Falta de orientación vocacional efectiva que haga un contrapeso al prestigio social de determinadas profesiones.
- h) Servicio social poco eficiente e irrelevante para el país.
- i) Escasos recursos financieros para enfrentar el proceso de expansión e irracional utilización de los mismos.
- j) Administración universitaria poco eficiente y de tipo tradicional.
- k) Carencia de planeación universitaria que resuelva estos problemas.
- l) Crecimiento anárquico de las universidades, las cuales han crecido como respuesta a las demandas

sociales sin enfocar su trabajo al tipo de profesionistas que requiere el país.

- m) Desvinculación de la universidad con el desarrollo económico del país, al no responder a los requerimientos del aparato productivo, en materia de recursos humanos calificados, de lo cual se deriva un desequilibrio entre egresados y mercado de trabajo."

Estas críticas oficiales coincidían en gran medida con las de las mismas universidades, pero su confrontación haría evidente las contradicciones en cuanto a la solución que daban. Mientras que las políticas estatales se inclinaban por una refuncionalización de la educación universitaria para hacerla más afín al modelo capitalista dependiente, las universidades se pronunciaban por cambios no sólo dentro de las universidades, como aparatos ideológicos, las cuales reflejaban en gran medida las fallas del sistema, sino que hacían críticas al modelo de desarrollo seguido y al sistema político que lo posibilitaba. Si bien es cierto que en la época de Echeverría se logró relativizar las contradicciones universidad - Estado, éstas seguían presentes y tenían apoyo en una función básica de la universidad, la crítica social.

El sistema universitario se reformaba: se reconocía la caducidad de las instituciones frente a las exigencias objetivas de la sociedad civil. Surgieron proyectos que posibilitaron a una nueva concepción universitaria, entre ellos podemos citar la creación de la Universidad Metropolitana, para responder a la demanda de matrícula en el área metropolitana. Desde el principio se negaría a constituirse en una universidad de masas, como le había sucedido a la UNAM.

La UAM se ocuparía de la creación de nuevas carreras que respondieran a las nuevas necesidades sociales, poniendo especial énfasis en la participación directa de la universidad en programas de desarrollo comunitario, en una nueva organización académica que implicara una reorganización de las áreas del saber. En esta forma se decía, la universidad podrá contribuir más directamente con el cambio social. La UAM se organizó en tres centros universitarios que promovieron distintos modelos de universidad, siendo el más interesante, desde el punto de vista de la organización del conocimiento la Unidad Xochimilco, que implementa el sistema modular, que indudablemente constituye un elemento importante en el movimiento de innovación de la universidad mexicana.

Otra institución importante en esta época de reforma y expansión universitaria es la Universidad Autónoma de

Nayarit, que en su proyecto original concibió la universidad directamente articulada al aparato productivo y ponía especial énfasis en su conexión con el proletariado, promoviendo, a través de las acciones curriculares concretas, el desarrollo de cooperativas de producción, en campos regionales de desarrollo económico regional. Esta universidad concebía su contribución al campo social interviniendo directamente en la producción. La relación saber poder se matizaba claramente por un carácter de clase. Se organizaron nuevas carreras relacionadas con las necesidades regionales, como, por ejemplo, ingeniería pesquera. Se promovía una concepción de universidad abierta, más allá de la desescolarización y el abatimiento de horarios, recogiendo la experiencia empírica de los trabajadores, y concretando la relación conocimiento trabajo. A esta institución se dirigieron los ataques de grupos hegemónicos que veían directamente afectados sus intereses económicos por las acciones universitarias. Surgida durante el gobierno de Gastón Mercado del PPS, pronto atrae los ataques de los más diversos grupos conservadores y le es impuesto un militar como rector, que reorienta el proyecto original.

El potencial de promoción para el cambio social del modelo nayarita apuntaba a cambios estructurales, por lo cual implicaba un peligro real para la clase dominante, al menos

a nivel regional, ya que incidía directamente en lo económico y propiciaba la toma de conciencia en las clases dominadas. Esta universidad tenía problemas internos derivados de dos fuentes principales: la presencia de grupos de oposición al proyecto, y la falta de consolidación académica del proyecto universitario mismo, acentuada por la carencia de un cuerpo de profesores con una adecuada formación teórica y disciplinaria. Pero lo que en realidad lleva al desgaste de este modelo son las agresiones externas.

En la UNAM, sin enfrentamiento con el gobierno, Pablo González Casanova iniciaría un movimiento de Reforma Universitaria cuya finalidad era también promover la vinculación universitaria a la problemática social, y de esta forma acrecentar la potencialidad del aparato frente al cambio social. La Reforma parte de una nueva conceptualización de la universidad y sus funciones, con el reconocimiento de que ésta había perdido su carácter de universalidad, y se encontraba fragmentada e incluso espacialmente organizada en feudos del saber, lo cual reponía a caducas clasificaciones del saber que se concretaban en la existencia de profesiones clásicas, sujetas más a la tradición que a las necesidades sociales. González Casanova propone un cambio sustantivo en la universidad, y quizá retomando a Gramsci, enfatiza la

necesidad cambiar los métodos pedagógicos, es decir, propugna por una nueva didáctica que cambie la relación profesor alumno y contenido método.

González Casanova no teme a la universidad de masas, como una forma de lograr una universidad crítica, democrática y popular, que es la lucha de la izquierda universitaria mexicana, pero tampoco desconoce las resistencias al cambio que se generan en importantes grupos de la institución que dirige y, ante esto, elabora estrategias de cambio que permitirían gradualmente ir formando conciencia y hacer del proceso de cambio universitario un proceso de crecimiento que retomara la tradición universitaria y las necesidades de renovación de la institución, de manera que estuviera acorde con las necesidades que objetivamente le planteaba la sociedad a la universidad.

Frente a la universidad de masas, González Casanova, amplía la matrícula universitaria, creando el Colegio de Ciencias y Humanidades, que incrementaría el número de bachilleres y obligaría a abrir la matrícula de las licenciaturas en sólo tres años, ya que desde 1966, con Barrios Sierra, estos alumnos tenían derecho al pase automático. Esto representaba un reto para la UNAM, en instalaciones e infraestructura de docencia.

González Casanova crea también la Universidad Abierta, con la clara intención de ampliar la cobertura de la UNAM, considerando las necesidades educativas de la nación. El proyecto contemplaba, desde una visión marxista del conocimiento, recuperar la experiencia y conocimientos empíricos de los trabajadores y hacer que la universidad fuera a los centros laborales. Con ello proponía una política concreta para romper con la ya tradicional separación de aparato productivo universidad.

Con el proyecto del CCH, González Casanova consolida una concepción distinta de la formación del bachiller e implementa una estrategia de cambio interesante y efectiva. La formación de los bachilleres de la UNAM estaba entonces a cargo de la ENP (Escuela Nacional Preparatoria): ésta era una institución anquilosada que constituía uno de los núcleos más conservadores de la universidad. Su currículo era enciclopédico, la enseñanza magistral y había fuertes resistencias al cambio, por lo que éste era difícil de lograr. Frente a esta institución conservadora, opone otra que imparte enseñanza al mismo nivel y que obtiene la misma legitimación; sus alumnos tienen también derecho al pase automático. La reacción es fuerte. El CCH implicaba una concepción diferente de la carga curricular, para estimular la investigación entre los alumnos; una nueva organización del conocimiento en el currículo por áreas: una nueva

concepción de los espacios físicos. Además, contemplaba la posibilidad de lograr nuevos estudios de posgrado o través de su Unidad de Posgrado, lo que hacía del CCH una institución importante en el proceso de cambio universitario. La ENEP pronto tuvo que afrontar la necesidad de cambio en sus currículos y sus métodos pedagógicos.

De los tres proyectos que hemos mencionado, dos de ellos, el de Nayarit y la reforma de González Casanova, sufrieron agresiones externas que ocasionaron la redefinición de los proyectos originales, conforme a un enfoque tecnocrático de la universidad y de su rol frente al cambio social. En la UNAM, la línea tecnocrática ha permanecido como hegemónica. El proyecto de la UAM Xochimilco sin duda constituye una innovación importante en el campo de la educación superior mexicana, pero se ha debilitado en cuanto a su potencial transformador, debido a crisis internas que se cristalizan en huelgas frecuentes y a la falta de una infraestructura adecuada para la investigación educativa que revitalice el proyecto.

Cuando los proyectos universitarios que se proponen el cambio social afectan en alguna medida la producción, las contradicciones entre universidad y grupos hegemónicos externos se agudizan y terminan generalmente en una serie de presiones sobre las instituciones educativas, las cuales tienen dos vías de solución, el retroceso de la

universidad, o bien las luchas continuas y desgastantes con la sociedad política, que terminan por debilitar los proyectos académicos y, por ende, su potencialidad para el cambio.

Cuando la acción de las universidades se concreta en la esfera de la asistencia social, donde su actuación no acelera las contradicciones de la base económica, estas acciones cristalizan casi sin dificultades. Proyectos de asistencia social, como promover la salud comunitaria, se llevan a cabo sin obstáculos importantes. Si el proyecto universitario se queda en la prestación de servicios profesionales tiene todas las posibilidades de viabilidad, pero si en alguna forma pretende incidir en el cambio de las relaciones sociales dentro del mismo sistema de salud, la acción universitaria en la comunidad se cancela.

Esto obliga a reflexionar respecto al concepto mismo de cambio social. Es innegable el rol de las universidades en el cambio social; para que éste se produzca, la sociedad política requiere de la acción de la universidad, que "es una institución en cierto sentido peculiar, un rodaje del aparato estatal cuya misión es formar técnicos y científicos según las necesidades del desarrollo social, entendiendo éstas de un modo históricamente concreto."<sup>26</sup> Pero el cambio social no puede partir de una institución de la superestructura. Por otro lado, tendríamos que definir

nuestra concepción de la relación de la universidad con la producción, y de ésta con el cambio social.

Para aclarar la relación universidad producción, retomaremos a Tecla Jimenez<sup>27</sup>: "La universidad insistimos desde el punto de vista de la producción, es improductiva. Su función consiste en instruir a la capacidad de trabajo y no en la fuerza del trabajo, de aquí que su relación con las fuerzas productivas, se dé en una forma indirecta, como una forma desdoblada del régimen de la producción. La universidad en ningún momento puede ser considerada integrada al régimen de la producción, está situada tanto en la esfera de la superestructura como de la estructura."

Concordamos con Tecla Jimenez en que la universidad es una institución de la superestructura, sin relación directa con la producción y tomamos el carácter de relación secundaria y desdoblada que tiene con la producción, como una forma concreta de vincular la universidad y la estructura social.

La universidad, al abrir sus muros, se vincula orgánicamente a la producción, no en el sentido de abandonar sus funciones sustantivas superestructurales, sino de establecer vínculos entre el saber y la realidad, lo que lleva necesariamente a alterar las relaciones entre los actores sociales, como consecuencia de esta acción

desdoblada o secundaria. Al romper sus muros, la universidad juega un papel más sustantivo en la lucha por la democracia. Como promotor del cambio democrático en las relaciones de poder que atraviesan el aparato productivo, ha atraído sobre el movimiento universitario a las clases dominantes las cuales han ejercido un acoso constante a través del control ideológico y político.

El de que los grupos de poder dentro de las universidades luchan por lograr la hegemonía, no es síntoma de debilitamiento interno, como se pretende hacer creer. En las universidades se vive la relación saber - poder, y se viven conflictos y contradicciones, pero es precisamente esto, lo que caracteriza la dialéctica del movimiento universitario. Lo amenazante son las intervenciones externas que, violando la autonomía de las instituciones, hacen de ellas botines apetecibles para las luchas partidarias, y no que los proyectos tengan una orientación política definida. La educación es un acto eminentemente político, donde se reflejan necesariamente las distintas concepciones de ciencia, realidad y sociedad.

La acción de los grupos se concreta en proyectos que tienden a la conservación o al cambio. Esta lucha entre conservación y cambio debe ser entendida como el motor de la dinámica universitaria, es lo que agudiza las contradicciones y ofrece a la universidad su única

posibilidad de contribuir al cambio social. Y no sirviendo como instrumento ciego a los intereses de la clase dominante. Consideramos que los lugares de fractura, de resistencia y de crítica son consustantivos al quehacer universitario.

Bernfeld, comparaba en su libro "Sisifo o los límites de la educación", el trabajo educativo con las acciones de esta célebre figura mitológica, que arrastraba una piedra hacia la parte más alta de un empinado montículo, la que periódicamente regresaba, descendiendo los pasos que se habían podido ascender; el trabajo de Sififo no terminaba nunca. Así se antoja el trabajo universitario frente al cambio social: los avances logrados parecen amenazados por sinnúmero de elementos internos y externos que cancelan los pasos logrados, sin embargo, esta dinámica no refleja más que la situación social, y pese a las dificultades, las universidades juegan un papel importante en el cambio social, pero éste no es ni mecánico ni lineal.

Stavenhaven dice respecto al cambio social y la universidad: "Las universidades pueden proporcionar elementos para el cambio; proporcionar ideologías y una de sus funciones también esenciales, es ir generando ideologías, pero además de esto las universidades pueden y deben generar conocimientos y estudiar esos procesos de cambio... Creo que aquí es donde las universidades en su capacidad de

evaluación crítica, en su capacidad de producción ideológica, en su capacidad de investigación, tienen muchísimo que aportar."28

La universidad no es la única institución que logrará el cambio social, pero sí es una institución indispensable. Los conflictos y tensiones que el cambio social genera, se tendrán que concretar en proyectos que impliquen estrategias y tácticas para enfrentar el cambio, en los más diversos niveles de su accionar. Tanto lo político como lo académico se tienen que concretar en lo curricular, que aglutina la acción de la universidad respecto a una de sus funciones sustantivas: la docencia.

Una condición indispensable para que la Universidad contribuya al cambio social, es la conformación de una conciencia crítica, lo que implica necesariamente una formación científica que permita a los egresados identificar los problemas de la realidad, desde una posición política que los lleve a identificarse con la reivindicación de las mayorías. Darcy Riveiro<sup>29</sup> funda la consolidación de una conciencia crítica en la superación de la conciencia ingenua por medio de dos elementos importantes: el dominio de una metodología científica y el grado de identificación nacional y autonomía crítica lograda por los pensadores. "La elaboración de una conciencia crítica es la única forma de dejar atrás el

arcaísmo del saber tradicional y de escapar a la alienación, fatal para todos los que toman en préstamo una visión foránea del mundo. Tal conciencia crítica debe fundarse en la investigación científica intencionalizada, ligándose a la comprensión objetiva de la realidad nacional, al diagnóstico preciso de los problemas que ella plantea y a la búsqueda práctica y activa para vencer el subdesarrollo en un plazo previsible."

No es en la docencia donde se agotan las acciones de la universidad frente al cambio social, las políticas de investigación y extensión deberán ser redefinidas o bien implementadas, para lograr una mayor participación de las universidades en la formación de una conciencia colectiva que fortalezca el concepto de nación independiente.

Para finalizar, citaré nuevamente a Salvador Allende<sup>30</sup>: "Ya Lenin lo dijo - yo he aumentado la cifra para impactar más en mi patria - ,Lenin dijo que un profesional, un técnico valía por 10 comunistas; yo digo que por 50, y por 80 socialistas. Yo soy socialista. Les duele mucho a los compañeros que yo diga eso; pero lo digo, ¿por qué?, porque he vivido una politización en la Universidad, llevada a extremos tales que el estudiante olvida su responsabilidad fundamental; pero una sociedad donde la técnica y la ciencia adquieren los niveles que ha adquirido la sociedad contemporánea, ¿cómo no requerir precisamente capacidad y

la capacitación a los revolucionarios? Por lo tanto, el dirigente político universitario es más autoridad moral, si acaso es también un buen estudiante universitario."

#### CITAS

1. FUENTES MOLINAR, O, Educación Estado y Sociedad en México. Notas para su discusión (Documento)
2. FERRER, P., La Universidad a Examen, p.15
3. HUBERMAN, L., Los Bienes Terrenales del Hombre, p.90
4. RIVEIRO, D., La Universidad un Nuevo Proyecto, p.322
5. MARIATEGUI, J.C., La Reforma Universitaria, pp.22/23
6. RODA VELAZCO, Córdoba y el Manifiesto Liminar, p.20
7. MARIATEGUI J.C., op.cit., p.27
8. PORTANTIERO, J.C., Estudiantes y Política en América Latina, p 67
9. GRAMSCI, A., citado por BROCOLI, A., Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía, p.123
10. VASCONI, T., La educación Burguesa, p.25
11. OLMEDO, R., De la Universidad de Elites a la Universidad de Masas. (Documento)

12. GRAMSCI, A., citado por BROCOLI, A., en Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía , p.221
13. ZEA, L., La Universidad Aquí y Ahora p.6
14. GONZALEZ RUIZ, J.L. Educación y Desarrollo. Ideología del Estado Mexicano, p.VIII
15. GRAMSCI, A., Los Intelectuales y la Organización de la Cultura , p.15
16. GARCIA CANTU, G., Universidad y Antiuniversidad.
17. LA GUARDIA, M.J. La Autonomía Universitaria en América Latina. Mito y Realidad, p.23
18. Op.cit. , p.33
19. ROBLES, M., Educación y Sociedad en la Historia de México, p.209
20. Citado por GARCIA CANTU, G., Universidad y Antiuniversidad. p.9
21. Ibibem , p.13
22. ROBLES, M., op.cit., p.198
23. ALLENDE, S., La Revolución Social y las Universidades, p.19
24. CASTREJON DIEZ, La Educación Superior en México, p.39

25. MENDOZA ROJAS, J., El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias en México, p.7
26. ARISMENDI, R., Encuentros y Desencuentros de la Universidad en la Revolución, p.7 citado por TECLA JIMENEZ, A. , Universidad Burquesia y Proletariado, p.81
27. TECLA JIMENEZ, A. , Universidad Burquesia y Proletariado, p.83
28. STAVENHAVEN, R., Universidad y Desarrollo en Universidad y Cambio Social en América Latina.
29. RIVEIRO, D. op.cit., p.328
30. ALLENDE S. op.cit., p.19

### III. EL SISTEMA POLITICO MEXICANO Y LA ELECCION DE JOSE LOPEZ PORTILLO.

#### 1. El sistema politico mexicano

En este capítulo haremos una breve caracterización del sistema político mexicano, cuyo funcionamiento explica el fenómeno del presidencialismo, la presencia del partido oficial, el rito del tapadismo y el carácter casi omnipotente que, desde su elección, adquiere el postulador priista.

Cosío Villegas sostiene, refiriéndose al presidencialismo: "El problema político más importante y urgente de México es contener y aún reducir en alguna forma ese poder excesivo<sup>1</sup>.

El sistema político mexicano surge de la constitución revolucionaria del 17. "El texto constitucional de México - como los demás países latinoamericanos - se inspira en las ideas de la Ilustración Francesa y de los constituyentes de Filadelfia. Las ideas de Rousseau sobre la "soberanía popular", las de Montesquieu sobre la división y el equilibrio de los "tres poderes" y de los "contrapesos y balanzas" del poder estatal, a las que se refiere Madison en El Federalista, son el fundamento teórico jurídico de nuestras constituciones políticas."<sup>2</sup>

El régimen político mexicano está caracterizado en los siguientes artículos constitucionales:

"Art. 40 - Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental."<sup>3</sup>

"Art. 49 - El supremo poder de la Federación se divide para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

No podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el Legislativo en un individuo, salvo en caso de facultades extraordinarias al Ejecutivo de la Unión, conforme a lo dispuesto en el artículo 29. En ningún otro caso, salvo lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 131 se otorgarán facultades extraordinarias para legislar."<sup>4</sup>

"Art. 50 - El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos, se deposita en un Congreso General, que se dividirá en dos cámaras, una de Diputados y otra de Senadores."<sup>5</sup>

"Art. 80 - Se deposita el ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión en un sólo individuo, que se denominará "Presidente de los Estados Unidos Mexicanos".<sup>6</sup>

"Art. 94 - Se deposita el ejercicio del Poder Judicial de la Federación en una Suprema Corte de Justicia, en Tribunales de Circuito, colegiados en materia de amparo y unitarios en materia de apelación y en Juzgados de Distrito..."<sup>7</sup>

Para Cosío Villegas, "La Constitución del 17, creó un Ejecutivo extraordinariamente poderoso, y de allí muchas de las facultades amplias que goza en México el Presidente de la República."<sup>8</sup>

Para González Casanova, "La comparación del modelo con la realidad no sólo deja entrever una imagen de un régimen presidencialista, sino que a cada paso hace crecer la idea de que el poder presidencial no tiene límites. Sólo el análisis de los verdaderos factores del poder y de la estructura internacional conduce a la delimitación y relativización del poderío presidencial."<sup>9</sup>

Los grupos que detentan el poder en México son, según González Casanova: " a) Los caudillos y caciques regionales y locales; b) El ejército; c) El clero; d) Los latifundistas y los empresarios nacionales y extranjeros. Se trata en todos los casos de instituciones que han influido o influyen directamente en la decisión gubernamental, y cuya

acción como instituciones políticas no solo era ajena a la teoría euroamericana de la democracia (para la vida políticas todos ellos deberían haberse organizado como ciudadanos), sino que incluso la mayoría eran blanco de toda la ideología liberal."<sup>10</sup>

La condición de México como país capitalista dependiente lo hace especialmente vulnerable en relación a los Estados Unidos, cuyo desarrollo capitalista es un factor que acompaña la directriz de la economía nacional y es una de las explicaciones de sus crisis económicas.

El sistema político mexicano se caracteriza por la subordinación real de los poderes Legislativo y Judicial al Presidente, y por la presencia de un partido oficial, el PRI, que se funda en 1929, con el nombre de Partido Nacional Revolucionario. "Con la finalidad de contener el desgajamiento del grupo revolucionario; instaurar un sistema civilizado derimir las luchas por el poder y dar una alcance nacional a la acción política-administrativa para lograr las metas de la Revolución Mexicana."<sup>11</sup>

Los partidos de oposición han sido incapaces de contrarrestar el poder del PRI, que desde su fundación no ha perdido una elección presidencial. El tercer factor característico del sistema político mexicano es el avance económico logrado por más de 20 años y frenado

súbitamente por una aguda crisis económica que se ha vivido en los tres últimos sexenios, y constituye el hecho más importante de la sociedad mexicana en las dos últimas décadas ya que afecta al sistema social en su conjunto.

"Una comprensión verdaderamente científica de esta crisis resulta fundamental no sólo desde un punto de vista académico sino también político. La crisis es el escenario en el cual se da la reproducción del sistema económico y social de nuestro país. La reproducción del capital en el marco de la crisis establece el terreno en el cual se libra la lucha entre las clases que integran la compleja y polar sociedad mexicana." 12

"La crisis de la formación social mexicana no es un mero reflejo de la crisis que padecen los países desarrollados. No obstante el desarrollo del sistema capitalista internacional y la existencia de relaciones de dominación - dependencia entre los países imperialistas y los países subdesarrollados provocan que los problemas se transmitan de un punto a otro del sistema, las contradicciones que determinan la crisis en México son fundamentalmente internas, es decir, responden a la dialéctica de su propio proceso de reproducción del capital. "13

La crisis económica, indudablemente ha tenido repercusiones políticas, el gobierno reconoce la gravedad

de los problemas y el carácter estructural de la crisis. Pero a diferencia de A. Guillén quien la achaca a factores de orden interno, el gobierno la inscribe en el contexto de una crisis generalizada en la economía mundial. Una de las repercusiones políticas de la crisis económica es la disminución del gasto público destinado a las políticas de bienestar social. La aplicación de las políticas de austeridad, que tienen repercusiones directas en el aspecto financiero, ha afectado a las universidades públicas ya que dependen casi en su totalidad de los subsidios gubernamentales.

"Frente a la escasez de recursos del gobierno, se impone la necesidad de hacer una reasignación de los mismos, entre los distintos niveles del sistema educativo, notándose una falta de apoyo a las instituciones de educación superior, a diferencia de los que se habían venido dando desde los inicios de la década pasada."14

## 2. Situación nacional e internacional en la campaña de José López Portillo

La época de José López Portillo (J L P), ofrece multitud de elementos para un análisis ideológico, por varios acontecimientos, siendo sin duda los más destacados el hecho de ser candidato presidencial único, y las coyunturas nacional e internacional de esos momentos. En este trabajo

sólo haremos un breve recorrido de la situación que privaba en el país al asumir su candidatura a la presidencia.

## 2.1 Situación internacional

En 1976 se recrudece el conflicto de Angola, enfrentándose Estados Unidos, Cuba y Rusia, lo que provoca momentos de gran tensión internacional.

En América Latina hay crisis política y económica. Carlos Andrés Pérez nacionaliza el petróleo y se rumora el ingreso de México a la OPEP. En Chile persiste la dictadura de Pinochet. En Argentina, Estela Perón es presionada para abandonar el gobierno. El SELA. reporta inflación, desempleo y fuerte desequilibrio en las balanzas de pago; se proponen reformas al sistema monetario internacional a fin de permitir a los países latinoamericanos renegociar modelos de desarrollo y pago de deuda externa.

En el Medio Oriente la situación es delicada; Palestina y Siria se enfrentan a un conflicto que culmina con la toma de Libano, el 22 de enero de 1976.

En Estados Unidos hay descontento de la administración de Ford, con México por su pronunciamiento jubiloso frente a la derrota sufrida por los norteamericanos en abril del 75 en Vietnam.

## 2.2 Acontecimientos nacionales

Con una situación política de gran intranquilidad, el gobierno de Luis Echeverría Álvarez se enfrenta a los grupos de los industriales de Monterrey, a mediados de 1975, acusándolos de ser antinacionalistas y en febrero de 76, de ser kukusclaneros y profascistas por haber realizado de una junta secreta, en la cual, estaba restringido el acceso: se requería una identificación la finalidad de la reunión era discutir el proyecto de Ley Sobre los Asentamientos Humanos, que regulaba el crecimiento de las comunidades urbanas, planeaba los asentamientos de la población y hacia previsiones de uso de las reservas destinadas a la conservación de tierras, aguas y bosques. La afirmación de Echeverría levanta una ola de protestas por parte de la iniciativa privada, que alega que tales declaraciones son precipitadas y defiende la libertad de opinión y reunión que consagra la constitución política.

En 1976, la deuda externa, del grupo Monterrey ascendía a 650 millones de dólares, por el uso de patentes y tecnología. Ese era un motivo poderoso para que Echeverría pensase que se jugaba con la soberanía nacional haciendo alianzas secretas con Estados Unidos. Este acontecimiento, unido a las declaraciones presidenciales del 5 de enero, donde afirma que el país se ve amenazado por el comunismo y el fascismo que tienden a desestabilizar la nación, crea un

clima de profunda desconfianza de la población en el gobierno. Aunque el problema se centra entre la iniciativa privada y el gobierno, la desconfianza pronto, es sentida por otros sectores de la población. Este fue un ambiente propicio para desatar los rumores, en el sentido de que daría un golpe de estado el 20 de noviembre, lo que llenó de pánico a varios sectores de la población. El descontento social era evidente.

Villoro dice refiriéndose al clima vivido en los últimos tiempos del populismo de Luis Eccheverría, que se presentó: "Una crisis generalizada de confianza y un desastre económico que condujo en 1976 al colapso de la inversión privada, a la devaluación del peso y a la fuga de capitales."<sup>15</sup>

En cuanto a la política exterior de México las relaciones se tornan difíciles, con Belice, Israel y España, lo que ocasiona la renuncia del Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabaza.

La planta productiva está en situación precaria; la industria automotriz amenaza con el cierre de algunas fábricas. Hay un elevado número de desempleados. Gobierno e iniciativa privada hacen acuerdos para estimular la producción y el empleo.

La crisis y la inflación son evidentes: de inmediato se da una reducción en el gasto destinado a los sectores sociales del gobierno. En 1976 no se amplía el presupuesto para la infraestructura de salud. En educación se acentuó la desigualdad social; Pablo Latapí publica la cifra de 25 millones de analfabetos.

El FMI otorga préstamos con un interés muy alto y con la condición ejercer vigilancia sobre el gobierno en lo referente a créditos blandos y duros. Se necesitaban 450,000 empleos, y la creación de cada nuevo trabajo costaba según estudios económicos de la época, 50,000.00 pesos.

Se organizan grupos para pedir la amnistía de los presos políticos, que, según un artículo periodístico de Marcuè Pardiñas, eran 1,200 y estaban encarcelados en diversas regiones del país. Los universitarios tenían varios grupos políticos para apoyar esta causa. Uno de estos grupos logra entrevistarse con JLP durante su campaña. Este movimiento seguirá activo durante los primeros años del sexenio.

En las universidades se vive una gran agitación; la relación universidad - Estado había sufrido una transformación. Luis Echeverría inició una política de conciliación y apertura que se manifestó en la creación

de nuevos proyectos universitarios, en el fortalecimiento del sindicalismo universitario y en la consolidación de grupos intelectuales de izquierda dentro de las universidades.

No obstante la relación universidad - Estado no estaba libre de tensiones, sobre todo para las universidades llamadas democráticas, entre las que figuran la de Guerrero y la Benito Juárez de Oaxaca; la primera tiene conflictos con el gobernador Rubén Figueroa y la segunda se enfrenta a problemas de violación de la autonomía por el gobierno estatal. Abordaremos estos acontecimientos posteriormente, al analizar su concreción durante el periodo de José López Portillo.

En 1975 se crea la Universidad del Ejército y las Fuerzas Armadas: Esto fue vivido por muchos sectores universitarios como una provocación, en razón del enfrentamiento del ejército con la universidad, en 68.

### 2.3 -Campaña presidencial

En septiembre de 1975 se llevó a cabo una vez más uno de los ritos característicos de la ocultación "democrática" del sistema político mexicano, el "destape". Cosío Villegas <sup>16</sup> nos dice sobre este proceso: "El sistema tapadico o del tapadismo produce siempre un resultado, de

que el candidato presidencial del PRI, sorprende a la ciudadanía, a pesar de haber sido durante los 6 años anteriores secretario de estado, y a pesar también de que su nombre, junto con otros dos o tres, halla sido barajado como posible candidato durante los meses anteriores a su proclamación formal."

El destape de José López Portillo evidenciò, por un lado, la tradición priista de que sea el presidente en turno quien elige a su sucesor, en este caso, el leñciado Luis Echeverría eligió a un viejo amigo, que en ese momento ocupaba la Secretaría de Hacienda; y por otro lado, el malestar interno del partido oficial por la designación. Sin embargo, el presidencialismo se impone, y se inicia un proceso político de legitimación, tanto del candidato seleccionado como del proceso mismo por el cual fue declarado candidato.

Se inicia la construcción de la figura política del aspirante a la presidencia, bajo la directiva del IEPES y el CEPES, que hacen de JLP un sujeto carismático que en sólo unos meses es conocido por el 80% de los ciudadanos.

En cuanto a los partidos políticos opositores, el PPS y el PARM se solidarizan con López Portillo. El PCM no cuenta entonces con registro legal, y el PAN, que se identificaba como el único contrincante decide después de una disputa

interna, y ya iniciada la campaña de López Portillo, no presentar candidato a la presidencia. El 27 de enero del 76 plantea la necesidad de una reforma política que haga posible avanzar hacia la democracia.

Los acontecimientos obligan a López Portillo a lanzarse contra el abstencionismo, y Moya Palencia, Secretario de Gobernación, declara que la decisión del PAN es nociva para el desarrollo de la democracia mexicana.

La campaña sigue tal como se había planteado; López Portillo ajeno a la situación de ser el único candidato, se envuelve en un monólogo donde se contempla la presidencia como una posibilidad y no como un hecho contundente en que ni siquiera permite la duda del juego electoral: "Les ofrezco que si el voto del pueblo me lleva a la Presidencia de la República, haremos un esfuerzo constante y permanente, para estudiar juntos en la duda y actuar siempre también juntos en la fe, en la buena fe".

La cita anterior demuestra que el juego político debe continuar aún cuando no había contrincante. El sistema político mexicano era lo que en realidad estaba en juego. Sensible a esto, López Portillo implementará en los primeros tiempos de su gobierno la reforma política, cuya apertura real no representa ningún peligro de arrebaterle el poder al PRI, como claramente lo haría notar en su

campaña el siguiente candidato por el PRI a la presidencia; Miguel de la Madrid.

La campaña electoral por la Presidencia de la República, es uno de los ritos que contribuyen a la conservación del sistema político que el PRI ha consolidado a lo largo de varias décadas. El rito tiene como función en la vida social la conservación del mito, por lo tanto retardatario del cambio. El mito es una creencia con visos de verdad, que orienta representaciones colectivas, más o menos sistematizadas, de la realidad. La creación y circulación de mitos es una de las funciones de la ideología.

En el caso de la campaña presidencial, el PRI, parte de la hipótesis de que su partido dominará completamente en las urnas, pero no por eso descuida las estrategias ideológicas que le darán legitimidad. Emprende un trabajo de construcción ideológica que reactualiza los mitos ya legitimados y crea nuevos, dando énfasis en la figura del candidato presidencial.

En concordancia con el carácter de estado capitalista, la campaña electoral no se construye en función de la categoría de lucha de clases, por lo que no encontramos en toda la producción discursiva los conceptos de burgués y proletario, ni en las producciones del candidato, ni en las respuestas o peticiones que se le hacen. Se parte de las

premisas de la economía mixta y la sociedad igualitaria conformada por diversos sectores todos ellos con la misma jerarquía en el aparato legislativo nacional.

La campaña se puede dividir en tres fases.

1. La construcción del sujeto "candidato presidencial"
2. La construcción del candidato como hombre del partido.
3. La construcción del candidato como líder popular.

Las tres fases cumplen la función de señalización, reconocimiento, comunicación y control social que son típicas de los procesos ideológicos. De este modo se pretende conformar la conciencia nacional acerca de lo real; mediante el control de su emisión y reproducción se busca crear el consenso, ocultando la realidad y legitimando el sistema político. En el caso que analizamos, destaca el hecho de que el candidato único jamás tocará el problema del agotamiento del ejercicio democrático del sistema político. La necesidad de una reforma política a fondo no fue anunciada durante la campaña. Dicho tema fue introducido en enero de 76 por el presidente del PAN, Manuel González Hinojosa. y retomado por el PCM en la voz de Arnoldo Martínez Verduzco ambos piden la reforma a la ley electoral. No se menciona ningún acontecimiento político

reciente durante la campaña, y los comentarios que tangencialmente emite el candidato sobre sucesos de la realidad, como por ejemplo, la junta de Monterrey, sólo se refieren a expresiones de apoyo al Presidente. Tal comportamiento durante la campaña responde a otra regla no escrita del sistema político mexicano: esperar a ser presidente para poder lanzar alguna crítica al régimen anterior.

#### 1.-La construcción del sujeto candidato presidencial.

Esta es la primera fase organizada de la campaña, y se inicia desde que el candidato es postulado precandidato del partido en el poder. Simultáneamente se hacen las primeras demostraciones de apoyo partidarias. A partir de esta etapa son de vital importancia los llamados medios masivos de comunicación: radio, prensa y televisión.

El millonario gasto de la campaña incluye, los medios masivos de comunicación en manos de particulares (TV, periódicos, radio) pero se muestra como si espontáneamente cooperan cediendo espacios en primera plana en el caso de los periódicos y en cabeza de noticieros en TV, en forma permanente durante toda la campaña, cuidando solamente de no ceder el mejor espacio, ya que éste corresponde a la figura presidencial. En el caso del periódico Excelsior que es el que analizamos, las noticias del candidato venían casi

siempre en el ángulo inferior derecho de la primera sección.

Al inicio de la campaña, el sujeto elegido es un desconocido para la ciudadanía. La meta que se propusieron en la campaña de JLP fue la de lograr la identificación de la figura construida por la masa popular en todo el territorio. Según las declaraciones hechas al término de la sexta etapa de la campaña, en el mes de mayo, habían logrado que el 80% de los mexicanos reconociera no sólo la fotografía de JLP sino también su ideario político.

La primera fase de construcción de este mito colectivo se ocupa de la vida personal del candidato; se explotan todos los aspectos personales que permiten consolidar y legitimar la figura magnificada del candidato. En este caso, había muchos elementos que permitían dar un cariz populista a un hombre que es extraído de la alta burguesía política. Su padre, figura política secundaria, sirve como antecedente para crear la imagen de una familia de servidores públicos por tradición desviando así la atención sobre las auténtica tendencia política aristocratizante de la familia.

Como nada se deja al azar, se explota el aspecto de su personalidad referido al trabajo intelectual: sus actividades docentes universitarias y su producción como

escritor un librito llamado Quetzalcoatl, que habia tenido una aceptación bastante fría en el ambiente intelectual. El libro es redescubierto y se convierte en éxito de librería. Se explota el hecho de trabajar intelectualmente sobre nuestros orígenes, como signo inequívoco de patriotismo. Sus actividades en la docencia universitaria se utilizaron para hacer público que es un maestro responsable y exigente; un hombre de letras, y no solamente un político. Sin embargo esta imagen de intelectual destacado no es del acertada para un candidato populista; impactará, sólo a un reducido sector de la población destinataria.

Se explotan también otros rasgos de su personalidad como son los antecedentes familiares y escolares; su noviazgo y su paternidad. Se publican fotografías del candidato cuidando a sus hijos aún pequeños y ejercitando diversos deportes. De esta forma se construye cuidadosa pero rápidamente la primera parte del hombre mito que ha de lograr, en una campaña sin contrincantes, una auténtica mística de esperanza en torno a su figura. Durante su campaña, JLP se encargará de acentuar los rasgos populacheros de su imagen: cantará, hará gala de sus habilidades de jinete y se disfraza con todos los símbolos de poder de los pueblos indígenas. Pero evitará enfrentamientos o debates con la oposición que permitan a la ciudadanía ampliar los límites de su conciencia

respecto a los problemas políticos, económicos y sociales que vive el país.

## 2. La construcción del candidato como hombre del partido.

La designación de JLP causó malestar dentro del partido; se llegó incluso a hablar de la necesidad de una reorganización, para hacer de este un organismo más democrático. Porfirio Muñoz Ledo, entonces líder nacional del PRI, declaró: "No hay necesidad de ninguna reforma, la máquina funciona bien". Algunos años después, en 1987, este personaje sería una de las cabezas del movimiento democrático del partido.

La campaña fue organizada por el IEPES, con la colaboración de los CEPES regionales, los cuales habrían de cuidar los detalles de las visitas locales. El papel de la ciencia social institucionalizada para conformar de la ideología de las masas, no ha sido suficientemente estudiada en México. La campaña, que se cubrió en siete etapas, constituye un trabajo sistemáticamente organizado: se aplican principios científicos para construir una base ideológica de apoyo al poder político del PRI, que viene a ser partido de masas. La campaña se inició oficialmente el 9 de octubre de 1975, pero la complejidad de la organización hace suponer un trabajo previo.

Los tres sectores del PRI, adhieren al candidato, así como el sector juvenil y femenino. Frente al partido, JLP declara: "El PRI ha hecho todo por el bien de México". Se establecen alianzas, entre los priistas que han de acompañar a JLP a la gira se encuentra ya el sucesor: Miguel de la Madrid. Se escoge como lema "La solución somos todos", de claro corte populista.

La campaña implicó que el candidato recorriera 54,709 Km, pronunciara 1,278 discursos, visitara 983 poblaciones. Su estrategia política se basó en los energéticos y los alimentos como necesidades básicas de México.

### 3. El candidato como líder popular.

A partir del mes de octubre se inicia una fiesta popular que tiene una doble finalidad: la primera lograr los votos de la ciudadanía y la segunda de carácter ideológico e implícito, desviar la atención de la comunidad sobre los problemas políticos y económicos que estaban inquietando a la nación. En ese tiempo se empezaba a padecer los efectos de la crisis económica: la inflación, el desempleo, los enfrentamientos del gobierno con los diversos grupos de la iniciativa privada y la evidente crisis de democracia del sistema político.

Durante toda la campaña, JLP pide a los miembros del PRI la unidad en torno al partido. Se entrevista con los líderes

que son piezas clave del sistema. A Barragán Camacho (líder petrolero) frecuentemente señalado como corrupto, le dice: "Vamos a hablar del bien de México, pero en serio ". De ninguna manera lo cuestiona y en cambio se compromete a combatir la corrupción sindical, con el reconocimiento implícito de que juegan el mismo juego y lo van a seguir jugando. Declara que el petróleo da equilibrio y afianza la seguridad nacional, y que éste, junto con la energía eléctrica sólo podrán ser controlados por el Estado: "los energéticos exclusividad del Estado son la base con la que construiremos y afianzaremos al país".

Pero hay un silencio ideológicamente interesante en torno a las relaciones de poder que giran alrededor de los energéticos, lo cual hace muy endeble la posición del gobierno en la fijación de políticas de desarrollo, que según JLP llevarían a la autosuficiencia. Hay que recordar que su política petrolera fue uno de los elementos que contribuyó a acrecentar los problemas económicos del país.

Algunas universidades también entraron en el juego de la construcción del mito, en base a sus méritos como profesor universitario, la Universidad de Chiapas lo declara "Maestro Honoris Causa". En esa ocasión, se presenta como profesor universitario; habla de los héroes nacionales, retoma las

figuras de Morelos y la de Fray Bartolomé de las Casas y promete luchar contra el latifundio y el caciquismo.

Durante la campaña JLP establece contacto con las universidades, y pronuncia algunos discursos sobre la misión de éstas, de los cuales retomaremos los aspectos más significativos.

En ese tiempo la vida universitaria no era del todo tranquila, las universidades de Guerrero y Oaxaca tenían enfrentamientos con los gobiernos estatales, cobraba fuerza la consolidación del sindicalismo universitario, se iniciaban los recortes de algunos presupuestos universitarios, entre ellos el de la UNAM; el PCM manifestaba abiertamente su ingerencia en la lucha de algunas universidades, entre ellas la de Puebla y la de Guerrero. La universidad de Nayarit, con una concepción distinta de la relación conocimiento - sociedad y una organización basada en unidades y cooperativas de producción, tenía frecuentes enfrentamientos con grupos de la iniciativa privada y del Estado. En estas universidades en crisis y efervescencia política, JLP no realiza labor electoral, pero sí lo hace en las de Chiapas y Yucatán donde la situación política es realmente tranquila.

Durante su paso por Michoacán, en las primeras etapas de la gira, se le enfrentan grupos de normalistas y

universitarios, lo que constituye el primer acto violento en su campaña. López Portillo, se apresta a declarar que tal suceso no representa ningún problema más allá de la energía natural de los jóvenes, relativizando así el carácter político del suceso.

En Tabasco declara que la desconfianza que históricamente ha existido entre la universidad y el Estado que deberá desaparecer. Pide a los universitarios que que lo tomen como un hombre de buena fe frente a la universidad. "Las universidades no sólo son para investigar y difundir sino para cuestionar y criticar". El 2 de abril, en una reunión con universitarios, pide que no se den pasos hacia solidaridades internacionales que los lleven entregar su lealtad a México: "los jóvenes estudiantes no deben servir a oscuros intereses económicos o turbios manípulos políticos internacionales." En esta época, Luis Echeverría declararía que había intereses internacionales que pretendían instaurar en México el fascismo.

"La universidad es en México centro fundamental de la conciencia, conciencia que busca la comprensión y la dimensión de su tiempo, su afán por investigar la verdad por difundirla y por enseñarla." Pero desconoce y rehuye afrontar los planteamientos críticos que hacen distintos grupos universitarios acerca de la situación política y

económica, la falta de democracia y la existencia de presos políticos.

JLP se declara durante la campaña en contra de los sistemas de enseñanza vigentes en las universidades: "las universidades no deben empeñarse en mantener estructuras caducas, en mantener las disciplinas tradicionales que tenían sentido en otra sociedad y que no la tienen en una de servicio como la nuestra. La misión de la universidad es preparar profesionales al servicio del pueblo con una condición básica: la comunicación entre el Estado y las casas de estudio."

López Portillo, propone una reforma universitaria para acabar con las estructuras caducas y la incomunicación con el Estado: "quiero una sincera y honesta comunicación entre el Estado y las universidades, para emulsionar el conocimiento de nuestra realidad e inducir su transformación. Eso es lo que quiero y espero de las universidades."

Si analizamos con cuidado el discurso, encontramos un reconocimiento implícito de las dificultades de la relación universidad - Estado. Esta situación se originó en el movimiento del 1968, a partir de entonces se desarrollaron diversos focos de crítica al sistema. La izquierda, que tenía pocas oportunidades de lucha en las

urnas, se refugió en algunas universidades y desde ahí entablaba un enfrentamiento con el gobierno, sobre todo a nivel estatal. El sindicalismo independiente que surgía en las universidades cuestionaba seriamente el aparato burocrático, y representaba una amenaza para el sindicalismo oficialista. El reconocimiento implícito de las dificultades de la relación universidad - Estado se evidenciaba en dos hechos: la desconfianza que históricamente existía entre ellos y la negativa a tener un debate político con instituciones u organizaciones universitarias disidentes de la política estatal.

Desde la campaña, JLP anuncia que ajustará el quehacer de las universidades a las necesidades de la producción, y manifiesta su preocupación por la relación política de la universidad con el Estado. Asume que es responsabilidad del Ejecutivo la definición de las políticas universitarias, dejando traslucir el presidencialismo y su omnipotencia.

La campaña llegó a su fin, en un ambiente ambivalente. Las fricciones entre el gobierno y los grupos calificados como oligárquicos se acentúan, y los rumores de golpe de estado afectan enormemente a la población. En este momento se inicia la primera fuga masiva de capitales que sería sólo un antecedente de situaciones similares que se vivirían posteriormente. Las relaciones con los Estados Unidos son muy tensas, la deuda externa se incrementa y ya desde

entonces se torna impagable, el sistema politico parece estar agotado y en crisis.

El partido oficial, pieza clave del sistema politico mexicano, conclua con la nominación de JLP como Presidente Electo, una más de las acciones que le permitirían detentar el poder y ejercer sus funciones ideológicas de dominación, legitimación y ocultamiento de la realidad.

#### CITAS BIBLIOGRAFICAS

1. COSIO VILLEGAS; D., El Sistema Politico Mexicano. p.68
2. GONZALEZ CASANOVA, P., La Democracia en México. p.23
3. RABAZA, E. y CABALLERO, D., Mexicano: Esta es Tu Constitución. p.106
4. op.cit., p.119
5. ibidem, p.121
6. ibid., p.163
7. ibid., p.181
8. COSIO VILLEGAS, D., op.cit., p.23
9. GONZALEZ CASANOVA, P., op.cit., p.45
10. COSIO VILLEGAS, D., op.cit., p.35

11. op. cit., p.37

12. GUILLEN, A. , "Interpretaciones Sobre la Crisis en México" en: México Ante la Crisis p.153

13 .op.cit., p.164

14. MENDOZA ROJAS, J., "Financiamiento de la Educación Superior ¿Financiamiento de las Universidades Públicas?" en: Primer Foro Estado, Crisis y Educación Superior México, p.150

15. VILLORO, L., "La Reforma Política y las Perspectivas de la Democracia: en México Hoy, p.348

16. COSIO VILLEGAS, D., op. cit., p.93

## CAPITULO IV

### ANALISIS COYUNTURAL Y DISCURSIVO DE LA RELACION UNIVERSIDAD - ESTADO (1977 - 1982)

#### 1. Visión general

La relación universidad - Estado es compleja, y está sujeta a un permanente juego de contradicciones que marcan por un lado la dependencia - independencia, y por otro, las funciones mismas de la universidad y su relación con el proyecto de cambio social con el que ambos, en alguna medida, están comprometidos. En estas relaciones se reflejan problemas estructurales, y no solamente deseos voluntaristas y personales de ambos lados.

El problema de la crisis económica que se inicia a la mitad del régimen de Echeverría, se agudiza en el período analizado. Desde su campaña, JLP declara que es imposible para el Estado asumir la responsabilidad del financiamiento de las universidades.

Ante esta situación surgen diversas posiciones políticas. Basados en el artículo tercero constitucional, algunos grupos sostienen que es obligación del Estado el financiamiento total del sistema educativo, y otros sugieren que las universidades vendan servicios, aumenten cuotas y establezcan convenios con la iniciativa privada, para su

financiamiento. Los sectores más conservadores sugieren la modificación del artículo tercero constitucional para liberar al Estado de la carga económica que significa la educación superior.

Cuando JLP toma el poder, las universidades viven todavía momentos de gran efervescencia política. La nueva administración, intenta desde el principio acabar con ella, para ello se propone legislar sobre las relaciones laborales en las universidades y esgrime la autonomía como un argumento indirecto para atacar el sindicalismo, que con un carácter independiente se fortalecía en las distintas universidades del país.

JLP propone inscribir a las universidades dentro de un proyecto estatal contenido en el Plan Nacional de Educación. Para tal efecto en 1977 convoca a los rectores de las universidades a participar en diversas jornadas destinadas a elaborar el plan, y en 1978 se inicia . El proyecto político contenido en este plan es de corte tecnocrático, implica un cuestionamiento implícito a los proyectos innovadores surgidos durante el régimen anterior (UAM y CCH); la preocupación por el financiamiento de la educación se refleja en el énfasis que se le da a la enseñanza media terminal; surgen 200 CONALEP.

El Estado, preocupado por restarle poder político a las universidades, obliga a varias de ellas mediante presiones presupuestarias y políticas a desprenderse de sus preparatorias y así reducir el número de alumnos. Hecho que es solamente una medida política y no responde a un proyecto educativo concreto. Tal fué al caso de la Universidad Autónoma de Baja California, entre otras, pero la presión se ejerció sobre otras universidades, entre ellas la de Sinaloa e incluso la misma UNAM. Para contraponerse a las preparatorias universitarias, crean el Colegio de Bachilleres (CB) como un subsistema nacional y dependiente directamente de la SEP. Como institución, el CB no ofrece ninguna alternativa novedosa para la formación del bachiller, ya que el carácter de la institución es de corte bastante tradicional y burocrático. Existían modelos de formación del bachiller en las distintas universidades e institutos de enseñanza superior mucho más desarrollados. El CB cumplió dos funciones: ampliar cuantitativamente la matrícula y convertirse rápidamente en el modelo hegemónico.

El afán de control político de la administración de JLP sobre las universidades, se concretó en otras acciones importantes, se fortaleció el papel de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES) para controlar las universidades a través de

políticas y subsidios adicionales para aquellas universidades que acataban el proyecto estatal; se fundó el Centro de Formación Nacional de Educación Superior; se crearon los centros de planeación de las universidades, bajo la directriz de la , Coordinación Nacional Para la Planeación de la Educación Superior (COMPES) y con ellas surge un nuevo tipo de intelectual: el planificador, casi desconocido hasta entonces en las universidades, los que implementan una gran cantidad de centros, entre los que citaremos: Consejos Regionales de Educación Superior (CORPES), Comisiones Estatales de Educación Superior (COEPES), Unidades Institucionales de Planeación (UIP). Con todo este sistema burocrático de centros se pretendía dirigir el crecimiento de las universidades, lo que supuestamente significaría una racionalización de los recursos y, en esta forma, alegaban, se llegaría a superar el nivel académico.

Otro acontecimiento importante y característico de este periodo es la elevación a nivel constitucional de la autonomía universitaria, y paralelamente, la regulación de las relaciones laborales en las universidades.

Hasta aquí hemos proporcionado una visión general del periodo que analizaremos con más detalle siguiendo el acontecer cotidiano de las instituciones universitarias,

según fue registrado en los órganos de información de la época. Para ello haremos una periodización anual.

## 2. 1977 - El inicio de la estrategia estatal

Casi simultáneamente al inicio del régimen, se reelige el doctor Guillermo Soberón como rector de la UNAM. Este personaje jugará un papel importante en la consolidación del proyecto estatal, no sólo por el carácter nacional que tiene la institución que él representa, sino por su propia posición ideológica ante los problemas universitarios de aquella época, sobre todo el referido al sindicalismo universitario.

Ya desde su primer periodo Soberón se había enfrentado a dos problemas que afectaban la calma de la comunidad; los porros, y el sindicalismo, que aunque también alteraba la tranquilidad universitaria, no estaba formada por delincuentes, sino por trabajadores que, organizados en sindicatos, exigían a las autoridades universitarias sus derechos laborales, bajo la amenaza de organizar un movimiento de huelga que paralizaría las actividades de la institución. El movimiento sindical universitario es visto con desconfianza por el sindicalismo oficial, a cuya cabeza está Fidel Velázquez, quien despectivamente se refiere a él como "la revolución de primavera", y señala que sólo pretende desestabilizar al país.

En el mes de enero, Guillermo Soberón asume por segunda vez el cargo de Rector de la UNAM. En esta ocasión se pronuncia por una vocación académica y analítica de los problemas nacionales afirma que disentir es privilegio de la inteligencia y propone como plan de trabajo para su segundo periodo tres puntos básicos:

1. Conformar el flujo de la población estudiantil
2. Regular las relaciones laborales.
3. Propiciar la superación académica y la proyección social de la universidad.

Desde su primer periodo el doctor Soberón había rechazado el proyecto de una universidad crítica y de masas del Rector González Casanova, y es en este momento cuando define la política de la UNAM, no crecer más y ofrecer a concurso la totalidad de la capacidad instalada para nuevas plazas de ingreso; política que ha sido respetada por los dos sucesores.

Respecto a la regulación de las relaciones laborales, tomó la iniciativa de reformar el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, agregando un apartado C, que dejaría a los empleados universitarios sin derecho a huelga. Esta propuesta marcó la lucha ideológica entre los protagonistas principales,

los sindicatos universitarios y las autoridades, encabezadas por el doctor Soberón. La lucha por el apartado C se prolonga durante todo el año el doctor Soberón constituye su más fuerte defensor, aprovecha foros nacionales e internacionales para proponer el veto al derecho de huelga de los trabajadores universitarios.

La superación académica y la proyección social son la bandera que se enarbola para negociar mayor presupuesto. La UNAM tenía en ese entonces 265,000 estudiantes y contaba con 5,834 millones de pesos de presupuesto. Si bien es cierto que significaba el más alto de los presupuestos universitarios, ya resultaba insuficiente desde entonces para sostener la infraestructura de investigación, que fue uno de los logros más importantes de esa administración.

El presupuesto universitario representaba un serio problema para las instituciones; la inflación y la crisis unificaban las demandas de las universidades frente al estado en torno al aumento presupuestal. La Universidad Veracruzana contaba sólo con 500 millones de presupuesto y tenía 29,000 alumnos. La Universidad de Baja California Norte contaba con 200 millones y atendía a 17,804 estudiantes. La relación de estudiante presupuesto siempre ha sido más alta en la UNAM en relación a otras universidades. A la UNAM le corresponde, en esos tiempos una cuota de 20,000 pesos por alumno, contra 6,000 u 8,000 a otras universidades.

El inicio del regimen es dificil para las universidades democráticas criticas y populares, que ya habian vivido diversos conflictos y agresiones de los poderes estatales locales.

Una de estas es la Universidad Autónoma de Guerrero (UAG), que tiene un proyecto popular denominado universidad-pueblo; su estructura de gobierno, es democrática el rector es elegido por votación, y pretende dar una formación con contenido critico. Pronto se convierte en un foco de resistencia al gobierno oligárquico de Rubén Figueroa, por lo que se la presenta como centro de formación de guerrilleros. La intervención del PCM en la UAG es abierta, lo cual recrudece las contradicciones, ya que el propósito es acabar con la oposición; la represión se justifica por la intervención de dicho partido político en la vida universitaria.

En enero, el ejército, invade la UAG y allana también los domicilios de sus dirigentes. El pretexto es la intervención del PCM; se alega que la universidad funciona como partido político y olvida la misión para la que fue creada. Los problemas no terminan ahí, seguirán durante todo el 77. En abril se recrudece la violencia de las clases dominantes contra "la Universidad Pueblo " (UAG), que vuelve a sufrir el ataque policiaco; toman presos a algunos universitarios, a quienes pretenden aplicarles el artículo

115 del código penal, por el delito de disolución social. Las autoridades de la UAG documentan 482 agresiones tipificadas cometidas por el gobernador Rubén Figueroa en contra de la UAG. Esta Universidad recibe el sexto subsidio más bajo dentro de los presupuestos universitarios.

Otra universidad democrática, crítica y popular, la Autónoma Benito Juárez Oaxaca (UABJO), se encuentra paralizada desde hace 18 meses, ocupada por la Liga Comunista 23 de septiembre; el PCM; el Movimiento Sindical Ferrocarrilero y el Movimiento Revolucionario del Magisterio. En julio de 1976 se había elegido como rector al arquitecto Marco Antonio Niño de Rivero, quien renuncia el 17 de octubre del mismo año; la comunidad elige como rector encargado a Felipe Martínez Soriano pero el gobernador Zárate Aquino, en una asamblea espuria, impone como rector a Tenorio Sandoval. Iniciándose así una lucha que en realidad responde a dos proyectos de universidad contrarios. Las fuerzas democráticas pretenden orientar la universidad hacia los obreros y campesinos, y el proyecto del gobernador hacia los intereses del caciquismo.

Martínez Soriano recibe el apoyo de 20 universidades. Era en UABJO una tradición la unión con los obreros y campesinos para la solución de problemas sociales que los afectaban. Estaban agrupados en la Coalición de Obreros y Campesinos de Oaxaca (COCEO) y la Coalición de Obreros

Campeños y Estudiantes del Istmo (COCEI). Los trabajadores y estudiantes de la UABJO se fusionan en el Frente Unido Popular Contra la Represión y organizaron una marcha a México para pedir:

- aumento de salarios,
- solución al conflicto

Interviene el Gobierno Federal, en el conflicto la Comisión Permanente del Congreso de la Unión nombra a tres diputados y a dos senadores para investigar el caso. La iniciativa privada apoya al gobernador y decreta un paro del 90 % de los comercios. El Gobierno Federal reconoce la necesidad del plebiscito y retira el subsidio de la UABJO, como presión en la solución del conflicto. Esto provoca un gran movimiento universitario de apoyo a nivel nacional, que amenaza con un paro general de universidades en demanda de un referéndum que resuelva la presencia de los dos rectores. La presión nacional logra que el referéndum se lleve a cabo en marzo, quedando Martínez Soriano como rector. Dado que el conflicto no se resuelve satisfactoriamente, en unos meses más estallará de nuevo, al fraccionarse los grupos que apoyaban a Martínez Soriano.

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) entra en conflicto por la acción de grupos porriles, que, apoyados por gente extraña a la universidad, se apropian del edificio

central y de las preparatorias. Se dan enfrentamientos muy fuertes, e interviene el Gobernador Fernando Pámenes como mediador. Pámenes se apoya en el Comité Coordinador de la Asamblea Universitaria de Estudiantes y Trabajadores de la UAZ, el cual repudiando el ataque a la universidad, logra desalojar a los porros. El rector interino denuncia la intervención del PCM en estos problemas.

El dos de marzo, la Universidad de Morelos se declara en huelga por violación de la autonomía universitaria: el gobernador impone como rector interino a Jesús Martínez, mientras la comunidad universitaria había elegido a Manuel Cavas.

En Nayarit, el 17 de marzo es ametrallado, saqueado y destruido el Instituto de Estudios Económicos de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN). Rogelio Flores Curiel quien fungía como jefe de la policía del D.F. el 10 de junio de 1971 cuando la matanza de San Cosme, y en esos momentos era uno de los gobernadores militares del país, recibió las quejas de las autoridades universitarias sin manifestar interés alguno por el conflicto. Los autores del ataque pretendían imponer una junta de gobierno presidida por el coronel Joaquín Cánovas, con el objeto de romper una estructura basada en la participación igualitaria de trabajadores, profesores y estudiantes, además, pretendían desconocer al rector Rubén Hernández de la Torre, quien

encabeza la protesta por los daños al patrimonio universitario, quema de archivos, robo de proyectos de investigación y agresión a funcionarios e investigadores.

En abril, la corriente democrática de la UAN que apoya a Hernández de la Torre firma un convenio con la Secretaría de Gobernación para la realización de un referéndum previsto para el 20 de abril, con la condición de que las autoridades judiciales del estado saquen y sancionen a los porros que crearon el clima de violencia. La corriente democrática la integran el Sindicato de Trabajadores, uno de los dos sindicatos del personal académico, una de las dos fracciones de la Federación de Estudiantes y el Colegio de Directores de las escuelas universitarias. La otra parte del conflicto estaba integrada por grupos de estudiantes y maestros que defendían la votación de la Junta de Gobierno que ellos mismos crearon.

Dentro esta situación de tensión, López Portillo da los primeros pasos que definen su política universitaria. Pide a los universitarios unidad, trabajo y orden: habla de la legislación inadecuada, de los problemas de centralización y la penuria económica del Estado para el sostenimiento de las universidades y promueve una evaluación nacional de la educación superior.

La ANUIES, órgano oficial de control de las universidades, le hace eco a las palabras de López Portillo y le solicita incluir en el Plan Nacional de Educación, una legislación adecuada para definir qué es la autonomía, regular las relaciones laborales y regionalizar la educación superior. Para tal efecto, convoca una junta de rectores con el Presidente, donde se desarrollen los puntos que el Plan Nacional de Educación deberá contener en lo referido a la Educación Superior.

A finales de enero se efectúa la junta, en la cual los rectores presentaron los siguientes problemas:

- Crecimiento acelerado de la demanda de educación superior.
- Dificultades para hacer congruente la formación profesional con las necesidades del país.
- Deficiente planeación académica, administrativa y financiera.
- Falta de exploración de nuevos métodos de financiamiento que coadyuden al costo de la educación.
- Subempleo profesional.
- Centralización educativa y de investigación.

En esa reunión, a la cual asistió López Portillo acompañado de Porfirio Muñoz Ledo, dio oportunidad a los rectores no sólo de solicitar el incremento de sus presupuestos, sino de externar a la opinión pública algunos comentarios sobre la situación universitaria.

Soberón acusa a los líderes del sindicalismo universitario de responder a consignas de los partidos políticos. En esta reunión, los rectores, en voz del Antonio Huitrón, rector de Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), denuncian otro gran problema existente en las instituciones universitarias: los porros, sosteniendo que son instrumentos deliberadamente formados por políticos interesados en deformar la imagen de la universidad y que deben ser diferenciados de los estudiantes inconformes que exigen demandas legítimas a las autoridades universitarias.

Terrazas, rector de la Universidad Autónoma de Puebla (UAP), señala que la universidad se ha empeñado en conservar las estructuras con las cuales nació, y que su falta de operatividad social la ha convertido en una institución vacía. Hay atraso académico en las instituciones, y las universidades han sufrido una serie de ataques por parte de intereses ajenos a la realidad nacional. Los rectores universitarios cuestionaban a sus instituciones y el rol que estas jugaban frente a la realidad social, pero no constituían un bloque homogéneo. Las diferencias

ideológicas eran marcadas. Terrazas representa a la línea democrática universitaria en esta reunión de rectores.

La injerencia de los partidos políticos en las universidades constituye el gran problema en esta época. En esa ocasión se pide a los partidos políticos que dejen las universidades, porque el juego universitario y el juego político responden a diferentes reglas. Denuncian la participación del PCM y solicitan su registro, a fin de que pueda ejercer libremente su juego del poder en otros ámbitos. Señalan, además, la participación de otros partidos como el PRI, PAN y el PPS.

El PCM es el único partido que reconoce abiertamente su injerencia en los movimientos democratizadores de las universidades. Arnoldo Martínez Verdugo, vocero de este partido, hace frente a los ataques y no solamente justifica su acción, sino que declara que el PCM no actúa encubiertamente como lo hace el PRI, haciendo clara referencia a los problemas que se vivían en Guerrero y Oaxaca.

La participación de los partidos políticos en las universidades democráticas, críticas y populares ha sido nefasta. Han agudizado las contradicciones y la lucha abierta contra el gobierno, en detrimento de los proyectos universitarios de estas instituciones, que son altamente

rescatables y que representan una opción, no sólo para el desarrollo universitario sino para las comunidades con las que establecen contacto.

Durante el período analizado, la represión a estas universidades fue frecuente, manifestándose en tres formas: retiro del subsidio; intervención de los aparatos represivos, policía y ejército, y la elección de las autoridades universitarias por los gobernadores estatales. La insistencia de JLP, por legislar sobre la autonomía y las relaciones laborales tiene como finalidad concreta el controlar estos núcleos de poder partidario, que al no encontrar otros espacios, utilizaban la universidad como fuente de resistencia al PRI. En estas universidades se vive una ciega lucha interpartidaria encubierta, que dificulta realizar la especificidad institucional.

El sindicalismo universitario cobra fuerza en la coyuntura del cambio de poderes. En el área metropolitana, en el mes de febrero, se unen el Sindicato del Personal Académico de la UNAM (SPAUNAM), el Sindicato de Trabajadores y Empleados de la UNAM (STEUNAM) y el Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM), constituyendo un primer antecedente de este tipo de alianzas en ese régimen. En conjunto piden:

- contrato colectivo para los trabajadores académicos de la UNAM ,
- aumento salarial para los trabajadores de la UAM,
- reconocimiento del carácter mayoritario del SINTBC,
- respeto al proceso democrático de la UABJO ,
- respeto a la autonomía de la UAG.

El ataque no se hizo esperar, la política no declarada del régimen: hasta ese momento era debilitar el movimiento sindical universitario, se centró en el ataque al SPAUNAM, que terminaría por desaparecer en pocos meses. Se ataca por dos frentes: por un lado la retórica de la UNAM ofrece en vez del contrato colectivo, una figura jurídica que llamo Condiciones Gremiales, y por otro lado, la Secretaría del Trabajo le niega el registro al SPAUNAM. Las pláticas entre retórica y el SPAUNAM se inician el 13 de enero, el SPAUNAM las abandona el 18 del mismo mes, por considerar que las autoridades asumen una actitud hermética.

Dentro de la UNAM, las autoridades promueven la creación de la APAUNAM, asociación blanca que tiene como finalidad obtener la representación mayoritaria del personal académico y liquidar así al SPAUNAM, que por otro lado, se debilita internamente, debido a la presión ejercida por los medios masivos en relación a sus ligas con el PCM. En 1975

el SPAUNAM contaba con una membresía aproximada de 4,500 afiliados; en 1977 cuenta con 3,549; a pesar de este debilitamiento con la bandera de titularidad y registro, amenaza con un paro. El doctor Soberón responde que en caso de darse el paro se descontarían salarios, y recrudece su campaña en defensa del apartado C, poniendo en juego todos los recursos institucionales para promover la campaña antisindical. Organiza un referéndum para definir cual de las agrupaciones es mayoritaria y por lo tanto, cual tendrá la representación del personal académico; con ello derrota definitivamente al SPAUNAM. El APAUNAM acredita 5,139 miembros, muchos de ellos profesores de asignatura. Esto constituye sin duda un fuerte revés no sólo para el SPAUNAM, sino para el movimiento sindical universitario en lo general.

Contemplando el movimiento sindical universitario en su totalidad, los líderes del SPAUNAM y del STEUNAM deciden, sin consultar a las bases, fusionarse en un sindicato único: el Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM), a fin de unir fuerzas. Quedan como Secretario General Evaristo Pérez Arriola, líder del STEUNAM, y como Secretario de Organización, Eliazer Morales, el líder del SPAUNAM. La creación del STUNAM se considera el primer paso para la formación del SUNTU, Sindicato Único de Trabajadores Universitarios.

La creación del STUNAM desencadenará una serie de conflictos. Las fuerzas del SPAUNAM disminuyen aun más, dado que la afiliación al nuevo sindicato es voluntaria, por un lado el personal académico no considera tener los mismos conflictos del personal administrativo, y por otro los trabajadores administrativos, (20,000 sindicalizados) sostienen que no tienen por qué luchar por un contrato colectivo de los académicos. Surge una corriente disidente que conserva las antiguas siglas del STEUNAM, y que sostiene que el STUNAM es ilegal porque fue creado sin consultar a la base, esta fracción sobrevivirá hasta noviembre, medio de un referéndum se evidenciará la mayoría del STUNAM.

El STUNAM, creado el 17 de marzo, pretende la firma de un contrato colectivo que aglutine a académicos y administrativos y amenaza con huelga si las autoridades no lo reconocen.

Las autoridades de la UNAM, afianzan su ataque al sindicalismo, declarando en todos los medios masivos que no reconocerán jurídicamente al STUNAM, no pagará salarios si estalla la huelga, ni negociarán asuntos académicos o referidos al apartado C con dicho organismo. El STUNAM emplaza a huelga el 18 de marzo, un día después de que se constituye como sindicato único. La huelga habría de estallar el 20 de junio: se pide la solidaridad a las universidades del país.

Con este emplazamiento a huelga se recrudece la tensión en las universidades. En marzo, Nicolás Olivos Cuellar, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores Universitarios (FSTU), se manifiesta preocupado por la situación universitaria del país. Seis universidades; Nayarit, Nuevo León, Zacatecas, Guerrero, Tlaxcala y Oaxaca se encuentran al borde de la crisis, y el denominador común son los problemas con las autoridades locales por violación de su autonomía. También los sindicatos abogan a favor de la autonomía pero con un sentido diferente al grupo que encabeza el doctor Soberón, ellos piden el respeto a la autonomía y más que insistir en nuevas legislaciones al respecto piden que se cumpla la normatividad vigente.

La unión y la creciente fuerza de los sindicatos universitarios es vivida como amenazante. Fidel Velázquez habla de la posibilidad de otro 68 y afirma que la Liga 23 de Septiembre se esconde en las universidades y que el dinero del Grupo Monterrey apoya a los sindicatos universitarios. Esto es, los dos grupos opositores al gobierno, los comunistas y los empresarios, contribuyen a desestabilizar el país, con la finalidad de desconocer al nuevo gobierno. Jorge Cruickshank habla de retirarle el subsidio a las universidades, reviviendo el debate sobre quién debe pagar la educación superior y qué papel puede

jugar ésta en el desarrollo científico y tecnológico del país. Esta es indudablemente una etapa difícil para las universidades, pues se hallaban sometidas a dos juegos: el de la ultra derecha y el de la ultra izquierda, las presiones son internas y externas.

Mientras el clima tensión entre universidad - Estado crece, López Portillo da a conocer los objetivos del Plan Nacional de la Educación:

- Democratizar la organización del sistema educativo nacional.
- Elevar la calidad de la enseñanza.
- Vincular la educación más estrechamente a las necesidades de desarrollo.
- Establecer un sistema de compromisos nacionales en torno a la educación .

La formulación de los objetivos de su plan vagamente dejan ver cual será la respuesta a las demandas concretas de las universidades: respeto a la autonomía y aumento a los subsidios. En referencia a lo último declara: "resulta prohibitivo para la Federación y los Estados, subvencionar a las universidades, debe pensarse inclusive en cobrar la educación superior. Las universidades deben buscar formas de autofinanciamiento". Estas palabras recogen la opinión

respecto a la educación superior que ya había expresado en su campaña, e implica un desconocimiento del papel de las universidades estatales en la realización de un proyecto nacional, considerándolas como un lujo que el país no se puede dar. Estas declaraciones tienen su efecto en la lucha universitaria y contribuyen a acrecentar la desconfianza frente al Estado.

El conflicto de la UNAM acapara la atención conforme se acerca la fecha del emplazamiento de huelga; las partes no parecen llegar a ningún acuerdo; la ANUIES se ofrece como mediadora. El 18 de junio las autoridades universitarias reconocerán que el STUNAM es el resultado de la fusión del SPAUNAM y el STEUNAM, pero no están dispuestas a perder el control de los trabajadores académicos, que constituyen el punto problemático de las negociaciones. No habría contrato colectivo para ellos y quedaría vigente el Título de Condiciones Gremiales que se había acordado con el APAUNAM. El Estado toma partido en el asunto, Gobernación exige que no se llegue al paro y la Secretaría del Trabajo niega el registro al STUNAM, dejándolo fuera de la ley. El conflicto rebaza los límites de lo laboral y se convierte en un problema sociopolítico. La intervención del Estado es abierta, declara estar dispuesto a enfrentar el movimiento de la UNAM.

El sindicalismo universitario en su conjunto analiza la actuación de Gobernación, de la Secretaría del Trabajo y la posición de las autoridades universitarias, interpretandolas como una política de Estado frente al sindicalismo y a las universidades. Lo que sucediera en el conflicto de la UNAM, sería determinante en la definición la política universitaria del régimen que se iniciaba. Se organiza un movimiento de solidaridad con el STUNAM, y el 19 de junio se efectúa una marcha de apoyo con la asistencia de 15,000 personas. Además 30 universidades de la república y algunos sindicatos independientes, manifiestan su solidaridad con la lucha sindical de la UNAM.

Con Pérez Arriola a la cabeza, el STUNAM rechaza la propuesta de rectoría porque excluye al personal académico. En su pliego petitorio reclama:

- firma de un contrato colectivo para académicos,
- 20% de aumento salarial,

La huelga estalla el 20 de junio, y las autoridades la declaran ilegal e improcedente. El movimiento de huelga se combate haciendo gala de recursos: la administración de Soberón implementó un sistema de cátedra extramuros siete días después de iniciado el conflicto, con la ayuda de las cadenas privadas de televisión.

Las autoridades universitarias declaran que no se trata de un problema laboral, sino de un plan subversivo a nivel nacional, del cual es responsable el PCM (donde militan Pérez Arriola y Morales). A pesar de tener en su contra a los medios masivos de comunicación, controlados por el gobierno y la iniciativa privada, el sindicato niega la intervención del PCM y trata de llevar el problema por un cauce meramente universitario. La presión ejercida sobre el STUNAM era muy fuerte, los diputados del PRI, PAN y PARM, acusan en la Cámara al PCM de provocar el conflicto, y éste no pudo demostrar su inocencia. La opinión pública que tiene acceso a los medios de comunicación se pronuncia por la intervención directa del Estado. La condición de Soberón para dialogar con los huelguistas es la entrega de los recintos universitarios.

JLP interviene llamando a conservar la tranquilidad y no adoptar actitudes que quieren demostrar una fuerza que no tienen, en forma amenazante retoma su discurso de la universidad como una comunidad dirigida solamente por profesores y estudiantes. La intervención de JLP, es una demostración de fuerza, su gobierno no se desestabilizaría por el conflicto universitario. El Estado tenía poder y estaba dispuesto a ejercerlo. Las autoridades universitarias solicitaron se declare inexistente el paro, cosa que

finalmente obtuvieron, y la intervención de la fuerza policiaca para recuperar las instalaciones.

Las 30 universidades que se solidarizaron con el STUNAM amenazaron con paros nacionales escalonados y el sindicalismo indendiente manifestó su apoyo. El conflicto creció y acabó siendo efectivamente un problema sociopolítico. Quizá esta fue la razón por la cual el STUNAM basandose en análisis ilusorios actuó siempre durante el conflicto con la convicción de estar ganando posiciones. Interpretó las palabras presidenciales no como una amenaza, sino como un reconocimiento de su fuerza, por lo que no intentó ninguna política de negociación. La intervención policiaca fue realmente sorpresiva para los sindicalistas y muchos de ellos fueron detenidos.

Aunque la cabeza visible del conflicto, es el rector Soberón, la iniciativa de llevar las fuerzas policiacas a la UNAM responde a una política de Estado implementada por Reyes Heróles, política que se repitió en otras ocasiones. El STUNAM nunca se dió cuenta que luchaba contra el Estado y no con el rector Soberón, sus análisis los llevaron incluso a suponer que este movimiento de huelga concluiría con la caída de Soberón.

La disparidad de recursos con que enfrentaron la huelga el STUNAM y rectoría se puede evidenciar en el siguiente

cuadro, elaborado por J.A.Pescador y José Cillero y publicado por Pablo Latapi en la revista Proceso el cinco de septiembre de 1977:

COSTO DE LOS DESPLEGADOS DURANTE EL CONFLICTO UNAM STUNAM.

Periódico	No. de desplegados	Costo total
<b>1-COSTOS DE LA UNAM</b>		
Excelsior	171	2,804,030.00
Universal	171	2,804,030.00
Heraldo	147	2,648,314.00
Novedades	138	2,588,516.00
El Día	108	1,986,400.00
El Sol de México	53	1,086,950.00
<b>Total</b>	<b>788</b>	<b>13,918,240.00</b>
<b>2-COSTOS DE OTRAS DEPENDENCIAS O INSTITUCIONES</b>		
<b>UNIVERSITARIAS</b>		
Excelsior	52	684,000.00
Universal	52	684,000.00
Heraldo	6	70,200.00
Novedades	1	9,100.00
El Sol de México	12	124,800.00
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>1,571,300.00</b>
<b>INVESTIGACION CONCRETA</b>		<b>157</b>

### 3-COSTOS DEL STUNAM

Excelsior	8	273,000.00
Universal	8	273,000.00
El Dia	4	145,600.00
TOTAL 1-2-3-	923	16,181,940.00

Este cuadro muestra solamente un aspecto referido a la posibilidad que tuvieron las autoridades universitarias de contar con fondos adicionales para su campaña en los medios masivos, ya que su gasto representó casi el 20 % de su presupuesto total. El Estado contaba con otros aparatos para controlar el conflicto universitario. El 27 de junio la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declara ilegal la suspensión de labores por:

No haber presentado ante la Junta Federal del Trabajo un pliego petitorio con el emplazamiento a huelga, tal como esta previsto en la Ley Federal de Trabajo.

Se da un plazo a los sindicalistas para devolver las instalaciones y reanudar las labores, bajo amenaza de perder el empleo. El STUNAM no devuelve las instalaciones y la UNAM, usa un nuevo recurso: ofrece en los medios masivos la contratación de nuevo personal. El desempleo ya se hacia evidente, así que acudieron muchas personas, con la esperanza de obtener un trabajo que posteriormente al

solucionarse el conflicto les fue negado. El sindicato, a través de su abogado general, Fernández del Real, consideró que el fallo de la Junta no tenía validez porque no existía la figura jurídica de "suspensión ilegal de labores", una muestra más de los análisis triunfalistas y simples del sindicato. La actitud intransigente de los líderes universitarios provocó un retroceso en las luchas progresistas y del sindicalismo independiente.

El 10. de julio Soberón declara haber pedido la intervención del Estado al Ejecutivo e inicia una nueva campaña de presiones, suspende el servicio de luz y agua y acusa al sindicato de sabotaje y despojos; rescinde el contrato de los líderes. El rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), Luis Tood, se ofrece como negociador y es rechazado. Una corriente importante en la UNAM se pronuncia porque ambas partes resuelvan el conflicto dentro de los límites universitarios sin instancias externas y no son escuchados. Las contradicciones se agudizan.

El conflicto termina el 8 de julio con el desalojo de C.U. por 14,000 miembros policiacos. El 9 de julio el STUNAM acordó levantar la huelga, los acuerdos fueron:

- a) Libertad inmediata a los detenidos incluyendo a los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.

- b) Suspensión de las rescisiones de contrato
- c) Desalojo de la policía de las instalaciones de C.U..
- d) Entrega de los locales sindicales
- e) Pago del 26% de los salarios caídos.

El sindicato tuvo errores estratégicos, que fueron aprovechados en contra de todo el movimiento sindical independiente. La posición sindical salió debilitada y dividida. El doctor Soberón, quien actuaba como vocero de la política estatal, señaló refiriéndose a la forma en que se resolvió el conflicto, que había sido una severa advertencia para los que quisieran desestabilizar el país y para quienes olvidan el concepto de comunidad de las instituciones universitarias. "El Presidente externó su preocupación de que la crisis es el reflejo de que el concepto de comunidad se ha desquebrajado; pues cuando se plantean otras exigencias, la comunidad tiene que verse de otra manera. A la mejor ésta es la transición que estamos contemplando." El concepto de comunidad es la tónica dominante en el discurso universitario de JLP.

En agosto, JLP refuerza su política universitaria convocando a la ANUIES para insistir en la necesidad de legislar las relaciones universidad - Estado y las

relaciones laborales universitarias, así como la promoción de la descentralización. Reconoce la crisis universitaria como un reflejo de los difíciles momentos por los que pasaba el país; su gobierno enfrentaría esta crisis con medidas de organización o financieras. La ANUIES, a su vez propone el autofinanciamiento de las universidades, idea expresada por JLP, en su campaña.

Otros problemas relativos a la educación superior se ventilan en esa ocasión: planeación, estatuto legal de las instituciones, coordinación entre sistema medio y superior, crecimiento de las instituciones, planeación de carreras cortas, superación del profesorado, reconceptualización del servicio social, becas, creación de centros de excelencia.

En su primer informe presidencial, López Portillo dice respecto a las universidades: "No hay relación empleo-universidad. Casi cada estado tiene su universidad. Los problemas básicos de las universidades son: desvinculación con los planteamientos nacionales, el problema financiero, quiebra del concepto de comunidad universitaria por los problemas de masificación y los laborales involucrando el concepto de autonomía y la necesidad de normar la relación de trabajo en el seno de las universidades.

"Convocamos al inicio del régimen a maestros, autoridades académicas y administrativas, a la luz del Artículo Tercero Constitucional, ordenamos la responsabilidad inequívoca del Estado en materia educativa en un plan de congruencia en el que acoplaría la libertad con la voluntad de servicio; el derecho del individuo a formarse con el derecho de la sociedad a certificar.

De esta consulta surge el Plan Nacional de Educación con cuatro propósitos:

- 1- afirmar el carácter democrático y popular de la educación,
- 2- elevar su eficiencia y promover el desarrollo integral del hombre,
- 3- vincular más estrechamente el proceso educativo al proceso de desarrollo,
- 4- comprometer la responsabilidad de todos.

Asumo el compromiso asumido con los maestros de establecer la Universidad Pedagógica."

En estas pocas palabras JLP, muestra su posición frente al problema universitario. El antagonista principal de este proceso, el PCM, responde que no asume la acusación del presidente y que seguirá actuando en las universidades, no sólo en la organización de los sindicatos sino en toda la vida interna de ellas.

Soberón, aliado de JLP, propone una Reforma Universitaria, (misma que es retomada después en el mismo sexenio por Rivero Serrano), que responde a los lineamientos oficiales, en síntesis, contiene los siguientes puntos:

- 1- Necesidad de un marco jurídico específico que conduzca las relaciones laborales en las universidad
- 2- Reglamentar las huelgas de los trabajadores universitarios para permitir el cumplimiento de los fines de las instituciones educativas
- 3- Respeto de asociación con respeto al pluralismo y a la diferenciación académica y administrativa
- 4- Elevación a rango constitucional de la cuestión de la autonomía
- 5- No negociabilidad de los asuntos académicos
- 6- Compatibilizar los derechos de la UNAM y los de los trabajadores
- 7- Respeto a la libertad de cátedra y a la decisión o afiliación personal política, ideológica

Esta reforma muestra claramente la fuerza que tomo el doctor Soberón con el movimiento de junio-julio. El STUNAM, el principal afectado, organiza un foro sobre ella y define a la autonomía universitaria como "libertad para que la

Universidad ejerza su influencia social sin interferencia del Estado; libertad de cátedra; para definir colectivamente el contenido y orientación de la tarea universitaria y la no utilización de la coerción. Es un derecho colectivo no individual".

Proponen :

- Transformar los órganos de gobierno en instancias colegiadas que garanticen la democracia de las instituciones.
- Ampliar el acceso de los hijos de los obreros y los campesinos.
- Modificar de raíz los planes y programas de estudio.
- Transformar el contenido y orientación de la docencia y la investigación.

Como se puede observar, las dos reformas propuestas representan dos proyectos de universidad distintos. La del sindicato es más amplia y abarcadora del papel social de la universidad, mientras que la primera privilegia más el control político. Soberón logra implementar su reforma y continúa la batalla ideológica en otros frentes; el 21 de septiembre envía al Poder Legislativo la propuesta de reforma al Artículo Tercero Constitucional, con la inclusión del apartado C.

El STUNAM hace valer su carácter mayoritario y obliga a las autoridades universitarias en octubre a desconocer al STEUNAM, (fracción discordante a la que habían financiado desde marzo) y a entablar con ellos negociaciones por un nuevo emplazamiento a huelga por revisión del contrato colectivo y aumento salarial. Sin embargo la posición del STUNAM sigue siendo débil.

En la UABJO, los problemas se agravaron por la división interna de los grupos que apoyaban a Martínez Soriano, y por la actuación de un grupo paramilitar, el "Nicolás Guillén" cuya finalidad era reorientar a la universidad a la derecha y convertirla en una universidad elitista, alejada del movimiento popular. Tales luchas intestinas agudizan las condiciones para provocar una represión del Estado. Se inicia una campaña de desprestigio contra Martínez Soriano, quien pide la intervención de Gobernación para investigar la actuación de los partidos políticos, PRI, PC, PST. Acusa al nuevo gobernador general, Eliseo Jiménez Ruiz, de ser el artífice de la nueva crisis universitaria, dividiendo la base.

Para los analistas de la época, lo que sucede en Oaxaca es una muestra de la oligarquía que gobierna el país, y no sólo un problema universitario. Se vuelve a retirar el subsidio federal. La ANUIES es el corolario forzoso del retiro del subsidio. El año finaliza con el desconocimiento

del rector y la creación de una Comisión Coordinadora Paritaria, compuesta por dos estudiantes, dos profesores y un trabajador. Su función es regularizar la vida académica y administrativa de la universidad, realizar una auditoría y elaborar un proyecto de Ley Orgánica.

Otra universidad democrática, la de Sinaloa (UAS), presenta problemas con el gobierno estatal; en diciembre le retiran el subsidio, y son apresados durante las manifestaciones de protesta son 14 estudiantes.

En el mes de diciembre renuncia Porfirio Muñoz Ledo a la SEP, el hecho se interpreta dada la tendencia izquierdista del funcionario, como un giro del gobierno a la derecha. Se prevén repercusiones antigubernistas en el sector de las universidades, lo cual podría llevar a un fortalecimiento del sindicalismo debilitado desde julio. Se nombra como titular de la SEP a Fernando Solana.

#### Resumen

El año de 1977 se considera trágico para las universidades sobre todo para las democráticas. JLP, recurre a la represión hay intervención directa de la policía y el ejército en Nayarit, Oaxaca, Guerrero y la UNAM y manejo político de los subsidios. Las relaciones universidad - Estado son más difíciles que al inicio del sexenio. Cuestiona a la universidad en su conjunto y propugna por una

reforma universitaria única para todas las universidades, que fortalece el control de las mismas por parte del Estado.

La participación de los gobiernos estatales en la vida interna de las universidades es reiterada (Nayarit, Guerrero, Oaxaca, Estado de México); la intervención de Gobernación para controlar los disturbios universitarios es constante.

Entre los rectores de las universidades se pueden distinguir dos grupos: uno progobiernista, que será recompensado con mejores subsidios, y otro opuesto a la política estatal de control. El sindicalismo y otras formas de organización democrática son atacadas. Renuncia el Secretario de Educación Porfirio Muñoz Ledo y es reemplazado por Fernando Solana. Se denuncia la presencia de guerrilleros en las universidades. Se propone el Plan Nacional de Educación.

### 3. 1978 Recuperación sindical y coordinación estatal SEP-ANUIES

JLP inicia su segundo año de gobierno, en el marco de una conflictiva universitaria acentuada. La crisis de la UABJO continúa sin resolverse satisfactoriamente. En enero del 78 se ordena una auditoría a Martínez Soriano y se descubre un fraude de dos millones de pesos; secuestran a su secretario particular, Vicente Coronado Franco, y lo torturan para que confiese sobre la existencia de las casas

de seguridad de la Unión del Pueblo, grupo guerrillero ligado a la UABJO.

Este hecho agudizó nuevamente el conflicto. Estudiantes y empresarios por separado se entrevistan con el gobernador el general, Eliseo Jiménez Ruiz, con Reyes Heróles Secretario de Gobernación y con Fernando Solana el nuevo Secretario de Educación. La respuesta inmediata fue la realización de maniobras militares en las cercanías de la universidad, con 10,000 efectivos, como demostración de fuerza por parte de las autoridades. Para enero, se habían perdido ya dos años de clases. El conflicto se complicaba por la actividad de diversos grupos universitarios y no universitarios. Intervienen las autoridades locales y federales, los organismos colegiados de educación superior, fuerzas policíacas y militares, agrupaciones empresariales, gremios de trabajadores y los dos grupos universitarios en disputa por el poder: el Movimiento Democrático Universitario, que apoya al rector Martínez Soriano, y la Comisión Coordinadora a la que le imputan el secuestro del secretario del rector. Actúa también la Unión del Pueblo con actividades guerrilleras clasistas contra empresas, industrias y comercios. La universidad es foco de actividades políticas antagónicas y ajenas, en muchos casos, a la tarea específica de la universidad.

La disputa entre los grupos que tenían un proyecto de universidad popular (Movimiento Democrático Universitario y la Comisión Coordinadora), es aprovechada por el gobernador, quien desconoce al rector Martínez Soriano y expulsa mediante la fuerza pública a los sorianistas de los edificios centrales, nombrando rector a Antonio Niño de Rivera, de la Comisión Coordinadora, a quien le entrega el subsidio. Esto constituyó un grave ataque a la autonomía universitaria. La fuerza con la que intervienen las autoridades locales en esta universidad, no se explica más que por la resistencia que oponen algunos grupos de la burguesía local al concepto de universidad popular, que es en realidad lo que está en juego en el conflicto. Ello va a implicar un reequilibrio de la sociedad en crisis y una nueva correlación de las fuerzas políticas sociales y laborales.

La intervención del gobernador Jiménez Ruiz en los problemas de sucesión universitaria, agravó la lucha entre sectores. En abril es asesinado un miembro de la Comisión Coordinadora, y se desconoce nuevamente al rector. Se promueve la discusión de la Ley Orgánica en el Congreso Local. Dicho documento definía la autonomía universitaria y tipificaba también las relaciones de la universidad con su personal. Esta ley era solicitada por diversos grupos democráticos universitarios del país como una esperanza de

solución al conflicto UABJO y, además, se esperaba que sirviese en cierta forma como contrapunto de la reforma a la legislación universitaria que iniciara ese año Guillermo Soberón en la UNAM.

Para el mes de junio la UABJO, seguía sin rector, y el edificio central custodiado por el ejército. Hay dos candidatos a rector, Jorge Ayala, apoyado por el PCM y el PRT, e Idelfonso Zorrilla, apoyado por el Sindicato de Trabajadores Universitarios de la UABJO, la Coalición Obrero Estudiantil de Oaxaca y el Bufete Jurídico Popular; este último candidato resulta vencedor.

En 78 (que es un año mucho más tranquilo para las universidades que el 77, pues aunque existían huelgas por razones sindicales en las universidades del Estado de México, Morelos, Nayarit, no se registran nuevos conflictos), el PCM pierde las elecciones universitarias, no sólo en Oaxaca, sino también en Guerrero, donde en una lucha electoral muy importante, sobre todo por los matices económicos y políticos que privaban en el estado, Wences Reza vence al PCM.

En una de sus primeras declaraciones como rector Wences Reza, deja entrever claramente su discordancia con el PCM, aclara que la UAG no es una universidad socialista incrustada en un sistema capitalista, sino que responde al

modelo de desarrollo del país y es impulsora del cambio: " La Universidad no va a hacer la revolución, esa es tarea de obreros y campesinos y otros sectores explotados pero propugna por una universidad democrática que ayude al cambio revolucionario." Sostiene también que es necesario aumentar el subsidio de las universidades, para que estas contribuyan en forma más efectiva al desarrollo del país, el gobierno debería, según él, adoptar el criterio de la UNESCO que recomienda se gaste el 8% de PIB . En el país sostiene, se gasta menos de la mitad, lo que no condidera el gobierno es que la inversión en las universidades repercute en la soberanía nacional y la dependencia tecnológica. En este discurso Wences Reza redefine el papel universidad- Estado y se enfrenta abiertamente a JLP, quien insistentemente desde su campaña se muestra renuente al financiamiento de las universidades.

EL discurso de Wences Reza, quien se convertirá en una actor importante en la vida universitaria nacional, debe intrepretarse en varios planos, por un lado tiene como finalidad limar el enfretamiento con el Estado que tanto daño había hecho a la UAG, clarificando la posición de la universidad frente, tanto, a la revolución como al cambio social, más no implica ruptura con el concepto de universidad democrática, sino más bien un ajuste político entre los grupos universitarios y un cambio de estrategia

en la relación Estado- universidad. Además presenta una posición crítica respecto a la política del financiamiento universitario de JLP.

Otra universidad democrática la UAS, se propone como estrategia lo que llaman la "universidad crítica", que también clarifica su relación con el Estado, evitando los enfrentamientos abiertos con éste, y tratando de recuperar su ámbito peculiar. Esto, aunque sencillo en apariencia, implica definir la participación de la universidad en el cambio social así como el papel del conocimiento en dicha transformación, problemas complejos sin duda y nunca resueltos totalmente, ya que implican la relación con la realidad, y ésta es cambiante.

No es coincidencia que las universidades democráticas cambiaran en 76 su estrategia de relación con el Estado y que en los tres casos mencionados el PCM perdiera fuerza y por lo tanto el papel que tenía. Este partido había perdido influencia por su intervención en la huelga del 77 en la UNAM, con serias consecuencias para el sindicalismo universitario.

Varios analistas de la época coincidían en que el revés sufrido en la UNAM se explicaba en gran parte por las consignas partidarias asumidas por los líderes. Por otro lado la vida interna de las universidades había resentido

seriamente el enfrentamiento con el Estado. El caso de la UABJO preocupaba a los grupos democráticos universitarios, así como la política de mano dura con que Gobernación enfrentaba ese conflicto que en realidad con diferentes manifestaciones, se presentaba en esa época en otras universidades con proyectos democráticos.

En otra línea ideológica, la derecha, surgen ataques por la intervención del PCM en las universidades. En mayo el Consejo Nacional de Estudiantes, que agrupa a 22 asociaciones, se reúne en la Universidad de Queretaro y desde ahí lanza a todo el país un comunicado en el sentido de que su misión es expulsar de las universidades a los comunistas y a los exiliados sudamericanos; acusan a Pablo González Casanova y a Enrique Semo de tramar un complot para tomar las universidades mexicanas. Su lema es "Universidad sí, Marxismo no". El PCM, dicen, utiliza las universidades para agitar el campo y crear el caos social. El líder de este consejo es Alejandro Gutiérrez. Lo preocupante de este organismo es su carácter fascistoide; agrupa, entre otras asociaciones, al MURO; actúa apoyado por autoridades de distintas universidades, y ocupa un espacio en los medios de información nacional.

En este año surgen dos nuevas universidades de carácter totalmente diferente. Por un lado la Escuela Nacional de Agricultura de Chapingo es elevada al rango de Universidad

Agrícola de Chapingo, su proyecto representa un fuerte compromiso con los sectores productivos agropecuarios del país, ya que se aleja del proyecto agroproductor de la burguesía. Su creación, el 13 de mayo, se considera una conquista de la tendencia democratizadora de la educación, pues se pronuncia por una educación popular y gratuita, por la libertad de cátedra y por la elección de sus máximas autoridades rector, y vicerector por medio del voto universal. Incrementa su población estudiantil de 4,000 a 10,000, y, con la intención de no repetir la macrocefalia de la UNAM se propone crear centros o unidades regionales en todo el país. El rector, Eduardo Casa Diez, sostiene que los agrónomos deben ir al campo en vez de ocupar puestos administrativos. Afirma que al cabo de una década México habrá resuelto la producción de alimentos básicos conforme el propósito de JLP. Esta meta política no se logró.

La otra universidad es la Pedagógica Nacional. Su creación responde al compromiso por JLP con los maestros durante su campaña presidencial. Esta viene a ser una cristalización de la alianza sindicato (SENTES) - gobierno, su estructura de gobierno es burocrática.

Otro hecho importante en el aspecto educativo lo constituye la creación del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP), la cual se lleva a cabo con la

colaboración de los sectores laboral y empresarial del país, por decreto presidencial. Esta escuela responde a un proyecto ideológico de formación de cuadros medios, para apoyar el modelo de desarrollo técnico emprendido por el Estado. La función de la institución será el de preparar los técnicos del nivel medio que se requerirán dentro de 25 años lapso de tiempo en que se cuadruplicará, según estimaciones oficiales, el PNB. Se inicia con 8 centros ubicados en áreas de gran desarrollo manufacturero en la zona metropolitana.

Los sindicatos universitarios critican duramente a JLP, quien ya desde su campaña, habla señalado la desconfianza como característica de la relación universidad - Estado, por su política frente a la crisis y la inflación. Estallan huelgas por aumento salarial en diversas universidades, que se niegan a aceptar que el peso de la crisis y la inflación lo lleven a cuesta los trabajadores. Aunque el gobierno concede aumentos, éstos siempre son inferiores a lo pretendido por los trabajadores, que se ven obligados a levantar huelgas con aumentos poco significativos, 12% y 14%. Según información proporcionada por la ANUIES, las universidades pedían un incremento de un 20% de su subsidio para hacer frente a las demandas salariales.

JLP insiste en la necesidad de lograr la confianza entre Estado- universidad: "Las universidades significan el punto culminante de la capacidad intelectual del país y el gobierno, el motor ejecutivo de los proyectos. Resulta absurdo que ambas entidades estén alejadas y frecuentemente enfrentadas en vez de permanecer en un estado de continua y permanente comunicación." Esto lo dijo ante los universitarios veracruzanos el 7 de abril, reunión que él mismo calificó como "la primera altamente positiva que he tenido con una universidad."

En el momento de estas declaraciones ya tenía un año, cuatro meses en el poder. El problema de la UABJO, que él considera su primera crisis universitaria, seguía sin resolverse; la acción del gobierno era evidentemente represiva. Es precisamente de las universidades democráticas y de los grupos democráticos universitarios de donde surgen las críticas a la política económica que sigue su régimen, así como los cuestionamientos a la reforma política. Arquimides Morales (antecesor de Wences Reza como rector de la UAG), no solamente se enfrenta al gobierno local, sino que denuncia que es falso que exista en el Estado de Guerrero la Ley de la Amnistía, que fue uno de los puntos de la reforma política de JLP. Pese a las declaraciones del presidente, referidas a la relación entre

el Estado- universidad, estos acontecimientos acentúan la desconfianza.

Ya desde la campaña JLP, había manifestado que las universidades tendrían que reformarse, porque estaban produciendo profesionistas frustrados que no encontraban trabajo en el sector productivo. En su mandato, hizo selectivo el otorgamiento de financiamiento, se apoyaba económicamente a las instituciones que presentaran nuevas carreras que, a juicio de las autoridades fueran más acordes con las necesidades de la producción, en detrimento de las profesiones tradicionales. A partir de febrero el subsidio se determinaba en función del "nivel académico", sin precisar en qué indicadores se basaban para determinar dicho nivel.

Complementado esta política, el Subsecretario de Educación Superior de Ciencia y Tecnología de la SEP, Eliseo Mendoza Berrueto, anuncia que se propondrá que la autonomía universitaria se eleve a rango constitucional, se estudie a fondo las relaciones laborales entre la universidad y sus trabajadores y se planeen y asignen los recursos de acuerdo a las prioridades, así como decidir, con el consenso con las autoridades universitarias, las carreras que se deben impulsar.

Un antagonista importante para JLP, en las universidades fue el sindicalismo, ya que en términos generales se trataba de sindicatos independientes, que no solamente propugnaban por mejoras salariales, sino además exigían regularización de las formas de contratación y se oponían al concepto tecnocrático de universidad. Aunque golpeado en 77, el sindicalismo siguió adelante, fortaleciendo el FSTU, con Nicolás Olivos Cuellar como líder, y con la pretensión de incorporarse al Congreso del Trabajo por considerar que "los intereses de la clase laboral están encima de las diferencias ideológicas." No lo logran porque son vistos con desconfianza por los grupos políticos que dominan el movimiento obrero. sin embargo, el movimiento sindical, pese a no incorporarse a esta cúpula, cobra fuerza en 78. Sólo las universidades de Guadalajara, Colima, Yucatán, Aguas Calientes, Campeche y Chiapas no tienen sindicato.

En la UNAM, el STUNAM trata de recuperarse, pero ha perdido definitivamente la representación de los académicos. En esta época pretende fusionarse al SENTE y formar con él un sólo organismo. El SENTE rechaza esta fusión, que, por otro lado no contaba con la simpatía de todos los agremiados del STUNAM, pues implicaba una muchos problemas políticos y amenazaba la relativa autonomía de los trabajadores universitarios frente al Estado.

En el Primer Congreso Ordinario del STUNAM, llevado a cabo el 17 de febrero, Evaristo Pérez Arriola empieza respondiendo a la acusación hecha por JLP, en el sentido de que la huelga de junio-julio de 77, había sido una consigna partidista; Pérez Arriola lo niega y se declara no anticomunista, no apolítico y en lucha por la democratización del país, por lo afirma que está dispuesto a emprender un movimiento unificador con los otros sindicatos universitarios, así como con las asociaciones proletarias, el Congreso del Trabajo. Asimismo, señala que el Sindicato evaluará el Plan Nacional de Educación. Se discuten también los estatutos y la posición del STUNAM frente a la Reforma de la Legislación Universitaria propuesta por el doctor Soberón.

En esa misma reunión el FSTU pide que se apliquen los criterios de los organismos internacionales en el sentido que los países deben aportar el 8% del Producto Interno Bruto (PIB) para la educación, ya que el problema de la dependencia con el exterior se ve acentuado por la ignorancia. Se propone como meta para 78-79 la creación del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU).

En la lucha por la legislación universitaria, el FSTU se pronuncia por la autonomía universitaria como un agregado del artículo 3o. constitucional, y por regular las

relaciones laborales de la Universidad por el artículo 123 apartado A constitucional, y por agregar también al artículo tercero la obligatoriedad del financiamiento de las universidades por parte del Estado. Esto constituiría la síntesis de la plataforma de la lucha legal de los sindicatos frente a la política global hacia las universidades del régimen de JLP. Plantean además otros argumentos que exponen la posición ideológica del sindicalismo universitario frente al Estado:

- 1- Reforma fiscal que grave las ganancias de los empresarios.
- 2- Reforma del presupuesto de egresos de la Cámara de Diputados
- 3- Planeación económica que elimine el desempleo
- 4- Reglamentación de la inversión extranjera.
- 5- Nacionalización de la banca privada.
- 6- Nacionalización de la industrias farmacéutica y del transporte.
- 7- Establecimiento de escala móvil de salarios.
- 8- Aumento de emergencia a los salarios.

9- Control de cambios y comercio exterior, moratoria de la deuda externa y rechazo a la política de austeridad dictada por el FMI

Pérez Arriola, quien es reelecto Secretario General del STUNAM por tercera vez consecutiva, en el mes de marzo, asegura una línea política de continuidad, en detrimento de otras posiciones que se dan dentro del sindicato y que desde esa fecha cuestionan las políticas seguidas por el dirigente. En mayo intenta incorporar al STUNAM al Congreso del Trabajo sin éxito. También se le niega la participación en el desfile obrero del primero de mayo y en respuesta realiza junto a los sindicatos independientes una marcha el mismo día primero simbolizando su desacuerdo con el contingente oficial de la CTM. Sin embargo el acto es más simbólico que trascendente políticamente hablando. El sindicalismo universitario es obligado a sujetarse a su propio ámbito, cancelando así el propósito de los líderes de tener un marco más amplio de acción, no obstante logra una alianza política que le es de gran utilidad; el Congreso del Trabajo apoya a los sindicatos universitarios en su lucha contra el Apartado C. En su Asamblea General Ordinaria les permite participar en calidad de delegaciones fraternales con derecho de voz y apegándose al temario; esta es una medida eminentemente política por ambas partes. Por parte del sindicalismo universitario esto

le permite actuar con más fuerza en el debate del financiamiento de las universidades, y oponerse en mejores condiciones al proyecto SEP - ANUIES.

La oposición más fuerte al sindicalismo universitario en esa época estaba encabezada por el Rector Soberón, quien, por un lado, había logrado controlar al personal académico de su institución a través de las Asociaciones Autónomas de Personal Académico (AAPAUNAM), que posteriormente se organizó en un sindicato blanco. Por otro lado emprendía una Reforma a la Legislación de la Máxima Casa de Estudios, encabezada por el abogado general, Diego Valadez, tal reforma constituía un modelo a emular, y su pretensión implícita era dejar incólume el sistema de elección de las autoridades y, en consecuencia de los diversos órganos de autoridad de la UNAM. Aunque entre la comunidad universitaria llega a haber alguna agitación política, surge, por ejemplo, el MES (Movimiento de Estudiantes Socialistas), que se pronuncia por la elaboración de una nueva ley orgánica que elimine a la Junta de Gobierno y confiera al Consejo Universitario la máxima autoridad, sobre la base de paridad entre profesores y estudiantes, la estructura de autoridad de la UNAM no cambia.

Otra iniciativa legal importante del doctor Soberón es la adición del apartado C al artículo 3o, que desconocería el derecho de huelga para los trabajadores universitarios.

Soberón declara que contaba con el apoyo y la simpatía de JLP para lograr sus propósitos, pero no obtuvo el apoyo unánime de los rectores. En junio, los rectores de las universidades de Colima, Guanajuato, Nayarit, Guadalajara y Michoacán, rechazan esa iniciativa. Este hecho, sin embargo, no desanimó al doctor Soberón, quien aprovecha su prestigio y el de su institución para iniciar una impresionante campaña para el logro de sus propósitos.

El gobierno, por su parte, consolida su política frente a las universidades. En junio tiene lugar en la ciudad de Morelia la Cuarta Reunión Nacional de Rectores, organizada por la ANLIIES, para trabajar sobre el Plan Nacional de Educación, cuyos propósitos centrales son:

- Definir los objetivos de las instituciones de educación superior, su rumbo y orientación.
- Crear nuevas carreras.
- Determinar los programas de investigación científica.
- Establecer los medios de financiamiento.

Se formaron doce grupos de estudio para llegar a un esquema de unidad institucional de la educación superior; la idea central es racionalizar el gasto de las universidades. El Plan Nacional de Educación se inscribía dentro del Plan

Educativo de J.L.P. constituido por tres programas, Educación para Todos, Educación para Marginados y Plan Nacional de Educación.

En la cuarta Reunión Regional de la ANUIES, se hace énfasis en la necesidad de planeación de la educación superior. Según la ANUIES, la planeación es indispensable para la racionalización de los ingresos, pero ésta, se ve obstaculizada por los conflictos internos de las instituciones (conflictos que se podrían ejemplificar con el caso de la Universidad de Baja California Sur, donde existen dos rectores y dos consejos), acentuando el problema del financiamiento. Propone la creación del impuesto para los egresados y la consolidación de un plan nacional de formación de profesores. La ANUIES se declara en pro del apartado C.

El problema del financiamiento universitario en ese año se puede calcular con las siguientes cifras: 4,560 millones de pesos para las universidades estatales; de los cuales 2,742 correspondían al subsidio federal y 1,388 millones a los gobiernos estatales, el 9% fue aportado por las universidades. Se atiende a una población 609,000 estudiantes, de los cuales el 48 % se encuentra en el D.F., según informa la Dirección de Estadística de la SEP.

## Resumen

En este año se consolida el sindicalismo, fortaleciéndose el FSTU. El PCM pierde espacio en las universidades. Las universidades democráticas de Guerrero y Sinaloa redefinen su política frente al Estado, evitando las confrontaciones directas. Se recrudece el conflicto de la UABJO y nuevamente es intervenida por el ejército. Soberón inicia una reforma universitaria que deja incólume la estructura de autoridad de la UNAM. La ANUIES promueve el desarrollo del Plan Nacional de Educación y se pronuncia por el apartado C del Artículo 123 Constitucional.

### 4. 1979 - AÑO DE LA ELEVACION A NIVEL CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA

Se cristalizan las políticas del régimen respecto a las universidades. Se quiere ver solamente un problema formal en la relación Estado - universidad, ocultando la índole política e ideológica que necesariamente atraviesa esta relación. Se pretende reducir el problema a una cuestión meramente legal, para lo cual se anuncia un período extraordinario legislativo del Congreso de la Unión, a fin de resolver sobre la legislación universitaria y los instrumentos jurídicos a nivel constitucional, regular las relaciones laborales y eliminar el porrismo .

El antecedente inmediato es la Ley de Coordinación de la Educación Superior, aprobada el 20 de diciembre del 78, que dejaba sin resolver un asunto básico, las reformas constitucionales necesarias para asegurar, por un lado, el funcionamiento de las instituciones, y por otro los derechos laborales de los trabajadores. Se abrió una polémica a nivel nacional en la que intervinieron figuras destacadas, como el investigador Carlos Muñoz Izquierdo, quien opinaba que la ley era floja y demasiado respetuosa de la autonomía universitaria. El rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa consideraba a dicha ley violatoria de la autonomía. En los periódicos, la comunidad se manifestaba en forma mayoritaria en contra del Apartado C.

El 17 de enero tiene lugar una importante junta entre los rectores y el titular de la SEP, Fernando Solana, donde se definen las políticas estratégicas en relación al ramo educativo del régimen. Solana declara que la educación superior estará siempre bajo el control del Estado. Por primera vez en la historia del país la SEP y la ANUIES establecen una estrategia común; instalan formalmente el mecanismo de coordinación nacional para la planeación permanente de la educación superior, dando prioridad a los siguientes proyectos:

- Vinculación de los sistemas de formador y empleador de profesionistas.

- Criterios para la implementación de nuevas licenciaturas y posgrados
- Establecimiento de unidades regionales de formación y actualización de profesores.
- Desarrollo del sistema bibliotecario y de información documental.
- Establecimiento de unidades institucionales de planeación para la educación superior.
- Elaboración de diagnósticos y programas para la planeación de las instituciones de educación superior.
- Vinculación con el desarrollo regional.
- Criterios para la estimación de los recursos económicos federales y estatales para instituciones de educación superior.

Estas políticas generales son la base de la reforma universitaria emprendida posteriormente por el doctor Rivero Serrano en la UNAM, conocida como "Tiempo de Cambio".

En esta reunión se discutió el problema de la legislación universitaria, sobre todo en lo referido a las relaciones laborales. Había diversas posiciones, pero lograron un acuerdo en lo referente a los paros de

solidaridad, manifestaron su repudio, aclarando que eso no implicaba poner restricciones al derecho de huelga.

En febrero, la ANUIES celebra en Mérida una Asamblea General Extraordinaria para definir el criterio que debe prevalecer en las relaciones laborales dentro del marco constitucional. Anuncia que JLP, ha prometido convocar a sesión extraordinaria al Congreso, para constitucionalizar la autonomía y establecer un marco jurídico que redondee, la legislación universitaria aprobada en diciembre; así como también que 75 universidades entregaron a JLP, un acuerdo mayoritario que rechaza definitivamente el apartado C, esto se considera un avance en los criterios para reglamentar las relaciones laborales de las instituciones de educación superior. La ANUIES propone modificar el apartado A del artículo 123, agregando "únicamente las universidades públicas y autónomas". Lo que pretendía era debilitar las posibilidades de un sindicato único a nivel nacional, pero no tuvo eco con los rectores. Soberón hace un llamado a salvar las universidades y conservarlas académicas.

El sindicalismo retoma el discurso de la legitimidad y necesidad de lograr el consenso, como señala JLP. Haciendo suyas las palabras presidenciales critica a la ANUIES porque solamente convoca a los rectores, que constituyen un sólo sector de las comunidades y exige su derecho a participar en

este tipo de reuniones. El FSTU, representa a 40,000 miembros de la comunidad universitaria.

Como estrategia de contraataque del FSTU, organiza simultáneamente a la reunión de Mérida de los rectores, su sexto Congreso Nacional con dos temas básicos:

- 1- Alternativa democrática del sindicalismo universitario frente a la legislación nacional
- 2- La contratación colectiva única en la perspectiva del SUNTU.

También en contrapartida de las acciones tanto de la ANUIES como de Soberón, las fuerzas democráticas organizan un Encuentro Nacional sobre Legislación Universitaria en la UAG. En este encuentro plantean la necesidad de elevar a rango constitucional la autonomía universitaria, rechazar la iniciativa de las autoridades en el sentido de que sea la Junta de Conciliación y Arbitraje la que falle sobre los conflictos laborales y proponen en su lugar a los consejos internos de las instituciones educativas.

En esta reunión se decreta también un paro por 24 horas en 30 universidades (sólo 18 pararon) por una legislación laboral no restrictiva y apoyo solidario a las universidades de Nayarit y Guerrero; la primera enfrenta problemas con el

Estado, y la segunda un conflicto interno intersindical. La UNAM no para, pero organiza un mitin de apoyo.

El problema más serio que se enfrentaba en esta lucha por la legislación laboral era el derecho de huelga. Soberón había sufrido una derrota cuando los rectores rechazaron por mayoría el Apartado C, pero se seguían haciendo intentos para limitar este derecho, como se ve en la propuesta de la ANUIES. Los trabajadores universitarios reciben un apoyo insospechado; el líder Fidel Velázquez opina que no debe haber una ley especial para los universitarios, ya que sería contraproducente para el sindicalismo: "Dichos trabajadores tienen derecho a huelga y a la sindicalización". Este apoyo será decisivo cuando se presente al Congreso de la Unión la iniciativa para elevar a rango constitucional la autonomía.

Pese a los aparentes avances en el asunto de la legislación, en las universidades se seguían viviendo conflictos. Es necesario considerar la propia especificidad de cada uno de ellos, ya que aunque aparentemente son idénticos, porque todos en alguna forma recurren a la huelga como medio de presión, cosa que refuerza la idea de que los problemas universidad- Estado se resuelven con una legislación, ocultando el carácter político ideológico de los movimientos y, en consecuencia de las instituciones. La relación poder-saber también está presente y

constituye un problema sin resolver, porque no se aborda con esa perspectiva, determina el cariz político de las instituciones de educación superior y concreta la acción del conocimiento en la transformación social.

Uno de estos conflictos tiene lugar en la UAG, donde el rector Wences Reza despide a 56 maestros en el mes de septiembre de 1978 y contrata profesores para las preparatorias sin intervención del sindicato, por lo que es emplazado a huelga el 2 de enero por la USCUAG (Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad de Guerrero), que lo acusan de no respetar el contrato colectivo, de asfixiar económicamente al sindicato, no presentar ninguna alternativa ideológica al problema sindical, propiciar por el contrario, un sindicato blanco que por su actuación y la forma en que surgió se asemejaba mucho al que promovió Lechuga Wences en la UNAM, buscando la escisión. Califican la actitud del rector de antidemocrática y antisindical, coinciden otros grupos de izquierda que accionan en la universidad, y que se unen a los priistas de la misma institución para destruir al único sindicato independiente que existía entonces en Guerrero.

La USCUAG exige respeto a su titularidad y representación mayoritaria en la negociación de su contrato colectivo. Pide solidaridad a todas las organizaciones democráticas y convoca a un encuentro en Chilpancingo para el 14 de enero,

la huelga debe estallar el día 17. Cuenta con el apoyo de 19 universidades, entre ellas la UNAM. Simultáneamente acusa al gobernador Figueroa de presionar a los amnistiados para formar grupos de presión o choque dentro de la UAG so pena de reaprehenderlos, y acusa al rector de coludirse con el Gobernador.

El conflicto de la UAG es importante porque revela la fragmentación y el desgaste de los grupos de izquierda después de un largo y cruento enfrentamiento con los poderes estatales, en un estado que, por su gran represión política ha obligado a la izquierda a resguardarse en la universidad, por la relativa protección que tiene la institución al amparo de su autonomía. Ahí se han puesto en práctica diversas concepciones de la izquierda respecto a la universidad, en cuanto a su función y organización, y en cuanto al sindicalismo universitario.

La huelga de la UAG estalla el 18 de enero, haciéndose evidente que es un conflicto intersindical. Wences Reza declara que la rectoría se mantiene al margen y exhorta a los huelguistas y al resto de la comunidad a no caer en provocaciones que ocasionen nuevamente una intervención armada del gobierno estatal, a quien considera uno de los enemigos más serios de la UAG. Esta actitud del rector impidió que un problema interno que respondía más bien a la fragmentación de los grupos universitarios fuese tomado

como un pretexto para la intervención de los enemigos de la universidad, evidenciando además que se podían resolver en el interior de las universidades de izquierda sus conflictos, con lo que refuerza el concepto de autonomía que constituye uno de los aspectos más polémicos durante este sexenio.

Los de la USCUAG mantienen su movimiento como una lucha interna, aunque sus peticiones indicaban la oposición a la política de austeridad económica que impone el régimen a las universidades. Sus peticiones se concretaban en los siguientes puntos:

- 30 % de aumento salarial (el gobierno ofrecía 15%)
- ISSTE para los trabajadores
- 2 meses de aguinaldo
- Reinstalación de los despedidos.

No lograron el control total de las instalaciones de la UAG, sólo doce de los treinta y siete planteles estaban semiparalizados. Aparece un actor social importante, el estudiantado, que fue recuperado por Wences Reza como una fuerza activa en la lucha por la democracia interna, sin que se pierda de vista los abusos de poder de las autoridades locales. El rector ofrece a los huelguistas el 17% de

aumento salarial y discutir los problemas laborales de los maestros.

Según Martínez Náteras, comentarista de la época, en la UAG se dirimen cuestiones que reclaman lucidez, capacidad de autocrítica, rectificaciones y acercamientos de los grupos sectoriales de las distintas fuerzas democráticas, ya que algunos desnaturalizan el proceso institucional y las funciones propias de las organizaciones de clase y sectoriales. Es necesario replantear acciones para un reencuentro democrático, el conflicto debe resolverse sin la intervención de autoridades externas.

Otro punto interesante en el conflicto USCUAG -UAG lo constituye la extracción misma del rector, que sale de un puesto sindical apoyado por los sectores de la izquierda, sobre todo de los marxistas, quienes esperaban una acción más radical. Estos lo acusan de vendido a los intereses del gobierno, de no buscar el diálogo sino la hegemonía y de confundir con su actitud a la misma izquierda. Esta huelga ocasionó un gran desgaste interno para la UAG; se levantó el 6 de febrero, con un 18% de aumento salarial y la promesa de dialogar sobre las condiciones de trabajo del personal académico. En este sentido la actuación de Wences Reza no significó ningún avance en lo referente a la política gubernamental frente a las relaciones laborales de las universidades, a pesar de pronunciarse en favor del

sindicalismo universitario como medio para favorecer la democracia y la vida académica. Se levantó la huelga sin la temida intervención de la policía.

En la UNAM, la polémica entre Soberón y el sindicato se recrudece. La posición del rector está fuertemente respaldada por su amistad con el Presidente de la República, con el cual afirma coincide en sus posiciones frente al sindicalismo universitario, declaración que hace en respuesta a un comentario de Evaristo Pérez Arriola sobre un contrato colectivo único para administrativos y académicos donde dice: "en tal posición están de acuerdo desde el Presidente de la República, el rector Guillermo Soberón, hasta los abogados de la facultad de derecho". El rector desmiente este discurso, haciendo gala de su estrecha relación con José López Portillo: "el Presidente tiene un criterio muy diferente acerca del sindicalismo universitario." Aunque Soberón sostiene que es el líder sindical el que tiene una posición intransigente, él mismo, movido por su lucha contra la sindicalización de los académicos, busca posiciones hegemónicas y foros de legitimación para su discurso.

La polémica entre Soberón y Pérez Arriola, que en el fondo implica dos concepciones diferentes sobre el carácter de clase del trabajador académico y dos formas de resolver

el problema de la neutralidad de la ciencia, se revive ante la proximidad de la firma del contrato colectivo de los trabajadores académicos entre el APAUNAM y la rectoría. El STUNAM declara que el 80% del total del personal académico trabaja bajo contrato y no tiene posibilidades de obtener su definitividad, además, la mayor parte de ellos son improvisados. Estos problemas deben ser considerados por los AAPAUNAM en la revisión del contrato colectivo.

Aunque se discutía la posibilidad de un contrato colectivo, UNAM -AAPAUNAM, en razón de la situación agitada y en cierta medida caótica de la relación Estado-universidad y Universidad - sindicato, se declara "improcedente en estos momentos el arreglo de un contrato colectivo para los académicos. Ya que dado el carácter centralista y su reflejo en el sistema universitario, las decisiones tomadas en la UNAM servirán de base para nuevas demandas de las universidades de provincia, en dos frentes rectores en la ANUIES y sindicatos en las demandas de las bases, por lo que se decide seguir estudiando el asunto." El Título de Condiciones Gremiales se considera vigente, y sirve de base para las discusiones laborales que afectarán a los 18,000 trabajadores académicos de la UNAM. En el mes de febrero se lleva a cabo la revisión; se logra un 13% de aumento y un paquete de prestaciones.

La lucha entre Soberón y el STUNAM sigue vigente; éste último, incapaz de conquistar lo que perdió en 77, ensaya nuevos frentes para luchar contra la política económica del país, organiza un boicot contra los artículos de consumo básico que han subido de precio, propone la creación de comités de vigilancia en las colonias proletarias para vigilar a los comerciantes abusivos y se pronuncia en favor de causas populares. Es indudable que para el análisis de este período es indispensable seguir la polémica Soberón - STUNAM, ya que el carácter centralista de la UNAM determina en gran medida la definición de los antagonistas en el discurso político universitario.

Otro tipo de conflicto se vive en la UAN. Once miembros del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la UAN (STESUAN) son detenidos y torturados por soldados de la décima tercera zona militar y después, son torturados en presencia del rector Díaz Ponce. Los sindicalistas denuncian los hechos pero son negados por el Ministerio Público de Santiago Compostela, lugar de los hechos. Esta universidad estaba en huelga desde el primero de diciembre de 78, por lo que se interpreta que la agresión tuvo lugar para intimidar a los sindicalistas.

El rector de la UAN se dirige a las autoridades y a la comunidad universitaria, denunciando, a su vez, que 129

trabajadores del STESUAN, que dirige Eduardo Salcedo Fuentes, desean crear un clima de violencia y anarquía en la UAN, tratando de impedir el retorno a las labores normales de 12,489 estudiantes, 798 catedráticos y 261 empleados administrativos, agrupados en el SETUAN (sindicato blanco), así se transforma de victimario en víctima.

Díaz Ponce, decide plantear su conflicto a la ANUIES. Después de esa consulta privada y al cumplirse 50 días de huelga, los trabajadores son desalojados por agentes de la judicial y obligados a levantar las barricadas. Las autoridades que apoyan al rector señalan que los problemas en la UAN se deben a la participación del PCM. Los huelguistas se trasladan a un parque para continuar simbólicamente su huelga. El rector Petronilo Díaz Ponce fue impuesto por el gobernador militar Flores Curiel, del cual es amigo personal. El gobierno estatal, en consecuencia apoya al rector y se muestra indiferente respecto a la solución del problema.

En situación desesperada, las fuerzas democráticas de la UAN se aglutinan para la lucha política, y exigen la destitución del rector y la salida de la policía del campus universitario. Actores importantes en este conflicto son los estudiantes (tanto nayaritas como de otras entidades) y los sindicalistas universitarios aglutinados en el FSTU, en toda la república se ejerce presión política

mediante paros de solidaridad, desplegados, marchas y otras acciones de apoyo a las fuerzas democráticas de la UAN frente a la oligarquía local que apoya al rector. La lucha se concentra en tres puntos estratégicos: la destitución del rector, el desalojo policiaco y el desconocimiento del SETUAN.

El 21 de febrero, el FSTU da a conocer la situación de la UAN. En el desalojo, dos trabajadores fueron asesinados, 7 heridos y muchos detenidos. Se anuncia la posibilidad de una huelga general de las universidades. El problema nayarita obligó a algunos rectores a pronunciarse en apoyo a la UAN, entre este grupo destaca la actuación del ingeniero Luis Rivera Terrazas, de la UAP.

El conflicto de Nayarit vuelve a hacer presente la amenaza de la huelga nacional. La ANUIES, que indirectamente le ha prestado apoyo al rector de la UAN, argumenta que los paros de solidaridad no tienen validez jurídica y que son atentatorios contra la autonomía universitaria, pero calla respecto a la violación a la autonomía cometida con la designación del rector por un gobernador, la presencia policiaca en las instalaciones y las torturas a que fueron sometidos los sindicalistas.

El 26 de febrero tiene lugar un paro solidario. Este paro, desde luego, fue considerado ilegal, por lo que se descuenta

a los trabajadores su inasistencia a las labores. Soberón critica la huelga de 24 horas, pese a que en 73, él mismo había promovido un paro de solidaridad en apoyo a la UAP.

El conflicto nayarita pierde su carácter local para convertirse en un problema nacional, que evidencia la política represiva del régimen frente a los conflictos universitarios que, en alguna forma, involucren a los sindicalistas como actores sociales.

Los trabajadores universitarios organizados en el FSTU entregan un pliego petitorio a la Secretaría de Gobernación y al Congreso de la Unión, siguiendo en esta forma los canales de solución de conflictos políticos que ha permitido el sistema, desde una perspectiva crítica de la reforma política.

El pliego petitorio contenía los siguientes puntos:

- Consignación penal del Rector Petronilo Díaz Ponce, y del gobernador Flores Curiel.
- Desaparición de los poderes de Nayarit, por falta de garantías constitucionales para los habitantes.
- Indemnización de los familiares de los muertos.
- Libertad para el Secretario General del STUAN.
- Reinstalación de 72 trabajadores.

- Desaparición de la policía universitaria.

La lucha política se tornó franca y abierta, los sindicalistas retomaban el discurso de la legitimidad, para obligar al régimen a rectificar su propia violencia represiva. Sin abandonar la presión directa ejercida por medio de los paros. El FSTU convoca a una nueva reunión para discutir sobre la huelga indefinida hasta la destitución de Flores Curiel, esta iniciativa no llega a consolidar, pero cubre la función de ejercer una presión política. La huelga se levanta el 20 de marzo y resulta favorable a los intereses del sindicalismo democrático.

Los conflictos de la UAG, la UNAM y la UAN son variantes de la lucha ideológica en las universidades. La primera es un conflicto interno entre los grupos de la izquierda universitaria. En el caso de la UNAM, es el enfrentamiento de dos fuerzas antagónicas con diferente concepción de la universidad y su función social, y en la UAN se confrontaron la oligarquía militar con un grupo de oposición democrática de carácter nacional. Sólo el último conflicto tuvo repercusiones nacionales, ya que se generó un movimiento solidario que, con carácter de conflicto político, pide la intervención del Estado a través de la acción de Gobernación y lo denuncia llevándolo al Congreso de la Unión.

Pero en la vida universitaria no todo es enfrentamiento con el régimen, se dan también alianzas adulatorias. En enero de 1979, la Universidad Autónoma de Tabasco, siguiendo uno de los rituales característicos del sistema político mexicano, enaltecer la figura presidencial como una forma de ganar influencia política, nombra a José López Portillo Doctor Honoris Causa. Halagado, el presidente pronuncia el siguiente discurso: "La gran responsabilidad contemporánea de las universidades respecto al género humano es convertir lo estandar en universal. Como centros de excelencia tienen el deber histórico de recoger del mundo lo general y aprovecharlo en lo particular." En este discurso expresa el concepto de centros de excelencia que subyace en la política de la ANUIES, para otorgar presupuestos dirigir programas y acciones, y para la creación de centros de excelencia regionales. A la fecha es un concepto central en el discurso universitario de dicho aparato.

La UNAM, que conmemora los cincuenta años de la autonomía por lo que prepara una serie de eventos académicos, deportivos y recreativos, que empiezan el 22 de enero y culminan el 3 de diciembre. Aunque el hecho en sí ameritaba un festejo, el que se realizó de ninguna forma reflejaba la crisis que se vivía. Frente a un panorama de austeridad se organizaba un acontecimiento suntuoso, con eventos como la excursión al Himalaya, cuyo costo, haría dudar a varios

paises desarrollados. Las buenas relaciones del rector Soberón con el gobierno estatal se reflejan en el presupuesto asignado para 1979, cuyo monto es de 9,844 millones. La autonomía se convierte en tópicó central durante todo el año. En contrapartida a los gastos suntuarios, el STUNAM propone elevar a rango constitucional la autonomía universitaria como la mejor forma de celebrar el medio siglo de vigencia de este derecho universitario.

La evidente presencia de los partidos políticos en las universidades, agrava la discusión sobre la legitimidad. Soberón insiste en que las universidades no deben ser botín político de un partido y predice que para 1980 las instituciones de educación superior estarán reguladas jurídicamente en su situación laboral.

Paralelamente a las luchas políticas que se están viviendo, los porros vuelven a ser un problema candente. En abril, éstos secuestran a la estudiante de la UNAM Mónica Pérez.Olay, para pedir dinero a la familia, la policía los aprehende en los recintos universitarios. En esta ocasión en que claramente se trata de un delito de orden común, la comunidad no protesta. Este asunto revivió la polémica de la extraterritorialidad y la presencia de guerrilleros en las universidades; los secuestradores pertenecían a la Liga 23 de Septiembre. En la captura hubo un muerto y 13 lesionados. Se hizo evidente la participación de la negada

"brigada blanca" del Campo Militar No. 1, que frecuentemente era denunciada en relación a los presos políticos.

No se puede negar que había elementos de la Liga Comunista 23 de Septiembre infiltrados no sólo en la UNAM, sino en otras universidades, como la de Sinaloa, la de Oaxaca y la de Puebla. En la primera, en ese mismo mes de abril dos veladores habían sido heridos por dos guerrilleros, quienes actuaban amparados por la extraterritorialidad, o bien por las legítimas acciones políticas de los sindicatos y otros grupos universitarios de izquierda.

En mayo de 79, JLP, asiste a las Jornadas sobre la Cultura y el Humanismo en Nuestro Tiempo, que se realizaron en la Universidad Autónoma de Tabasco, misma que no ha jugado un papel relevante en la política universitaria. Los intelectuales le piden que se revisen los falsos conceptos de autonomía y legislación, que han colocado a las universidades en callejones sin salida, obligando al Estado a defender su representatividad acudiendo con mayor frecuencia a policías y reglamentos. López Portillo, a su vez, invita a una reflexión profunda sobre la conciencia y la dignidad, y ataca a los que defienden una participación diferente para las universidades.

En ese mismo mes se pide su intervención para resolver los serios problemas que afronta la Universidad de Guadalajara,

debido a la actitud de animadversión del gobernador, quien el 19 de febrero allana la Universidad desalojando con policías y a balazos a los miembros de la facultad de Economía. La reflexión que JLP propone en Tabasco, se torna necesaria no sólo para los grupos universitarios, sino para algunas autoridades estatales. El conflicto se resuelve con la intervención de Mendoza Berrueto, de la SEP.

Ante esta situación, la unificación de los sindicatos se ve como una alternativa para las universidades en lucha. La UAN hace un llamado a la unión, a fin de poder actuar como elemento de fuerza frente al Estado y al patrón universidad. Las autoridades universitarias antisindicalistas ven con preocupación la creación de un sindicato único. Se instrumenta una campaña para acusar al PCM de distraer fondos de las universidades de Puebla, Guerrero, Nayarit, Sinaloa y Oaxaca, así como de la UNAM, a través de el líder del STUNAM, para financiar los gastos del partido. Esta acusación llevará en pocos meses a un manejo más riguroso de los presupuestos universitarios.

En el mes de mayo renuncia Reyes Heróles a Gobernación, "es una decisión personal por el bien de la República", declara JLP. Reyes Heróles habla sido un hombre de mano dura en relación a los conflictos universitarios. En su lugar nombran a Enrique Olivares Santana, quien reúne a los

gobernadores de Guerrero, Nayarit, Oaxaca Puebla y Sinaloa, para discutir las problemáticas de las universidades autónomas y fijar políticas estatales respecto a ellas.

Los sindicalistas siguen consolidando su estrategia de hacer un sindicato único; Olivos Cuellar organiza en junio una reunión en la UAP con tal fin (ya era candidato para una diputación en el D.F. por el PCM), funje como líder del FSTU y define los fines que tendría el SUNTU :

- Democratización e independencia del sindicalismo universitario.
- Unificación de la educación superior.
- Coordinación de los planes de estudio de todas las instituciones.

Olivos Cuellar amenaza el 10 de junio con la realización de una huelga general en 35 universidades, por la entrega del subsidio a la UAP, apoyo a Nayarit y a los sandinistas de Nicaragua.

Los dos sindicatos de la UAP, el SUTUAP y el STAUAP, se habían declarado en huelga el 31 de mayo, para presionar a los gobiernos federal y estatal a aumentar el subsidio. Los apoyan el Consejo Universitario y los estudiantes. La bandera de lucha era "contra el plan de austeridad de JLP". El gobierno niega que el problema de los subsidios de

Nayarit y Puebla sea de orden político, lo presenta como administrativo. Rivera Terrazas, rector de la UAP califica de dolosa y manipuladora la actitud del gobierno. A su vez, es acusado de malversación de fondos en provecho del PCM, surge esta acusación del Comité Coordinador Permanente de la Ciudadanía del Estado de Puebla, organización de carácter derechista y conservador, que también pide a Gobernación la aplicación del artículo 33 a los extranjeros comunistas infiltrados en la UAP. EL gobierno del Estado contesta que el presupuesto de la UAP es muy alto y esto desestabiliza al Estado.

La polémica respecto a los verdaderos interesados en parar las universidades del país se reactiva. El rector de la Universidad de Colima sostuvo: "en México hay muchos gobernadores interesados en mantener las instituciones desestabilizadas y con problemas de agitación, se trata de que no se estudie en las universidades". El gobernador de Colima Noriega se negó a aumentar el subsidio por 6 años, por lo que la UC vio frenado su crecimiento. Los sindicalistas también señalan al gobierno como el más interesado en agitar a las universidades, pues retiene los subsidios y obligan a los trabajadores a declarar la huelga por falta de pago. Se realiza una encuesta con los tesoreros de las universidades de Aguas Calientes, Baja California Norte, Coahuila, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo,

Sinaloa y Chiapas y se constata que la SEP no había entregado el aumento del subsidio. Lo que evidencia el uso político de los subsidios universitarios por parte del Estado.

Aprovechando esta situación de descontento generalizado por el problema de los subsidios, la UAP nombra a una Coordinadora para negociar el subsidio directamente en el Distrito Federal. Al finalizar la ronda de pláticas se informa que la SEP y el gobierno del Estado de Puebla ofrecen un subsidio total de 108 millones, contra los 338 millones que se pedían, la UAP reconsidera su petición y la reduce a 230; organiza una marcha de protesta de Puebla a la ciudad de México, el 26 de junio y proyecta un mitin en el edificio de la SEP el 29. El gobierno aumenta su propuesta a 201 millones, por lo que el Consejo Universitario se levanta la huelga.

El problema del uso político de los subsidios no sólo se manifiesta en Puebla. En Chiapas, el gobernador suspende el subsidio con el pretexto de conflictos internos entre grupos de poder, hay dos rectores. El problema se prolonga durante cuatro meses, hay balaceras, se pide la intervención de la ANUIES. La crisis económica hacía particularmente difícil el subsidio de las universidades. En julio la SEP otorga un 15% de aumento a los subsidios, lo que alivió un poco las presiones. El criterio político parecía ser el imperante

para determinar el monto del subsidio. En octubre de 79 encontramos las siguientes cifras:

10,000 millones, UNAM;

731 millones, Universidad de Nuevo Leon;

542 millones, Universidad de Guadalajara y de Veracruz ;

34 millones, Universidad de Hidalgo, la de menor presupuesto

Respecto al asunto de la legitimidad, la reforma legislativa llevada a cabo por el doctor Soberón en la UNAM culmina en julio, con la elaboración del Estatuto General. Este documento fue fuertemente repudiado, ya que respetaba la estructura de autoridad que prevalecía en la UNAM, y la forma de elección sus las autoridades, una de las cuestiones que constituía en el fondo la pugna los grupos de izquierda, encabezados por el STUNAM, y el proyecto Soberón. El sindicato nunca propuso una nueva concepción de universidad, sus demandas se centraban en el cambio de la estructura de autoridad, lo que desde su punto de vista llevaría a una nueva universidad.

El repudio al documento se inició con la protesta de la APAC (Asociación de Personal Académico de Carrera) que agrupaba a 10 colegios de profesores. Según esta asociación

el nuevo estatuto restringía la participación del personal académico y la libertad de asociación y de investigación. El STUNAM y grupos estudiantiles se suman a la protesta, por el carácter autoritario del documento. La primera reacción de la rectoría fue descalificar las manifestaciones de rechazo, e informar que la elaboración del proyecto de Estatuto se llevó dos años, durante los cuales se realizaron consultas obteniéndose más de 1,000 propuestas de reforma y se elaboraron 106 ponencias. Todo parecía indicar que el Estatuto General sería aprobado sin mayor trámite el 25 de julio, día en que se daría a conocer en el Consejo Universitario. Pero esa noche, un grupo de estudiantes tomó el recinto del Consejo alegando que no se había consultado a la comunidad universitaria; en medio de una gran agitación se suspendió la reunión. La comunidad demandó que se continuara con la interrumpida sesión y repudió la violencia.

Arnoldo Martínez Verdugo, líder del Comité Central del PCM, reconoce que actúa públicamente en la UNAM, y se opone abiertamente al Estatuto que quiere imponer Soberón, asegurando que lo seguirá haciendo, ya que considera que la lucha democrática es el mejor medio para la toma de posición de las mayorías. Ante la fuerza de los ataques, Soberón se repliega y pide al Consejo Universitario ampliar

el periodo de reflexión y análisis del Estatuto hasta noviembre 23.

Este acontecimiento revivió la lucha por el poder en el interior de la UNAM, y se reflejó en otras instancias externas, como el FSTU que trató de fortalecerse y el Consejo Nacional Estudiantil, que organizó una manifestación frente la embajada cubana, donde quemó una bandera marxista y las esfinges del Che, Marx, Lenin y Castro, acto que no es impedido por las autoridades.

El 5 de agosto se realiza el Segundo Congreso del STUNAM, donde se toman las siguientes resoluciones:

- Mantener una postura unida frente al imperialismo
- Ingresar al Congreso del Trabajo (ya como SUNTU)
- Rechazar el Proyecto de Estatuto de la UNAM
- Vincularse al sector estudiantil para luchar por una reforma tanto del Estatuto como de la Ley Orgánica.
- Realizar en octubre 12, 13 y 14 un Congreso Nacional de reconocimiento del SUNTU.

La creación del SUNTU cobra fuerza; hay 34 sindicatos interesados en dicha organización, destacan, entre ellos, los de las universidades de Puebla, Oaxaca, Nuevo Leon, Estado de México y Colegio de Bachilleres. El FSTU pide el

apoyo de todos los trabajadores universitarios para luchar contra el Estatuto de la UNAM, argumentando que por ser una universidad central, lo que suceda en ella afectará en alguna medida las reformas legislativas que se lleven a cabo en otras universidades. Estratégicamente, es el momento de unirse para avanzar la consolidación del SUNTU.

Las universidades democráticas, constituyen un frente de lucha contra la administración de JLP, tanto en lo referente a su política económica como a su reforma política. La UAS convoca a un Foro Nacional por la Amnistía General y la Presentación de los Desaparecidos Políticos. Se señala que a pesar de la Ley de Amnistía del 78, aún hay presos políticos en los penales de Topo Chico, en Nuevo León; Oblatos en Jalisco; la penitenciaría y los reclusorios del DF, así como en Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Morelos y Sonora. Un centenar de mexicanos están presos por sus ideales. Luchadores sindicales del STUNAM, Nacoziari y el Hospital General están sujetos a proceso por sus luchas en el ejercicio del derecho a huelga. En este evento se analizan otras situaciones latinoamericanas. La UAS cumple así su función de crítica social, pese a los continuos amagos sobre restricciones presupuestales.

En el mes de septiembre se hace evidente la estrategia política de apoyo a las autoridades universitarias progobiernistas. Los líderes del STEUNAM (fracción

disidente del STUNAM), con Alvaro Lechuga a la cabeza, se organizan para formar un sindicato nacional de universidades, al que llaman SNTU, y convocan al Primer Congreso Nacional para el 5 de octubre; postulan a Marco Antonio Niño de Rivera, de Oaxaca (quien fue rector de la UABJO, por desición de Zárate Aquino, y destituido), como líder nacional. Su programa básico está organizado en torno al repudio de Olivos Cuéllar, Pérez Arreola y el PCM. Se reúnen en Nayarit y proponen:

- Apoyo a todo lo que signifique defensa de los intereses de clase, haciéndose extensivo a todos los movimientos progresistas que los obreros de México se propongan para cambiar el curso de la historia.
- Rechazo a todo intento de manipulación de la autoridades universitarias, gubernamentales o partidos políticos y de las centrales obreras tradicionales .
- Defender la democracia interna de las agrupaciones afiliadas.
- Defender la autonomía de las instituciones que formen el SNTU en sus estrategias y tácticas políticas y laborales.
- Conservar las siglas de los sindicatos afiliados.

- Los miembros del SNTU son libres de profesar la ideología o credo religioso que adopten, así como acogerse al partido político que quieran o mantenerse fuera de él.

La estrategia política era clara, debilitar la creación de un sindicato universitario único, controlado por el PCM, y por lo tanto fuera del control político del sistema. La única forma de sobrevivir, para el STEUNAM, era recibir ayuda y apoyo económico y político de alguna autoridad. Ideológicamente aprovechaba el rechazo que muchos trabajadores pueden tener al PCM, por eso destacan con especial énfasis el respeto a las religiones o partidos.

En septiembre se agravan los problemas en la UAG, que tiene una relación conflictiva con el gobernador Figueroa. Este denuncia graves irregularidades en el manejo del subsidio y lo retiene convocando a una consulta popular de 30 días para hacer reformas sustantivas a la Ley Orgánica de la UAG. Intenta separar la normal superior y las preparatorias de la universidad, porque éstas dan mayor poder político a los líderes universitarios. El PCM y el PRT acusan a Figueroa de involucrar a la UAG en el asunto de la sucesión gubernamental. Wences Reza afirma: "la UAG defenderá su autonomía hasta sus últimas consecuencias con las armas de los universitarios", se pronuncia por la creación del

SUNTU, pero rechaza su incorporación al Congreso del Trabajo. El gobernador se muestra altivo: "Voy a cerrar esa buhardilla llamada UAG", declara el 27 de septiembre. Figueroa quiere suspender el subsidio a la universidad y modificar su Ley Orgánica, de manera el gobierno estatal tenga absoluta injerencia en los asuntos internos de la institución. "En la universidad, no existe cátedra ni catedráticos. Son alborotadores y se dedican a dilapidar el subsidio".

Este problema desata una ola de inquietudes, pues se teme que la medida sea secundada por otros gobernadores de los estados. La ANUIES descarta esa posibilidad, el doctor Rafael Velazco Fernández, secretario ejecutivo, señaló: "Hasta ahora todos los mandatarios son respetuosos de la autonomía" (cosa que no es cierta, recuérdese Sonora, B.C. Sur, Nayarit, Oaxaca y la misma UAG). También señaló que no había ningún proyecto de la SEP de que los gobiernos estatales controlaran los presupuestos universitarios, sin embargo, la SEP anuncia la iniciativa de control de presupuestos universitarios por el gobierno estatal. Esta es una de las políticas del régimen de JLP, para justificarla se crea una corriente de opinión en el sentido de que las universidades distraían fondos para los partidos políticos. Las universidades deberían de presentar sus cuentas únicamente a sus Consejos

respectivos, hacerlo también a las autoridades estatales implica una limitación en el ejercicio de la autonomía. Lo que sucede en Guerrero no es un hecho aislado, aunque presente ciertas peculiaridades, debido a la personalidad del personaje político que fue Ruben Figueroa.

El mes de octubre es importante para las universidades por tres hechos: se realizan los Congresos de creación del SUNTU; el 12 de octubre se aglutinan treinta y cuatro sindicatos; Nicolás Olivares Cuéllar es el Secretario General, Eliezer Morales, Secretario de Organización y Evaristo Pérez Arreola, Secretario de Trabajo. El SNTU surge también en la primera quincena de octubre, es minoritario, aglutina sólo tres sindicatos, con Marco Antonio Niño de Rivera y Alvaro Lechuga a la cabeza. Ambos solicitan su registro en la Secretaría de Trabajo. El tercer hecho importante es la iniciativa presidencial para elevar a rango constitucional la autonomía.

EL 10 de octubre, José López Portillo envió al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que eleva a rango constitucional la autonomía universitaria, propone la adición de la fracción octava al Artículo Tercero Constitucional, en el siguiente texto:

"Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue la autonomía tendrán la

facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismos: realizarán sus fines de educar investigar y difundir la cultura, de acuerdo con los principios de la libertad de cátedra e investigación y del libre examen y discusión de las ideas.

"Así mismo se les faculta para fijar los términos de ingreso y permanencia a su personal académico y administrar su patrimonio.

"El Estado respetará irrestrictamente la autonomía .

"La autonomía jamás como fórmula de enfeudamiento que implique un derecho territorial por encima de las facultades primigenias del Estado .

"Las universidades e instituciones de educación superior que disfruten de la autonomía deberán responsabilizarse ante el Estado del cumplimiento de sus planes y programas, métodos de trabajo y recursos que han sido destinados para sus fines."

En el asunto de la elevación a nivel constitucional de la autonomía había coincidencia de todos los sectores universitarios del país, pero el texto presidencial dejaba ausente las consideraciones de las relaciones laborales el problema más candente. Tampoco resolvía de manera genérica el asunto de la autonomía de las instituciones de

educación superior, ya que sólo se hacía referencia a las que lo disfrutarán; ni alude a los tipos de gobierno de las universidades.

La legislación sobre la autonomía universitaria era un asunto que centraba muchos intereses políticos y su debate, el 13 de noviembre, no fue rutinario. A las puertas de la Cámara de Diputados los trabajadores universitarios pedían regirse por el apartado A. Los diputados de los siete partidos participan en el debate que duró 10 horas. Los diputados del PRI, PCM, PDM, PARM estuvieron en contra de los diputados del PPS, PAN, PST y lograron una votación de 266 votos a favor y 44 en contra. El PPS se manifestó en contra porque esta adición abría las puertas al clero en las universidades y mantuvo cerrada oposición, primero propuso una moción suspensiva y después la apertura de un periodo de consulta popular, propuestas desechadas por abrumadora mayoría. Se inició el debate, 32 diputados se inscribieron, se registró gran violencia verbal entre los comunistas y los panistas, estos últimos acusaron a los comunistas de distraer el dinero de las universidades y de agitar los centros de educación superior del país. El diputado Valentin Campa, del PCM, propuso un agregado: las relaciones laborales se regirán por el apartado A del artículo 123.

La redacción corregida por el diputado Luis Farias quedó así:

"Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismos, realizarán sus fines de educación, investigación y difusión de la cultura de acuerdo a los principios de este artículo tercero, respetando la libertad de cátedra y de investigación y el libre examen y discusión de las ideas, determinarán sus planes y programas, fijarán los términos de ingreso promoción y permanencia de su personal académico y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado "A" del artículo ciento veintitrés constitucional, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a las que esta fracción se refiere".

La iniciativa del ejecutivo no establecía la forma que tendrían las relaciones laborales entre universidad y Estado; este fue, sin duda un triunfo para los sindicalistas universitarios. Fidel Velázquez invitó al SUNTU a incorporarse al Congreso del Trabajo y dió un apoyo que fue decisivo en la Cámara, con los diputados obreros.

La intención de elevar a rango constitucional la autonomía universitaria, respondía, por parte del gobierno, a una estrategia de mayor control de las universidades, ya que en éstas se manifestaba con más fuerza que en otras instituciones de la nación la incorformidad ante el sistema político, se hacían críticas al sistema y se evidenciaba la falta de democracia existente, que había llevado a JLP a instrumentar la reforma política. Para el presidente, el problema universitario era político y las soluciones tendrían que darse en este mismo sentido. Joaquín Gamboa Pascoe, vocero del sistema, no deja lugar a dudas: "La elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria, permitirá que el Estado pueda suspender su compromiso de aportar fondos económicos a las instituciones que no cumplan con sus objetivos educacionales." Es claro que el Estado implementaba una función de vigilancia del manejo de los fondos; en el caso de la UNAM, se nombra a la Contaduría Mayor de la Secretaría de Hacienda, que depende del Congreso de la Unión para implementarla.

Es importante destacar que en este juego político no se cumplieron mecánicamente los designios del presidente, se presentaron focos de resistencia que, aprovechando los nuevos espacios abiertos por la reforma política, lograron cambiar el texto presidencial e incorporaron lo referido a las relaciones laborales, que constituía una tésis

totalmente contraria a la disyuntiva ideológica que JLP había planteado a las universidades con el concepto de comunidad. Con este hecho queremos destacar lo que hemos señalado en otra parte de este trabajo. Por un lado, el carácter político de la educación, y por otro, su carácter dialéctico, que desmiente a las teorías mecanicistas de la reproducción en la educación.

La discusión sobre la autonomía universitaria ocupó a los diversos grupos durante los meses de octubre y noviembre y, aunque aún faltaba la aprobación de los senadores, se consideró ya un hecho, por lo que la UDUAL (Unión de Universidades Latinoamericanas), en su VIII Asamblea General acordó:

- Felicitar a López Portillo por su iniciativa.
- Apoyar al doctor Guillermo Soberón con un voto de solidaridad por su denodada lucha en favor de la autonomía.

Indudablemente se podía considerar un logro importante tanto del presidente como de su principal vocero universitario, el doctor Soberón. Pero es innegable que abría nuevas perspectivas políticas para la vieja lucha de las universidades por el respeto a su autonomía. Es de llamar la atención que la ANUIES no hiciera declaraciones ni convocara a los rectores para analizar la problemática

universitaria a la luz de esta nueva situación legal de la autonomía, y sobre todo de las relaciones laborales, que habían sido el talón de Aquiles en este sexenio.

Wences Reza; de la UAG pide a la ANUIES el 14 de noviembre que convoque a una reunión de rectores, y denuncia nuevamente la actitud represiva de Figueroa: la forma en que está hecha la iniciativa presidencial deja a la UAG en manos de Figueroa. Sin embargo, hasta este personaje tuvo que modificar su actitud frente a la UAG, quien ese mismo día declara: "no trato de quitar el subsidio a UAG, sino de que ésta rinda cuentas al Congreso, la autonomía siempre ha existido, nunca he tratado de violarla". Sus pretensiones de quitarle la autonomía a la UAG son contenidas por la elevación a nivel constitucional de la misma.

Otro grupo que se expresa en estos momentos es el Consejo Nacional de Estudiantes, que se reúne en Durango y pide que se legisle para sacar al PCM de las universidades.

Para el sindicalismo universitario representa ganar una batalla política que le permite recuperar el espacio perdido en 77. Miguel Concha, periodista del UNO más UNO escribe al respecto: "el sindicalismo universitario lucha por lograr el pleno reconocimiento de la clase obrera para incidir en la reorientación del rumbo de la nación; más allá de capitalismo reaccionarios y por encima de

modificaciones reformistas y populistas se abre paso la lucha racional, popular y democrática, desde esa coyuntura y colocados desde la perspectiva actual del país se considera ganancia parcial lo de la elevación constitucional de la autonomía. Habría que conquistar un Estatuto General verdaderamente democrático, una coherente reglamentación de la Ley Federal de Trabajo, en el apartado de trabajos especiales, que ampare al personal académico y lograr que el Estado cumpla con su obligación de otorgar suficientes fondos a la educación superior".

Para culminar los festejos por los 50 años de la autonomía de la UNAM, el doctor Soberón invita a JLP a la clausura. En esa ocasión un grupo de estudiantes boicotea la ceremonia y el PCM publica un desplegado, declarando persona "non grata" en la UNAM al Presidente. Este hecho vivifica el debate de los partidos políticos en las universidades. El doctor Soberón expresa su repudio al acto del PCM, contando con el apoyo de otras universidades del país. El PCM declara su franca oposición al régimen de JLP y su intención de conservar su posición en las universidades. Es un reto al gobierno tan franco como el de 1977 y sin relación con los problemas universitarios. El PCM aprovecha un espacio de lucha, pero desde un punto de vista partidario. La declaración de persona "non grata" al referirse a JLP no es un hecho que se pueda atribuir al sindicalismo.

JLP, declara en Cuernavaca ese mismo mes: "No debe haber divorcio entre las universidades y el Estado". En Chihuahua dirá: "De alguna manera es innegable el divorcio ocasional, circunstancial, no deseable, pero real, que existe entre la universidad y el Estado, hay que entender que si es por razones políticas, tendrá y no extrañe a nadie tratamientos políticos...Pero también hay que entender que la política superior nos lleva a la estimación de que una sociedad sana es aquella capaz de educar para el trabajo para el aprovechamiento óptimo de los recursos".

Es un hecho que en la mitad de su sexenio todavía no logra superar el divorcio que desde su campaña electoral ha remarcado. La reforma política, aunque ha ayudado, ha dejado muchos elementos de fricción que se han agravado por el uso político de los subsidios y lo insuficiente de éstos, además, el problema con el PCM en la UNAM deteriora aún más esta relación.

El debate sobre la autonomía universitaria se reactualiza el 13 de diciembre. El Senado regresó a la Cámara de Diputados la minuta que adiciona al Artículo Tercero constitucional la autonomía universitaria. Después de un acalorado debate entre los senadores priistas y el único senador de la oposición, Jorge Cruickshank, del PPS, quien habló en contra, se regresó a la Cámara de Diputados por

lo referente al apartado A del artículo 123, "que no da cabal solución ni permite el debido desahogo de las relaciones laborales", se propone la siguiente redacción:

"Las relaciones laborales tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal de Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere".

Las asociaciones autónomas se colegiaron a nivel nacional con las siglas ANASPAN; exigieron propugnar por la firma de contratos colectivos de trabajo y la titularidad de los mismos. Esta asociación, creada para oponerse a los sindicatos universitarios agrupados en torno a al SUNTU, es efímera.

#### Resumen

El año de 1979, tercero del régimen de José López Portillo, es el año político en que se definen los campos de diferentes actores y conflictos. Se consolida el sindicalismo, se eleva a rango constitucional la autonomía, se definen las pautas normativas de las relaciones laborales y se establecen muchas de las medidas que han de normar la

relación de universidad - sindicato , universidad - Estado. En la lucha política de los grupos democráticos se obtiene un importante triunfo al lograr la modificación del texto presidencial sobre la autonomía universitaria y la regulación de las relaciones laborales por el apartado A del Artículo 123 de la Constitución, contraviniendo así la voluntad presidencial y debilitando el presidencialismo.

El sindicalismo se ve fortalecido no sólo por dichos logros, sino también por la consolidación de las organizaciones nacionales SUNTU, SNTU y la ANASPAN.

La violencia policiaca estuvo nuevamente presente en la UAN y arrojó dos muertos.

Para los sindicalistas del SUNTU, esto respondía a un complot organizado por los rectores de la UNAM, Nayarit, Guanajuato, Chiapas, Oaxaca y Yucatán. En esta maniobra están interesados también los gobernadores para lograr el control político de las universidades, pero muestran contradicciones, por un lado, combaten al sindicalismo, considerado por ellos mismos como inadecuado y por otro, promueven la creación de sindicatos blancos. Se amparan contra el no registro del SUNTU.

El debate sobre la legitimación de las relaciones laborales era atacado sistemáticamente por la ANUIES y los rectores progobiernistas. El 22 de febrero, la ANUIES organizó una

reunión de rectores, y como resultado de la misma, publican un desplegado el 27 del mismo mes, titulado LAS UNIVERSIDADES MEXICANAS OPINAN SOBRE LAS MODALIDADES DE LA LEY FEDERAL DE TRABAJO. El título es rimbombante, ya que no es la opinión de la comunidad, se dió sin consulta democrática, no incluye la opinión de trabajadores administrativos, maestros y alumnos. La publicación del mismo fue resuelta por votación, lográndose 30 votos a favor y 4 en contra. El ingeniero Luis Rivera Terrazas argumentó en contra del procedimiento, se aprobaba en bloque un texto elaborado por nueve instituciones, las cuales no habían incorporado los trabajos realizados por la UAS y UNISON, que habían hecho su entrega en noviembre del 79.

El objetivo era menoscabar los derechos constitucionales de los trabajadores universitarios, oponerse a la sindicalización nacional y limitar los causales de huelga. El texto era: "En las universidades e instituciones de enseñanza superior sólo serán aplicables los siguientes causales de huelga; celebración del contrato colectivo de trabajo, cumplimiento del contrato y revisión de salarios". En esta reunión se volvió a combatir el paro por solidaridad, acto que representa un gran potencial para ejercer el papel crítico de la universidad contemporánea.

En esta reunión se insistió en:

- la necesidad de deslindar dos tipos de trabajo, el académico y el administrativo;
- la no participación de los sindicatos en la selección, promoción y definitividad del personal académico;
- repudio a la creación de sindicatos nacionales;
- no injerencia de los partidos políticos en las universidades.

El SUNTU ofrece resistencia a la legitimación de esa reunión, declara: "Las formas organizativas de los trabajadores sólo son competencia de los trabajadores." Y cuestiona la representatividad de ese comunicado que representa sólo a un sector de las universidades.

La reunión de la ANUIES reactualiza el debate acerca de la permanencia de los partidos políticos en las universidades. El PRI lo retoma en marzo, abandonando su posición del 78, en el cual pedían la participación abierta de los partidos. En 80 dice que éstos deben de permanecer fuera. Lo que se esconde es el problema de la falta de democracia del sistema político mexicano. En efecto, los partidos políticos deberían de salir como tales de las universidades, pero ni el PRI ni los otros partidos y organizaciones políticas se enfrentan al

conflicto del poder, en específico del "Saber es Poder", que nunca es realmente debatido, se disfraza la discusión con argumentos político académicos.

En el mes de marzo, la SEP y ANUIES anuncian el plan de desarrollo de las universidades, conocido como: Plan 80-90, donde se hace evidente la intención tecnocrática de ajustar las universidades a los requerimientos del sistema productivo, tal como fue expresado en 77 por JLP.

En este año que, como ya hemos expresado, es crucial para las políticas universitarias, no se logra acabar con las huelgas universitarias por demandas salariales, ya que la inflación no es controlada y los presupuestos universitarios no crecen al mismo ritmo. En marzo se presentaba este tipo de huelgas: la UAG, Chapingo, Durango y Chiapas.

El conflicto de Chapingo requiere de una atención especial. Chapingo estaba en huelga desde el 20 de febrero, el 24 de marzo, el Comité Ejecutivo Nacional de Egresados denunció que el conflicto era promovido por el PCM para ganar posiciones claves dentro de la institución. Como una medida de "presión", renuncian trece miembros del Consejo Universitario, todos ellos miembros del PCM. Con esta decisión partidista vulneran de modo inadmisiblemente la autoridad de uno de los órganos de gobierno más altos de

la UACH y el único con plena autoridad para trazar las vías de solución del conflicto. Todo ello responde a una táctica para reforzar el control político del sindicato, exigiendo exclusividad para contratar, así como la entrega, para el manejo del sindicato, del 30% de las plazas de los alumnos externos.

El rector de la UACH manifiesta en otro desplegado: "Los trabajadores de la UACH, agrupados en la organización mayoritaria denominada STUACH, estallaron en huelga por aumento salarial del 38.5 % y la firma de un convenio colectivo de trabajo. El gobierno federal ofreció el 20%. El Consejo entró en pláticas bilaterales, nombró a una Comisión Negociadora. Esta decidió consultar con la máxima autoridad de la UACH (la Comunidad), y entonces renunciaron los trece miembros del Consejo. Coincidentemente, la Comunidad (estudiantes y profesores), se preparaba para luchar por una ampliación del subsidio de 1980 para poder hacer frente a las necesidades. Es significativo que en este momento estalle la huelga precisamente por reivindicaciones salariales. Lo que constituye un boicot a las gestiones desarrolladas para el aumento del subsidio. Se hizo una consulta a la Comunidad y ésta apoyó la demanda del 38,5 %, se negoció y se obtuvo, pero el STUACH insiste en mantener la huelga que está utilizando nuestra universidad

para el logro de intereses no universitarios y que incluso van contra la misma institución."

El 24 de marzo aparece un desplegado de la Asociación Nacional de Egresados de Chapingo, denunciando lo siguiente: "Chapingo siempre se había caracterizado por su formalidad en el cumplimiento de sus compromisos, ahora el problema se quiere presentar como laboral, lo único que pretende es boicotear el proyecto educativo que nos caracteriza desde nuestra fundación y que se expresa en nuestro lema "Enseñar la explotación de la tierra no del hombre"

Rectoría de Chapingo publica otro comunicado (24 de marzo), donde aclara a la comunidad nacional lo absurdo de este conflicto, ya que se desconoce la situación real de la institución y además, la comunidad ya había aceptado el 38.5%. Rectoría plantea en el desplegado unas preguntas interesantes: ¿Por qué sucede en este momento decisivo para la institución? ¿Por qué el STUACH hace estallar una huelga exclusivamente por "reivindicaciones" haciendo a un lado altaneramente la participación de alumnos y de profesores?

Este es el momento en que la Comunidad coordinaba en un sólo movimiento las demandas de todos los sectores. La comunidad se dispersó, básicamente por la falta de servicios y el STUACH emprendió una campaña periodística

para que no se presentaran los estudiantes a dar su opinión sobre el problema, tildando de esquirolas a los que quisieran regresar. Pese a ello, el Consejo Universitario pudo organizar un periodo de consulta lo que ocasiono que los trece miembros del Consejo renunciaran rompiendo el quorum mínimo y dejando el problema en manos del rector.

La huelga de Chapingo se resolvió hasta el 7 de abril, con una reindicación económica del 20 y el 25% de aumento salarial y el 50% de los salarios caídos.

Este conflicto evidenció el papel que jugó en esta época el PCM en las universidades. Ya hemos señalado otros conflictos en los que la intervención del PCM, como partido, sirvió para agudizar las contradicciones.

En este mismo sentido analizaremos el conflicto que este mismo mes sufría la UAG, donde se disputan el control de la universidad, el PCM, el SUNTU, los maoístas, Punto Crítico y el gobierno estatal, los cuales la convierten en un campo de batalla, en perjuicio de cerca de 40,000 alumnos. Wences Reza, señala categóricamente, que la lucha política partidaria se da en todas las universidades del país; relativiza la lucha interna y señala que es la participación del gobernador Figueroa, quien pretende tomar el poder que se le escapa de las manos sin importarle desestabilizar a la universidad, lo que realmente perjudica a la UAG. Esto es

parcialmente cierto, ya que el PCM no logró imponer a su candidato a rectoría. Wences Reza no pertenecía al PCM, lo que recrudeció las pugnas internas. La fragmentación hegemónica de la UAG restaba solidez a su modelo académico, lo cual tendría que reflejarse en la calidad académica de los alumnos egresados en ésta época tan conflictiva. Esta disputa hegemónica interna era aprovechada por el enemigo acérrimo de la AUG, el gobernador Figueroa, quien retiene el subsidio estatal hasta el mes de abril y ejerce toda clase de presiones legales en contra de la UAG.

Respecto a las políticas universitarias del gobierno, se comunica que el 15% del presupuesto se ha de dedicar en todas las universidades a la investigación. La distribución oficial del subsidio era: 70% a la docencia, 15% a la investigación, 10% a la difusión y extensión y el 5% a los gastos administrativos. El dedicar sólo un 15 % de un presupuesto ya de por sí raquítico, evidenció el poco interés de JLP de valerse de las universidades estatales para afrontar los problemas nacionales referidos al desarrollo de la Ciencia y la Tecnología.

Para promover la reforma universitaria, que anunciara JLP desde su campaña y que supuestamente llevaría a las universidades a abandonar sistemas caducos y ajustarse a las necesidades de la producción, la ANUIES concreta el

Programa de Cooperación Académica Institucional (PECAI). Este programa fue visto como ambicioso e irrealizable, Jaime Castrejón Díez, ex-rector de la UAG, al ser entrevistado sobre la posibilidad de una reforma universitaria integral a nivel nacional declara: "Considero que la reforma universitaria ha sido permanente sin embargo considero como un sueño imposible transformar todas las universidades mexicanas."

En oposición a la reforma oficial, los diversos grupos democráticos proponían cambios en el procedimiento de la elección del rector de la UNAM. En ese año cobraba importancia esta demanda, ya que se efectuarían las elecciones para el cambio de rector. Las presiones en torno a búsqueda de formas democráticas de elección no tuvieron ningún efecto ni en el periodo analizado ni posteriormente. Por ese procedimiento se han elegido dos rectores más de esa época a la fecha.

La elección del rector en la UNAM, es sin duda interesante, ya que repite a nivel micro el proceso de los tapados y el destape del candidato oficial del PRI a la presidencia de la república. La comunidad pone en circulación los nombres de las personas que supuestamente reúnen los méritos y se inicia una campaña de promoción del candidato que culmina con una entrevista con la Junta de Gobierno para promover a los candidatos.

Los candidatos, a su vez inician una campaña a través de los medios masivos de comunicación. En esta época circularon 7 nombres y se fueron manteniendo con mayor o menor fuerza desde marzo a diciembre, cuando se tomaba la decisión. Lo notable de esta elección es que nunca figuró el nombre del doctor Rivero Serrano (según pudimos detectar en el seguimiento de esta campaña desde marzo a noviembre). Los nombres de los posibles rectores eran: Pérez Correa, Molina Piñeiro, Reyes Heróles, Velaźco Ibarra, Flores Olea, Carpizo y Jiménez Espriú, quien contaba con mayor apoyo y era considerado por los analistas de la época como futuro rector.

El proceso de elección del rector es antidemocrático, la comunidad no conoce los programas y el modelo universitario de los candidatos, ni los criterios en que se basa la Junta de Gobierno para hacer tan importante elección. Quizá en otras épocas de la UNAM, este procedimiento pudo haber sido efectivo, pero definitivamente no lo es en la moderna universidad de masas. La UNAM actualmente realiza no sólo la función de docencia, con toda la infraestructura que requiere la realización de esta compleja actividad, sino que también juega un papel decisivo en el terreno de la investigación científica del país y en la difusión universitaria, responde a un concepto complejo y dinámico como lo es el de la cultura.

En la moderna universidad de masas resulta inoperante seguir el procedimiento de la Junta de Gobierno (ascultación y entrevistas) para conocer las necesidades o proyectos de la comunidad. La Junta se ve obligada a tomar la decisión con pocos elementos y los derivados de la personalidad del candidato, resultan más sobresalientes que aquellos conectados con los diversos proyectos institucionales.

La forma de elección del rector en la UNAM propicia la acción de los grupos, políticos algunos de ellos estrechamente ligados a grupos de poder externos. La elección es eminentemente política y el proyecto académico pasa a un segundo plano.

Resulta inexplicable, en el proceso de 1980, la decisión en torno a un candidato que nunca jugó un papel en el limitado proceso electoral de la UNAM, no es mencionado por ningún comentarista. En todo el segundo semestre del 80, sólo fue entrevistado una vez por el periódico, y su disertación versó sobre la sobresaturación de las escuelas de medicina. Rivero Serrano es sin duda alguna un fiel representante de este régimen que se caracterizó por funcionarios públicos que eran cuando menos polémicos. Rivero Serrano es el rector elegido por José López Portillo. Al doctor Soberón simplemente lo ratificó en su puesto. La gestión de Rivera Serrano se vive como otra

etapa en cuando a la consecución del proyecto oficial para las universidades .

El 80 año electoral para el país, cambian los rectores de la UNAM, UAP, UAG, UAS. Estos rectores y sus universidades habían jugado un papel protagónico en el campo universitario tanto por sus posiciones políticas, académicas e ideológicas. En octubre se destapa como candidato del PRI para la presidencia de la República al Lic. Miguel de la Madrid Hurtado. Su influencia política se manifiesta inmediatamente. En sus primeros pronunciamientos públicos habla acerca de la política que seguirá en las universidades. López Portillo pasa en la realidad a un segundo plano político, sin embargo, ya había logrado definir su proyecto universitario en el Plan Nacional de Educación, que se fija metas para 10 años.

Por su lado, los sindicalistas universitarios buscaban fortalecerse como grupo político. Se agruparon con otros sindicatos independientes formando el Frente Auténtico del Trabajo e hicieron su propio desfile el 10 de Mayo. Marcharon más de 10,000 personas y se dio a conocer que la Coalición de Izquierda presentaría a las Cámaras un proyecto de modificación a la Ley Federal de Trabajo. Pérez Arreola declaró que el Congreso del Trabajo y la Conferación de Trabajadores de México no les habían permitido desfilan. La insistencia de Pérez Arreola por la

alianza con el sindicalismo oficial (en el sexenio analizado, intentó incorporarse al Congreso de Trabajo y al SENTE), crea división entre los sindicalistas y otros miembros de la izquierda universitaria. Wences Reza declara su rechazo total al sistema de Fidel Velázquez, por ser propicio para la burguesía y el imperialismo, y critica la posición de Pérez Arreola. Esta confrontación es importante porque pone de manifiesto las discrepancias entre dos miembros destacados de la izquierda universitaria.

Gilberto Rincón Gallardo, hombre de clara lucha política y en aquel entonces diputado de la Coalición de Izquierda, se mostró optimista frente a la división de los grupos de la izquierda mexicana. "Esta unidad puede darse sobre bases ideológicas". El tiempo haría que esas frases se antojaran proféticas; la izquierda se encuentra dividida aún hoy diez años después de esas declaraciones. Su optimismo permite a la izquierda experimentar nuevas formas de organización, no todas relacionadas con las universidades, ya que a lo largo de estos diez años se ha hecho conciencia de las limitaciones estructurales que la misma universidad entraña.

El sindicalismo blanco, encabezado por Lechuga, hacía grandes esfuerzos para recuperar la representatividad de la UNAM, así como otros centros educativos importantes, como el Colegio de México, no prosperaba porque no tenían la

representatividad total del personal administrativo, y los académicos, estaban controlados por las autoridades a través de las asociaciones autónomas que también habían pedido su registro con carácter nacional.

El fenómeno de las huelgas universitarias se seguía presentando, a pesar de los esfuerzos de la ANUIES y algunos rectores, los cuales frente a la victoria de las fuerzas democráticas en la legislación laboral de las universidades, implementaban campañas de desprestigio entre la opinión pública, buscando el consenso para impedir el registro de los sindicatos universitarios a nivel nacional, se argumentaba que eran amenazantes para las universidades y se corría el riesgo incluso de que éstas no cumplieran con su función. Reforzaron sus acciones pidiendo al Ejecutivo protección para las universidades contra los sindicatos nacionales. La Secretaría del Trabajo por su parte, niega el registro a los sindicatos universitarios a nivel nacional, alegando, en julio, que aún no se determinaba la legislación laboral. Sin embargo, el 10 de junio se había publicado el texto íntegro del Artículo Tercero Constitucional después de su aprobación en ambas Cámaras. Reproducimos el texto íntegro:

"Las universidades y demás instituciones de educación superior a las que la Ley le otorga autonomía, tendrán las facultades y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas,

realizarán sus fines de educar investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo respetando la libertad de cátedra y de investigación y del libre examen y discusión de las ideas determinaran sus planes y programas fijarán los términos de ingreso promoción y permanencia de su personal académico: y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales tanto del personal académico como del administrativo, se normaran por el apartado "A" del artículo 123 de esta Constitución. En los términos y modalidades que establezcan la Ley Federal de Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a las que esta fracción se refiere."

Apoyándose en este texto, la ANUIES, intenta lograr que se limite o niegue el derecho a huelga. En la XIX reunión anual, celebrada el 20 de julio, acuerdan presentar al Congreso de la Unión un documento en que se solicita que la labor de los trabajadores agrupados en el SUNTU sea considerada como actividad especial en la Ley Federal del Trabajo, ya que en esta forma no podría obtener el registro. La iniciativa es promovida por el Secretario General Ejecutivo doctor Rafael Velazco, quien junto con Soberón y otros rectores, muestran una abierta oposición

al sindicalismo porque responde, según ellos, a claros intereses partidarios.

En esa misma reunión dan a conocer los avances logrados en año y medio con el Plan Nacional de Educación Superior. Para julio del 80 se habían realizado 962 proyectos, invirtiendo 600 millones de pesos. La distribución del presupuesto era la siguiente:

Apoyo a la Docencia .....	48%
Investigación.....	38%
Difusión .....	13 %
Desarrollo Académico .....	1%

Los profesores que habían participado en algún evento de formación y actualización eran 21,000. Hay un aumento considerable en el rubro de la investigación científica, ya que además del incremento presupuestal se crearon o consolidaron 57 centros y departamentos con este fin. Este cambio tan favorable para las universidades, en un régimen que había desarrollado una política más bien hostil, se debió quizá a la crisis económica, que se presentaba con carácter incontrolable en el régimen haciendo consciente la necesidad de tener un plan global de ciencia y tecnología que redujera el pago de divisas por ese rubro.

Dentro de esa misma línea de desarrollo científico y tecnológico, y en concordancia con el proyecto expresado

desde la campaña presidencial de vincular las universidades al aparato productivo, se realizan 17 convenios entre estas y las empresas del sector privado y público. Entre ellos destaca el firmado el 10 de julio entre la UNAM y Somex, que agrupaba a importantes empresas industriales e instituciones bancarias paraestatales. Los universitarios podrían capacitarse y realizar investigaciones en la industria química básica, la petroquímica, la automotriz y en la producción de aparatos domésticos, a fin de acelerar el desarrollo del país a través de la creación de una tecnología propia. Tan importante es la firma de este convenio para el régimen, que JLP asiste como testigo. Declara: "todo esfuerzo que se derive hacia la autodeterminación tecnológica, que va desde lo que debemos investigar en México, hasta lo que debemos importar y que es lo que aquí podemos desarrollar, lo estimo fundamental para nuestros propósitos de desarrollo". La política que implementa en este acto no tiene antecedentes en los tres años anteriores de su gestión. Este convenio despertó muchas expectativas, al grado de que se le consideró el inicio de la anunciada Reforma Universitaria.

En la reunión de Durango piden, su ingreso a la ANUIES 38 instituciones más, lo que viene a fortalecer a este aparato de Estado. Se organiza otra reunión en Aguas Calientes, que se llama Tercer Encuentro Nacional de Planeación

Universitaria, con los responsables de las áreas de planeación de 33 universidades públicas; el objetivo era revisar el estado de las actividades de planeación en las universidades mexicanas. Este énfasis en la planeación responde a una lógica de poder del Estado que con una visión tecnocrática pretende controlar no sólo lo académico, sino también lo político en las universidades.

Los sindicalistas agrupados en el SUNTU no se intimidan frente a la actitud de la ANUIES y otras autoridades progubernistas y derechistas. Los sindicatos blancos pierden gradualmente fuerza, sobre todo en lo referente al control de los trabajadores administrativos; aunque conservan la representatividad de los académicos, por el apoyo institucional con que cuentan, cuando menos en la UNAM. Insisten en su exigencia de registro, y amenazan con huelga general. El recuso de la huelga general se esgrime tan frecuentemente entonces y nunca se llega a realizar que empieza a deteriorarse como discurso de poder.

La huelga general era difícil de organizar, ya que el mismo acuerdo de creación del SUNTU le concedía autonomía a las secciones. Una universidad podía estar en huelga por problemas laborales, sin que las demás estuviesen, ni necesariamente las secciones eran antagónicas a las autoridades. Como sucedió en el mes de mayo, con la sección 15 la UAP, cuando el sindicato se solidariza con

las autoridades para exigir aumento en el subsidio. Esta universidad es también la primera en celebrar un contrato colectivo con el SUNTU, que aún no había obtenido el registro. Con esta firma se legitimó al SUNTU y se definió una actitud frente a la derecha universitaria que impugnaba dicho reconocimiento.

Peréz Arreola, al hablar sobre el registro, hace importantes declaraciones. Más que ingresar al Congreso del Trabajo, le interesa constituir un sindicato único con el SENTE iniciativa que se propone llevar al Congreso Nacional del SUNTU en agosto. Se pretende la unificación de los 500,000 miembros del SENTE con los 70,000 trabajadores universitarios de todo el país. Los trabajadores del SENTE se reglan por el Apartado "B" del Artículo 123 constitucional. Evaristo Pérez Arreola se propone luchar por derogarlo, para que todos los trabajadores de la educación se rijan por el apartado "A", de manera que cuando se logre el registro del SUNTU ingresen al Congreso del Trabajo.

Es notable, por lo repetitivo, la insistencia del líder Pérez Arreola en que los universitarios entren en el juego del sindicalismo oficial. Lo intenta en diversas ocasiones, encontrando primero rechazo de Fidel Velázquez y cuando obtiene la anuencia del jerarca, es frenado en sus iniciativas por los sindicalistas universitarios, que ni en

la UNAM, ni de las otras universidades estatales tenían interés por constituirse en un apéndice del pulpo que representa al sindicalismo oficial. La intención de Evaristo es claramente hegemónica y está relacionada con el número de curules que puede ganar su partido, sin embargo es controlado por la democracia interna del sindicalismo universitario.

En el mes de agosto tiene lugar el Segundo Congreso General Extraordinario del SUNTU. Se propone una huelga general para el mes de noviembre si no se obtiene el registro; votan 181 a favor, 3 en contra y ninguna abstención. Piden el reconocimiento del Contrato Colectivo Unico y acuerdan una marcha el 10 de septiembre frente a la Cámara de Diputados para presionar por el registro. El SUNTU era poderoso. tenía 50,000 afiliados de un total de 100,000 trabajadores universitarios de todo el país

La ANASPU, que representaba a las asociaciones del personal académico, era la otra organización que en ese tiempo hacía la contraparte del SUNTU, ya que contaba con 20,000 académicos, también busca su registro. Toma partido en el proceso electoral de la UNAM, declarando que no aceptaría a ningún advenedizo. Negaba ser sindicato blanco, "las semejanzas y coincidencias con las autoridades es por nuestro sentido de compromiso". Esta asociación siempre gozo de una excelente relación con las autoridades.

El registro de los sindicatos o asociaciones nacionales nunca prosperó el ataque más frecuente era al SUNTU que se vivía como amenazante. Soberón propicia entrevistas periodísticas con varios abogados de la UNAM de orientación derechista entre los que destaca el licenciado I. Burgoa, quien declara a los medios de información, que el SUNTU acabaría con la autonomía. La legislación y el derecho son utilizados nuevamente como un medio de control ideológico, utiliza los medios de comunicación como un aparato ideológico de Estado, para formar un consenso y en este caso utiliza a sus intelectuales como productores de ideología.

La animadversión del rector Soberón hacia el sindicalismo, obliga al STUNAM, a intentar una estrategia política casi desesperada: subrogar el contrato colectivo de los trabajadores administrativos al SUNTU. Con ello se quería presionar, además, para obtener su reconocimiento realizando una acción similar a la de UAP. La respuesta no se hizo esperar, Diego Valadés, abogado general de la UNAM, no lo aceptó y reforzó la campaña periodística en contra del registro de un sindicato único. Se entrevista a Rafael Velasco Fernández, de la ANUIES quien declara: "Nuestra organización nunca se ha opuesto a la sindicación pero sí al registro de un sindicato único nacional como si se tratara de una empresa."

Los dirigentes del SUNTU, buscan nuevamente el apoyo de Fidel Velázquez, el viejo líder obrero, de quien habían obtenido el apoyo necesario en la Cámara de Diputados con el asunto de la autonomía. El líder dio su apoyo pero no lo sostuvo. La indefinición de los sindicatos nacionales se sigue debatiendo hasta el 3 de octubre, cuando López Portillo toma cartas en el asunto mandando al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley para adicionarse a la Ley Federal de Trabajo. Dicha ley respeta el derecho de los trabajadores a la huelga, pero se opone a la formación de un sindicato nacional; sólo podrán formarse sindicatos por institución y pueden ser de tres tipos: de personal académico, de personal administrativo y los de institución

Las huelgas universitarias que estallaron en este primer semestre se deben en su mayor parte a razones económicas, ya que la inflación hacía estragos sobre los trabajadores. En el mes de mayo la Federación Estudiantil, en este caso estatal, se posesiona de la Universidad Autónoma de Morelos que estaba en huelga. Armados de piedras y varillas golpean a los trabajadores, que llevaban 44 días en huelga. En este caso si podemos decir que estos estudiantes actuaron como esquirolas o porros. Lo que no resulta claro es quién apoyaba a esta Federación de Estudiantes, cuya definición ideológica es de la ultra derecha. Los movimientos estudiantiles en este sexenio son importantes en los

conflictos universitarios y no están identificados con las asociaciones antes mencionadas. Destacaremos solamente su participación en Chapingo, la UAG y la UAP.

El problema de los porros en las instituciones educativas de nivel superior es aprovechado hábilmente por el jefe de la policía, Durazo Moreno, quien se pone en contacto con el grupo facistoide, Federación de Estudiantes de México, y se compromete a sacar a los porros sin violar la autonomía. Los movimientos estudiantiles son importantes en este sexenio porque empiezan a recuperarse del desgaste de las asociaciones de estudiantes posteriores al 68.

En Querétaro, surge un movimiento interesante por el número de estudiantes que participan: 7,000. Protestaban por las reformas en la Normal Estatal y fueron reprimidos por la policía, que tomó los planteles universitarios. El rector de la UAQ apoya a los estudiantes y declara, el 21 de mayo, que es el gobernador del Estado, y no los estudiantes, el culpable de los hechos violentos, y que ha actuado contra la autonomía universitaria. Este movimiento es importante por dos razones: la primera, el número de estudiantes que participaron, y la segunda, que nuevamente desemboca el conflicto en un ataque a las preparatorias (ese fenómeno se había presentado en Sinaloa y Guerrero) con la finalidad restarle poder a una institución educativa. Esta es una política del régimen. Los estudiantes, acompañados por

padres de familia (actor social no frecuente en los conflictos universitarios), presentan a JLP, una propuesta para mejorar la preparatoria, que obliga a las autoridades a respetar a la UAG, ya que los estudiantes no se enfrentaron en forma directa al Estado, obligándolo con actitud a pedir al gobernador el retiro de las fuerzas policiacas y la normalización de las actividades universitarias.

Los movimientos de huelga de este año afectan nuevamente a las llamadas universidades democráticas. La UABJO vuelve a estallar la huelga, y que dura más de 25 días. En Zacatecas, el SPAUAZ efectúa un paro de actividades con el propósito de que la rectoría cumpla con el contrato colectivo de trabajo. Se pedía el pago salarios de profesores retroactivo de 1974 hasta 1980, retabulación de los profesores y 100 lotes en el fraccionamiento universitario. El secretario de la UAZ reconoció que en esta situación no es culpable únicamente el rector Díaz Casas, sino en mayor medida el gobierno federal y del estado, que no han destinado recursos económicos a esa casa de estudios. Los sindicalistas no logran ninguna reivindicación nueva; casualmente es otra vez una universidad democrática, la que no recibe el subsidio que requiere por parte del gobierno, ya que éste es sometido a criterios políticos y no se supedita a las necesidades reales de la institución. En este movimiento los

estudiantes también se solidarizan con el sindicato, es un número importante: 7,000.

Las fuerzas democráticas no dan por terminado el debate por la legislación y se organiza para contrarrestar el ataque de la derecha. El 3 de junio entrevistan al doctor Trueba Urbina, director del Seminario de Trabajo en la Facultad de Derecho de la UNAM, sobre el derecho de huelga y el no a la requisa que demandaban los sindicatos independientes. Declara: "Si se cancela la huelga sólo queda la revolución y es el único camino que le queda a los trabajadores en el sistema político nacional. La requisa se debe combatir con el amparo ya que es anticonstitucional."

También se organiza lo que de hecho es un contra foro de la legislación oficialista sobre las universidades. El 26 y el 27 de septiembre se realiza el Encuentro Nacional Sobre Legislación Universitaria, en Chilpancingo Guerrero, con el auspicio de la UASG. Se oponen al proyecto de la ANUIES sobre las formas de organización de los trabajadores universitarios. Acusan al Estado de arrastrar al sindicalismo a un vacío jurídico. Denuncian que la dirección nacional del SUNTU actúa en forma antidemocrática, ya que sin consultar a la base ha negociado con el Estado las restricciones a los trabajadores universitarios. El gobierno designó una comisión especial en la Cámara de Diputados y otra oficiosa en la Secretaría

del Trabajo para pretender arreglar entre la ANUIES, el Comité Ejecutivo del SUNTU y los representantes de la Junta de Conciliación, aspectos que comprometen la vida de todas las universidades. Se critica a la dirección nacional del SUNTU por caer en el juego del Estado y negociar al margen de las universidades, a pesar de que el Estado ha ejercido represión violenta en los movimientos universitarios de Nayarit, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca y Chiapas.

Ponen como ejemplo de la transformación legislativa lo sucedido en la UAG, donde se ha dado una transformación integral en el campo legislativo, que demuestra que cuando se ejerce la autonomía no hay por que pedirle al Estado que legisle sobre la universidad. Llaman a la comunidad universitaria a pronunciarse por la defensa del sindicalismo democrático y contra la legislación estatal sobre las universidades, porque ésta será restrictiva. Hacen una crítica al sistema por su política de austeridad y los topes salariales. En el último llamado que hacen a la comunidad, manifiestan su repudio al sindicalismo blanco y al ingreso al Congreso del Trabajo. Firman el documento 19 organizaciones de varios estados, en la cual está también representada la UNAM, pero no por el STUNAM.

José López Portillo tenía un concepto claro de lo que quería de las universidades; este se puede sintetizar en eficientismo. El 19 de junio ante el Consejo Mexicano de

Ciencias Sociales y los Centros e Institutos de Investigación en Ciencias Sociales, les pide que se ajusten al Plan Nacional de Desarrollo. En esa ocasión Mendoza Berrueto habló como vocero de la política presidencial: "Planear nuevas carreras, instituciones o proyectos de investigación es una tarea académica que debe realizarse en el ejercicio pleno de la soberanía intelectual que no admite ni de fuera ni de dentro atentado alguno."

JLP recibe en este año dos distinciones universitarias importantes: en mayo la Universidad de la Sorbona le otorga el título de Doctor Honoris Causa, convirtiéndose en el primer presidente de México que recibe ese galardón; en el acto estuvo presente el mandatario francés Valéry Giscard d'Estaing, ese título honorífico lo obtuvo por ser presidente de México ya que su producción intelectual no es sobresaliente, ni siquiera en el ámbito nacional. En junio recibe en Pachuca la distinción de Maestro Emérito. En esa ocasión dijo: "Los universitarios deben integrarse a la realidad nacional y no quedarse sólo en las alturas donde la luz deslumbra y el aire enrarecido convierte los seres en estériles...El hito modular de la vida universitaria está cifrado en la dialéctica de lo universal y lo particular, de modo que al aprehender los máximos valores se tenga suficiente conciencia de la realidad para aplicarlo a problemas reales". Este discurso

en que ataca a la cultura de élite, se contradice en lo interno pues esta procesado con un barroquismo que restringe su comprensión a una élite, capaz de hacer descodificación simbólica de su sentido y significado. Una constante en sus discursos sobre la universidad es el cariz moralista, en tanto que reprocha desde su campaña a las universidades de no estar relacionadas con la realidad, y a los intelectuales universitarios de ser seres enajenados, situados, como él dice en las "alturas".

Sin embargo, las universidades del país en su conjunto habían presentado un frente de resistencia a las acciones del PRI-Gobierno en relación a los presos políticos, la democratización del sistema político mexicano y al modelo económico, así como en lo relativo a la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria. Todas las acciones de esta lucha, implican relaciones con la realidad, pero no necesariamente concordancia con las políticas, programas y acciones que lleva a cabo el gobierno. Esta es la función crítica de la universidad, pero no es apolítica, como se desprende del discurso de José López Portillo para quien la universidad debía solamente formar profesionistas para las necesidades del aparato productivo, que es otra constante a la que remite a las universidades.

En el último año de gobierno del rector Soberón se retoma la legislación universitaria interna de la UNAM. El

Estatuto General, que habla sido rechazado por lo autoritario de su imposición se hallaba en junio en una etapa de análisis que: "posibilitará el ejercicio de la Democracia". Las reformas que hicieron sin embargo, fueron mínimas, la Junta de Gobierno permanece, sólo cambian los criterios para su integración, se propone que los miembros sean representantes de las diferentes áreas del conocimiento y que cuando menos ocho de sus integrantes sean del personal académico; el Consejo Universitario designará a los integrantes del Patronato presentando una terna a la Junta de Gobierno; se amplía también la integración del Consejo Universitario cuando las dependencias cuenten con más de 1,500 alumnos tendrán derecho a presentar un Consejero Profesor Titular, un Consejero Alumno propietario así como sus respectivos suplentes, los que excedan de 40,000 tendrán derecho a un propietario más. La lucha de Soberón por fortalecer las estructuras autoritarias en la selección del rector triunfa.

Los grupos democráticos, entre los que destacan el SUNTU y el STUNAM pedían para la elección del rector campañas abiertas en las que se presentaran programas y una votación universal y secreta.

Otra de las batallas finales de Soberón que triunfa es la relacionada con el asesinato de H. Margain y el secuestro de Mónica Pérez Olgaray. El 5 de junio son presentados los

delincuentes, cuatro sujetos pertenecientes a la Liga 23 de Septiembre. Este constituyó el último contacto del doctor Soberón con la policía. No significó, sin embargo la solución al problema de la infiltración de guerrilleros en las universidades, problema que se solucionó a medida que se ampliaron los logros de la reforma política, pero no fue en este régimen. Tampoco se dio una solución definitiva al problema de los porros.

Un logro trascendente de Soberón, es su último año de gobierno, fue la intervención de José López Portillo en el asunto del registro de los sindicatos universitarios nacionales, así como la retención por parte de las AAPAUNAM de la representación del personal académico.

Soberón se asegura un último triunfo respecto a la sindicación del personal académico. En noviembre tiene lugar un recuento para votar sobre su representación sindical, contienden el STUNAM y las AAPAUNAM. El padrón electoral estuvo formado por 24,000 profesores, 7,598 eran los afiliados a las AAPAUNAM y 2,986 al STUNAM. Pugnaban por la titularidad del Contrato Colectivo y la representación oficial. La Secretaría del Trabajo supervisó el evento presidido por Ojeda Paullada; se instalaron 104 casillas; las cédulas de votación fueron impresas en la Secretaría del Trabajo basadas en el listado de nómina de octubre que

presentó la UNAM. Ganaron las AAPAUNAM con 7,500 votos contra 6,500 del STUNAM.

Es indudable que la presencia de el doctor Soberón en la rectoría de la UNAM cubrió toda una etapa en la vida universitaria y fue definitiva para resolver las relaciones laborales. Queda clara la idea de universidad despolitizada, tecnocrática y eficientista que se persiguió en durante este régimen fue asumida y perfeccionada por el rector. Con el Dr. Soberón se inicia la rechazación de la UNAM, cuya tendencia es todavía dominante en nuestros días.

#### Resumen

Entre los conflictos universitarios de este año destacan: la huelga de Chapingo, en que el STUACH boicotea una estrategia de la comunidad para solicitar un aumento en el subsidio con una huelga. Así también los conflictos internos que se viven en la UAG entre los diversos grupos de izquierda que aspiran al poder y que es canalizado por el gobernador Rubén Figueroa.

En la UNAM llega a término el rectorado del doctor Soberón, quien logra redondear su reforma legislativa con la aprobación del Estatuto General. Las AAPAUNAM ganan un recuento sobre la titularidad de los académicos. JLP boicotea a los sindicatos universitarios nacionales con su

iniciativa de ley "Trabajo en la Universidades e Instituciones de Enseñanza Superior Autónomas por Ley".

El proceso electoral del país se hace presente en las universidades con las visitas de los candidatos a varias de ellas.

#### 6. 1981 - Confrontación entre proyectos democráticos y el Estado.

En este año López Portillo considera consolidado el proyecto universitario. Se hablan obtenido definiciones importantes que habrían de marcar los derroteros de la política universitaria del país más allá de su mandato. Declara: "La educación superior es la clave fundamental de lo que será el país en el próximo siglo"... La educación superior ha logrado un avance sin precedentes en los últimos cinco años, ha aumentado la matrícula en un 70%"... La ANUIES se ha convertido en un auténtico sistema de educación superior del país, se ha cumplido un proceso social de gran trascendencia. La ANUIES es ya una organización maciza que nos permite no sólo identificarnos en la unidad, subrayarnos en la diversidad e identificarnos en la simultaneidad de las cuestiones plantear y proyectar con responsabilidad histórica las universidades del país."

Indudablemente la política de este régimen fortaleció a la ANUIES, como un Aparato Ideológico Especializado del

Estado para el control político de las universidades. A partir de este sexenio la presencia de asociación en la solución de los conflictos universitarios es obligada.

El quinto año del sexenio se inicia en forma violenta para la UAS. En el acto de toma de posesión como gobernador de Sinaloa, Antonio Toledo Corro, ante la presencia del Presidente, manifiesta su apoyo a la UAS, "con la condición de que se dediquen a estudiar y actúen dentro de la ley... no patrocinaremos organismos que siendo aparentemente educativos se dediquen a otras actividades esencialmente políticas y eminentemente destructivas...no queremos que se pierda la autonomía pero no aceptaremos que se desvirtúe y se aplique torcidamente".

Frente a la agresión gratuita del gobernador, el rector ingeniero Eduardo Franco, publica un desplegado el 6 de enero, en que manifiesta la inquietud de la UAS por la actitud agresiva e ilegal de Toledo Corro y protesta por la iniciativa de ley que el gobernador envió al Congreso Local, proponiendo quitarle a la UAS las escuelas preparatorias. La universidad tenía 26 preparatorias en 13 municipios y existía un proyecto de expansión del servicio para abarcar todo el estado, que se encontraba limitado por falta de financiamiento.

Franco demanda que no se impongan limitaciones de orden político y rechaza la acusación de que la UAS no cumple con sus funciones. Solicita al Gobernador someter esa iniciativa a una discusión previa, sobre todo lo referido al nivel medio-superior antes de enviarla al Congreso Local. Finalmente hace un exhorto a los universitarios a enfrentar los grandes actos académicos que en ese entonces proponía la UAS, como eran la definición del proyecto de universidad democrática, crítica y popular en un Congreso Universitario que estaba en puertas. Al igual que el cambio de rector.

Antonio Toledo Corro no atendió las demandas universitarias; el 20 de enero envió al Congreso Regional su proyecto de ley, titulado "Ley de Educación para el Estado de Sinaloa". La iniciativa fue aprobada un mes después. En ella se daban las bases para retirar los bachilleratos de la UAS, se anunciaba la creación de la Universidad de Occidente, institución de corte empresarial, patrocinada por funcionarios de estado y con carácter privado. Con ello se pretendía la formación de profesionistas que compitieran con los de la UAS. Ideológicamente la formación de los nuevos profesionistas estaría orientada al apoyo de la burguesía local. El proyecto de la UAS era vivido como amenazante por la burguesía, que era la clase social del gobernador. La

iniciativa de ley representaba una estrategia para frenar el desarrollo de la UAS. Esto abrió muchos focos de resistencia y crítica, tanto en el estado como en el resto de la república. En el debate del Congreso Regional presentaron oposición los diputados del PCM y el PAN, logrando que se precisara que la nueva norma no se aplicaría en la UAS.

El conflicto de la UAS preocupó a los grupos democráticos de las universidades del país, ya que no se consideró un hecho aislado. Olac Fuentes comentaba en su columna del Uno más Uno: "El problema de la UAS, visto en su conjunto y relacionado con otros hechos políticos como el de Baja California, es más que un ataque a una universidad crítica. Es el avance contra todas las universidades en las que actúan fuerzas democráticas y más todavía una amenaza contra lo que queda de popular en la educación pública nacional."

Aunque se logró amortizar los efectos de la ley en la UAS, Toledo Corro ejerce presiones contra la universidad estatal. Establece un sistema propio de enseñanza media superior y amenaza con quitarle el reconocimiento oficial a los estudios realizados en los bachilleratos de la UAS. Pedía que ésta cediera sus 26 escuelas preparatorias y las 20 incorporadas (la UAS tenía 30,000 estudiantes en el nivel medio superior) la UAS enfrentó al Gobernador y

defendió su autonomía contando con el apoyo de las universidades estatales y cosa rara, logró que la ANUIES publicara un manifiesto en donde los rectores repudiaban la actitud del gobernador y pedían respeto a la autonomía.

El momento político para la UAS era difícil, ya que vivía un intenso proceso de consolidación democrática interna. No se considera casual que en esos momentos de fortalecimiento el gobernador atacara la UAS e hiciera gala de la buena relación que tenía con el Presidente. Además, la situación se complicaba por el período particularmente complejo que vivía la nación, ya que es año electoral y su coincidencia con el cambio de autoridades de la UAS. En estas circunstancias toma la rectoría Jorge Medina Vieda, quien asume la lucha contra Toledo Corro. En julio acusa al Gobernador de estar coludido con el sector industrial del estado, para aniquilar a la UAS, dándole todas las prerrogativas a la Universidad de Occidente, que estaba en etapa de fundación y de retener el subsidio que otorgaba la SEP para las escuelas preparatorias.

Medina Vieda busca apoyo oficial para el asunto del subsidio y acude a Fernando Solana, pugnando por la intervención de la SEP por violaciones al Artículo Tercero Constitucional; y pide además se desconozca la ley de educación que promovió Toledo Corro argumentando estar salpicada de elementos de privatización, que llevaría al Estado a ceder

a los sectores privados la educación que debía estar en sus manos. Solana no interviene aduciendo que es un problema del gobierno del estado.

Medina Vieda sostuvo que el ataque que se hacía a las universidades constituía una regresión en el sistema educativo que no afectaba solamente a las universidades críticas. Gestionó una demanda contra el gobierno del Sinaloa a través de la ANUIES logrando su intervención comprometida .

Toledo Corro, en forma prepotente, creó un sistema paralelo de preparatorias, con la asesoría del Colegio de Bachilleres, cristalizando la intervención de un organismo federal en el conflicto universitario de Sinaloa. Se expresó así la política de control gradual de la enseñanza media superior por parte del Estado Federal.

El 23 de julio aparece un desplegado del Congreso del Estado, con la siguiente información:

- 1- La autonomía no fue violada.
- 2- La autonomía no es un concepto abstracto para defender opiniones partidistas. Está claramente definida por la fracción VIII del artículo tercero de la Constitución.

3- El artículo 15 de la Ley Federal de Educación señala: "el sistema educativo nacional comprende los tipos elemental, media y superior en sus modalidades escolar y extraescolar."

4- El artículo 17 señala: "el tipo medio tiene el carácter formativo y terminal y comprende la educación secundaria y el bachillerato."

5- El artículo 18 precisa: "el tipo superior está compuesto por la licenciatura y los grados académicos de maestría y doctorado."

Esta es la razón por la que el Gobierno del Estado desea "ampliar las posibilidades de acceso a un número mayor de jóvenes y ofrecer sus servicios en forma gratuita, ha decidido establecer un sistema estatal específico para este nivel educativo."

La argumentación presentada por el Congreso Regional no proporciona elementos legales para cercenar la UAS. Antonio Toledo Corro manifiesta cuatro días después que entregaría el subsidio a la UAS, cuando ésta cediera las preparatorias al gobierno. La universidad no acepta; el rector Medina Viedas se entrevista en tres ocasiones con el gobernador, pero resultan infructíferas. Se realiza entonces una campaña de apoyo a la universidad y llegan a recabar trescientas mil firmas.

universidades democráticas; acuden el rector de la UAG y el de la UAP, quienes coinciden que lo que pasa en la UAS no es un asunto solamente de esta institución, sino de todas las universidades ya que lo que está en juego es la autonomía. El rector Medina Viedas anuncia un paro por solidaridad con la UAS en 18 universidades, el 10 de septiembre; dicho paro que si se llevó a cabo, es de universidades no de sindicatos.

A pesar de la lucha emprendida por la UAS en diversos frentes y las muestras de solidaridad tanto del pueblo sinaloense, como de rectores y universidades el gobernador no entrega el subsidio. La UAS inició sus cursos con una inscripción de 53,000 alumnos y sin el presupuesto que otorgaba la SEP para las preparatorias.

Este conflicto es sin duda la más clara expresión del ataque de la burguesía a las universidades democráticas, que en su conjunto se caracterizan por su estrecha unión con núcleos sociales proletarios de su región. La UAS presentó una lucha en defensa de la orientación ideológica que la carectizaba desde 1966, que es de franca tendencia democrática y de izquierda.

El ataque de Toledo Corro a la UAS consistió en la retención del subsidio hasta el mes de diciembre en que se creó una comisión formada por la UAS, la SEP, la ANUIES,

Gobernación y el gobierno del estado para llegar a un acuerdo. No obstante en este primer año el gobernador institucionalizó un proyecto educativo antagónico y, además, había hecho víctima a los universitarios, no sólo se la presión económica sino de la represión policiaca cuando estos protestaban ante el Congreso Local por una nueva iniciativa de Toledo Corro, discutida en noviembre, para modificar el destino del impuesto que la ciudadanía local pagaba para la universidad, y que tenía 20 años de vigencia. Según los universitarios, durante estos actos represivos, hubo muertos, hecho que negó el gobierno. Los trabajadores de la UAS, fueron solidarios con la institución a pesar de no percibir su salario desde el mes de julio. No estallaron la huelga hasta el 16 de noviembre como un elemento más de presión que podía manejar la UAS en la comisión mixta que se formó para resolver el problema, y que no logró que Toledo Corro devolviera el subsidio a la UAS hasta el 17 de diciembre.

En este conflicto no se atacaba directamente a un partido político, sino al proyecto educativo mismo por su concepción del saber y poder, así como por su orientación ideológica. Los proyectos universitarios son político ideológicos, no son neutrales, por lo mismo no puede ser apolítico la universidad por su propia función de crítica social lo que implica resolver la relación poder y saber.

Los conocimientos mismos se generan para comprender, conservar y transformar la propia realidad social. Esto no tiene un sentido único, ya que la sociedad está conformada por clases sociales antagónicas. Hay universidades que no han retomado el análisis y la definición ideológica de su acción pero no por esto dejan de ejercer su dominio en lo simbólico, y su relación con la producción es indirecta y mediada .

El partido político no politiza a la universidad, ya que ésta es por esencia política e ideológica; conserva, transmite y produce conocimientos que, aplicados desde una perspectiva clasista, coayudan a transformar las relaciones de producción. En el caso de Sinaloa, se ataca el proyecto educativo que implica una concreción de izquierda del sentido de la educación superior. Es más clara la intención del ataque porque no se relaciona directamente con una lucha partidaria, como ya hemos visto sucede en otras universidades de provincia. Es la pugna de dos proyectos antagónicos e irreconciliables de universidad.

Otro conflicto importante, por la intervención directa del estado, es el de Baja California Norte. La universidad había estallado la huelga el 17 de noviembre de 1980, los trabajadores académicos y administrativos tenían dos sindicatos afiliados al SUNTU, el STSUABC (1a. Sección del SUNTU) y el STAUABC (Sección 34 del SUNTU), titulares de

los contratos colectivos de trabajo. El rector Ruben Castro Bojórques desconoce a los sindicatos del SUNTU y firma con otros dos sindicatos, con el SUTU por los trabajadores administrativos, y con el SPASU por los académicos, y registra los contratos en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

Los sindicatos que tenían la titularidad se van a la huelga y la Junta Local la declara inexistente. El rector despidió 738 trabajadores. El SUNTU que apoya a los huelguistas, propone a los 55 días de huelga, que se reinstale a los despedidos y se celebre un recuento para determinar quien tiene la mayoría en cada gremio. Los trabajadores en huelga (30) denuncian que las autoridades universitarias les reprimen, la policía los intimida. El 7 de enero grupos paramilitares y porros se enfrentan a los paristas con garrotes, varillas y pistolas, y, custodiados por la policía recuperan dos de los edificios. En el encuentro hubo 4 heridos, la acción se desarrolló en Tijuana, Tecate y Mexicali.

En la ciudad de México las organizaciones universitarias y políticas repudiaron el ataque. El Comité Central del PCM solicitó audiencia con el Presidente e hizo responsables a las autoridades universitarias y al gobernador Roberto de la Madrid. Las universidades del norte también expresaron su repudio. Se realizó una manifestación en la ciudad de

México y varios sindicatos universitarios expresaron su apoyo a los sindicalistas democráticos en huelga.

Ante las presiones ejercidas, el 14 de enero las autoridades de la UABC reinstalan 600 trabajadores suspendidos, cubren el 25 % de los salarios caídos, pagan el aguinaldo y aceptan el recuento para los días 15 y 16. Este registró serias irregularidades y los sindicatos afiliados al SUNTU perdieron. El conflicto preocupó a los grupos universitarios democráticos, porque era una nueva manifestación de una política no declarada de este régimen, el debilitamiento de los sindicatos democráticos en luchas con sindicatos blancos y nuevamente el uso de las fuerzas represoras (policía), así como de porros al servicio de autoridades universitarias que por medio de la violencia se apoderaban de las universidades, y la intervención directa e impune del Gobernador. La represión siguió después del recuento; el 26 de febrero renuncian 5 directores y 29 maestros, presionados por el gobierno estatal y la rectoría, recibieron un ultimátum: renunciar a sus cargos o de lo contrario serían expulsados del estado. Nuevamente la autonomía era violada, el gobierno estatal actuaba francamente en contra de una universidad autónoma.

En la UNAM se verifica el cambio de autoridades. En su último día como rector el Dr. Soberón manifiesta que la

nueva legislación acabó con los abusos cometidos con la autonomía y recalcó que lo académico no es negociable. Su satisfacción de haber sacado de la página roja a la universidad e impedido hasta cierto punto, la injerencia de los partidos políticos en las universidades. El 5 de enero toma posesión el doctor Octavio Rivero Serrano, en su primer discurso se refiere a las relaciones laborales como un problema ya superado.

Rivero Serrano sostiene que el Estado no sujeta a la UNAM con el aumento del subsidio, y durante todo el primer año niega que la institución pueda verse afectada por la cuestión electoral. Nuevamente la universidad es apolítica. Las AAPAUNAM, se muestran tan solidarias con el nuevo rector como lo fueron en el pasado con Soberón. La correlación de fuerzas no cambió, si bien, hay que destacar que respecto al sindicalismo, el nuevo rector actuó en forma conciliatoria y no ocupó nunca un papel protagónico a nivel nacional contra el sindicalismo universitario, aunque tampoco hizo concesiones al STUNAM respecto a la representación del personal académico, que en su Tercer Congreso Ordinario, llevado a cabo en marzo, se pronuncia por conquistar ese contrato colectivo. Una muestra más de las buenas relaciones entre el Estado y la UNAM, es que en este año obtiene el mayor aumento en su presupuesto el 53%.

Algunos comentaristas, como Olac Fuentes, se pronunciaron por igualar proporcionalmente el incremento de los subsidios para las universidades de provincia con la UNAM, ya que en ellas hay una grave crisis económica y los trabajadores recibían emolumentos menores que los de la UNAM. En este tiempo la UNAM cuenta con 354,000 alumnos. Los criterios de distribución del presupuesto siguen siendo fijados por la burocracia universitaria, a pesar de las muchas propuestas de los grupos democráticos. La política de este rectorado no contempla la disminución de la burocracia no obstante que el rector reconozca que constituye un problema en la universidad.

Otro rector importante en la lucha universitaria deja su cargo: Wences Reza, de la UAG; lo sustituye Enrique González Ruiz, quien toma posesión el 4 de mayo. Con ello cambian significativamente los actores en la lucha universitaria, significa la ausencia de dos figuras protagónicas y antagónicas como son el rector Soberón, antisindicalista, y el rector sindicalista Wences Reza.

Ya casi para finalizar el año, en noviembre deja el cargo Luis Rivera Terrazas, de la UAP, quien también había jugado un importante papel en la definición de las fuerzas democráticas de las universidades, deja el cargo a Vélez Pliego. Quien se hace cargo de la rectoría después de un proceso electoral conflictivo debido a la intervención del

gobernador, agudizado por un problema de retención de subsidio que llevó al SUNTUAP a la huelga, días antes del proceso electoral que tenía que llevarse a cabo el 6 de noviembre, Terrazas acusó al sindicato de promover la huelga para favorecer a un grupo en la sucesión rectoral.

Una fuerza importante en la vida universitaria de esta época, el SUNTU, se apresta a presentar una nueva lucha que deje sin efecto la enmienda de ley propuesta por JLP en octubre de 1980; ésta declaraba anticonstitucional a los sindicatos únicos. La contienda va en un doble plano, el rescate de los derechos laborales y la democratización de la universidad. Solicitará su registro como Federación Sindical el 14 de agosto. Se sigue presentando como un foco de resistencia al régimen criticando su modelo económico. Morales Aragón se pronuncia contra los programas de restricción a las políticas de bienestar social y por una política salarial a largo plazo que se complemente con el mejoramiento de las prestaciones sociales para los trabajadores.

El SUNTU cuenta con 40,000 afiliados de 19 universidades representa la asociación numéricamente más fuerte. Constituidos como FSUNTU, los sindicalistas democráticos siguen actuando políticamente al margen de su registro. En el mes de septiembre amenazan con una huelga generalizada si las autoridades educativas no ofrecen solución a los

conflictos de retención de subsidio a las universidades de Sinaloa y Guerrero, así como a la negativa de la Universidad de Yucatán de reconocer la organización sindical, al intento de las autoridades de la UAM, de desconocer 102 cláusulas del contrato colectivo y la negativa al registro del Sindicato de Trabajadores y Empleados al Servicio de la Universidad de Nayarit.

Presentan ante la Cámara de Diputados un proyecto de reforma a la legislación universitaria recién aprobada. Reproducimos la propuesta de FSUNTU a la ley sobre Educación Superior de JLP (publicado en la revista Crítica Política SEP 1981)

"Artículo 353 I

"Los sindicatos que se constituyen en las universidades e instituciones a las que se refiere este artículo serán:

- I - De personal Académico
- II - De personal administrativo.
- III - De institución, se comprende a ambos tipos de trabajadores.

IV - Nacionales, formados por trabajadores que presten sus servicios a dos o más universidades."

"Artículo 353 J

"Las disposiciones de este capítulo se aplican a las relaciones de trabajo entre los trabajadores administrativos y académicos y las universidades e instituciones de enseñanza superior y tienen por objeto conseguir el equilibrio y la justicia social en las relaciones de trabajo de tal modo que concuerden con la autonomía y libertad de cátedra e investigación y los fines propios de las instituciones."

"Artículo 353 L

"Corresponde exclusivamente a las universidades e instituciones de educación superior regular los aspectos académicos.

"Todo trabajador académico ingresará a las instituciones por concurso de oposición abierto. Los requisitos serán definidos mediante el órgano académico competente. El trabajador que realice el concurso de oposición quedará contratado por tiempo indeterminado."

En esta forma los sindicalistas democráticos trataron de contrarrestar la legislación vigente, introduciendo el concepto de sindicato nacional. También pretenden cambios en la legislación de varias instituciones, entre ellas la UNAM, en su Estatuto del Personal Académico. Las iniciativas no progresaron.

Por su parte, los sindicalistas que estaban bajo la dirección de Lechuga y Niño de Rivera (SUTU), crean también un nuevo organismo, la Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU) y tramitan su registro. Gradualmente han tomado fuerza, la CONTU es fruto de la unión de la Federación Unica de Sindicatos Administrativos Universitarios (FUSTAU), que agrupa a los sindicatos administrativos de 8 universidades de provincia, más el STEUNAM y uno de los sindicatos del Colegio de México. Asimismo, incorpora al ANASPAU (Asociaciones Autónomas del Personal Académico) a la que pertenece, como la más fuerte organización las AAPAUNAM, y por último la Federación de Asociaciones y Sindicatos del Personal Académico de las Universidades Públicas (FENASPAU). La CONTU forma en su conjunto un bloque contra el sindicalismo democrático.

La lucha entre la línea derechista y la izquierdista en las universidades seguía en diferentes frentes. En la UAM, se desarrolló un conflicto entre las autoridades y el sindicato por el Reglamento Orgánico que había de

trascender por que nuevamente era un campo de batalla entre dos concepciones de organización universitaria.

Lo que se jugaba en la UAM era la imposición de una estructura autoritaria que pretendía desaparecer las formas participativas que desde su fundación había seguido, de acuerdo con el modelo original, nacido durante el régimen de Echeverría, y que comprendía nuevas formas de organización para las funciones de docencia investigación y extensión. Estas formas colectivas de trabajo promovieron la aparición del SITUAM, que obtuvo el contrato colectivo más avanzado de la época y se convirtió en un sindicato muy combativo. Las autoridades deseaban restarle fuerza mediante este reglamento orgánico, el cual además amenazaba seriamente las condiciones académicas que hacían viable el modelo original. Las relaciones entre el sindicato y las autoridades se tornaron álgidas .

La UAM ocupó ese año un lugar destacado en la lucha de sindicatos y autoridades; el rector Fernando Salmerón vino a ocupar el lugar dejado por Soberón. Se caracterizó por una política dura e intransigente frente al SITUAM. En un acto temerario pidió a la Junta de Conciliación y Arbitraje (octubre) que desconociera 102 cláusulas referidas al personal académico y presentó, además, una demanda para desconocer al SITUAM, con el que se venían firmando los Contratos Colectivos desde 1976.

Esto lleva a la UAM a la crisis más grave desde su fundación. Salmerón desconoce además al Colegio Académico, el órgano colegiado de esa institución. El problema era político y no de interpretación legal. Tenía el propósito no confesado de renovar el apartado C de Soberón. El rector de la UAM cuenta con el apoyo de Velasco Fernández, de la ANUIES. En la primera quincena de octubre, maestros, estudiantes y trabajadores de los tres planteles se fueron al paro exigiendo la renuncia del Rector General Fernando Salmerón. El conflicto se radicalizó; la Junta de Conciliación dictó un laudo desconociendo varias cláusulas del contrato colectivo. El SITUAM se amparó y estalló la huelga el 6 de noviembre, y nuevamente pidió la renuncia de Salmerón. La huelga dura 8 días; el rector renuncia a su cargo el 19 de noviembre; el SITUAM que contó con el apoyo del Congreso del Trabajo se adjudica la victoria. Con la renuncia no se acabó el conflicto, la situación en esta universidad era inestable y el proyecto académico original peligraba. En diciembre es nombrado el físico Sergio Reyes Luján Rector General.

En este año se aprueba el Plan Nacional de Educación Superior, en su versión definitiva, se espera que éste regule el crecimiento y la orientación de la educación superior por 10 años. El sistema político mexicano imponía su lógica. Ya la figura presidencial se desdibujaba, el

proceso electoral empezaba a desplazar los poderes políticos reales. Simbólicamente, se consolidaba un proyecto universitario más allá de los vaivenes sexenales. El Plan Nacional supuestamente sentaba las bases de la política universitaria hasta las cercanías del siglo XXI. La formalización se llevó a cabo en un un acto solemne el 10 de agosto en Los Pinos, ante la presencia de José López Portillo. Implicó la reunión en pleno del COMPES (Coordinación Nacional de la Educación Superior, integrada por los rectores de la ANUIES y funcionarios de la SEP); el orador fue Rivero Serrano, quien ya a partir de esta reunión empieza a modificar su discurso, dejando a un lado la administración de las riquezas. De su discurso destaca, por las implicaciones que tiene en la vida de las universidades, lo siguiente: "Las universidades estatales deberán emprender programas institucionales para generar recursos propios, pues los enormes subsidios del gobierno federal no pueden seguirse sosteniendo". También señaló que en la década de los ochenta todas las universidades estatales contarían con unidades de planeación. En esta forma Rivera Serrano se solidariza con una de las posturas más combatidas por las universidades en este sexenio en su lucha con el Estado, que es el referido al problema del subsidio.

Rivero Serrano evidenció siempre en sus discursos un desconocimiento de la problemática universitaria nacional; se mostró como un funcionario estatal cuya preocupación básica era negar problemáticas universitarias y retomar el discurso del Ejecutivo legitimándolo. La figura protagónica que desde su propia línea ideológica tenía Soberón se perdió, y aunque la UNAM, por su engranaje en el sistema de educación superior, siguió siendo importante, la voz de su rector no representaba un liderazgo universitario.

Rivero Serrano pretende liberar al Estado de su compromiso económico, pero no ofrece alternativas a las instituciones de educación superior para afrontar sus crecientes necesidades en plena crisis inflacionaria. El énfasis puesto en la necesidad de liberar al Estado de el gasto excesivo, y en el apoyo a las unidades de planeación como la panacea universitaria caracterizan esta etapa del rectorado riverista, que, en lo general, se caracterizará por la ausencia de planteamientos amplios sobre los problemas estructurales universitarios y por la conciliación con los diversos grupos de poder en el interior de la UNAM.

Resumen

Este año estuvo marcado por dos conflictos importantes y violentos. El de la UAS, que se enfrentó a Toledo Corro en defensa de su proyecto educativo, y el de la UABC, donde los sindicatos se enfrentaron con el rector Rubén Castro Bojorquez y el gobernador Roberto de la Madrid. En la UABC hay intervención policiaca. En la UAM se presenta la peor crisis de su historia: por el desconocimiento de 102 cláusulas del contrato colectivo y la iniciativa del doctor Fernando Salmerón de desconocer el SITUAM, que culmina con la renuncia del rector. La iniciativa del SUNTU de reformar la ley expedida por JLP, respecto a las instituciones de educación superior no progresa.

#### 7. 1982 - Fin del periodo lópezportillista.

El último año del sexenio, se va a caracterizar por la influencia del proceso electoral en el interior de las universidades; los candidatos de los diversos partidos visitan las universidades, y hablan de las perspectivas políticas de la universidad mexicana y los retos que les plantea la crisis económica, así como del papel que deberán jugar para enfrentar la crisis, que en este año entra en una etapa de tensión que amenaza al sistema social. La represión que durante este régimen se ejerció en las universidades continúa, el problema del financiamiento se acentúa, haciendo nuevamente crisis en

las universidades democráticas que ven amenazada su existencia.

Los conflictos en las universidades de provincia y los problemas de financiamiento se acentúan. La UAG se va a la huelga el primero de enero, por el aumento del subsidio, contando con la solidaridad del rector E. González Ruiz. La UAG continúa con una lucha en tres frentes: uno con el gobierno del estado, que lleva 10 años consecutivos de lucha; otro entre los distintos grupos de poder que se dan dentro de la UAG, que los lleva a enfrentarse entre sí, llegando incluso a las armas, como sucedió el 18 de febrero, cuando el Comité Central Ejecutivo de de la USCUAG y del STAISUAG agreden al Consejo Universitario, éste, a pesar de la huelga, había organizado un Foro Estatal de Defensa de la UAG, que se llevó a cabo en plena vía pública. Este conflicto fue consecuencia de un pleito interno entre fracciones del PESUM y el PRT. La huelga se convierte en un asunto político, la solidaridad inicial del rector con los sindicatos se convierte en enfrentamiento. El tercer frente es con el Gobierno Federal, que le asigna bajos subsidios y los suspende cuando hay conflictos internos; en este año, la SEP le retiene 300 millones de pesos, agravando los problemas de la UAG.

González Ruiz agrava el conflicto sindical al pretender sustituir el contrato colectivo por un pacto político

laboral y agredir al líder del UCUAG. Se organiza una marcha a la ciudad de México, encabezada por el rector. La huelga se prolonga hasta el 29 de marzo, y terminó con una negociación política entre los grupos internos y una negociación con el Estado.

Se logró: la incorporación al ISSTE de todos los trabajadores; la devolución del rancho Tamarindo; una biblioteca; el compromiso de la Secretaría de Comunicaciones y Transporte de considerar el otorgamiento del permiso para Radio Pueblo; las negociaciones para discutir el aumento del subsidio en 82, y la ampliación del programa de construcción de escuelas del CAPCE. La situación interna se arregló con la firma de contratos colectivos con el STAISUAG y el USCUASG. Pero la huelga política había costado 57 días de trabajo, lo que debilitaba aún más el proyecto académico.

En cuanto al conflicto de la UAG por los subsidios, éste se sigue reteniendo y se les niega el permiso para Radio Pueblo en junio; se organizan plantones en Chilpancingo y Acapulco, obteniéndose, por las presiones políticas, el permiso; Radio Pueblo empieza a transmitir el 4 de julio. Los conflictos políticos internos siguen desgastando a la universidad. Tal situación continúa hasta el término del sexenio.

Al inicio del nuevo régimen, la UAG está debilitada y amenazada de desaparición. En esta universidad, particularmente, la izquierda se muestra incapaz de llegar a acuerdos internos que permitan consolidar su proyecto académico. El desgaste del proyecto universitario en esta época no se puede imputar exclusivamente a la acción del Gobierno Federal y Estatal, aunque éstos manifestasen también una actitud agresiva frente a la universidad.

La UAS, que afronta el conflicto con el gobernador Toledo Corro, obtiene un triunfo político importante, al lograr el 17 de diciembre del 81, que el gobernador entregue el subsidio que retenía hasta la entrega de las preparatorias, conservando las escuelas. No obstante no logra frenar el proyecto educativo de Toledo Corro. Sin embargo, el rector Medina Viedas logra que los grupos internos concilien diferencias y sigan trabajando en la consolidación de la reforma universitaria que habían emprendido, de acuerdo al concepto de universidad crítica, fortaleciendo su relación de universidad - cambio social. Pero los problemas con el gobierno estatal y federal subsisten hasta el fin del sexenio, por la retención de subsidios.

En la UABJO, la situación política se vuelve a tornar crítica en abril, debido al proceso de elección rectoral. El grupo de Niño de Rivera se propone tomar nuevamente la rectoría, postulando a Graciela Rojas, esposa de Niño de

Rivera, como candidata a rector. A esta se oponen los representantes del STEUABJO, titular del contrato colectivo, los miembros del PESUM y la Comisión Política del PRT. La candidata es vencida, pero este proceso de lucha interna debilitó nuevamente la estabilidad de la UABJO, que no logró recuperarse en este sexenio del desgaste de las luchas políticas que había sostenido desde 1975, de tal manera que se enfrenta al nuevo sexenio debilitada en lo político y en lo académico.

La UAP terminó este sexenio también con una huelga por aumento salarial y de subsidio, en abril y criticando el modelo económico que el régimen ha implementado y que ha llevado al deterioro del nivel de vida de los trabajadores y a la limitación de los programas universitarios.

La inflación sigue haciendo estragos en las universidades. Hay diversos emplazamientos por aumentos salariales en las universidades. JLP disminuye el gasto público en un 8%, lo que implica recortes en los presupuestos universitarios.

Se llega a la huelga en Chapingo, la UAP, UNISON, UAG. Las demandas básicas son los aumentos salariales. El problema de los subsidios hace crisis en julio, la ANUIES, como estrategia dilatoria, exige que antes de negociar aumentos, se rindan cuentas de los mismos. Los rectores de varias universidades, encabezados por Sergio Reyes Luján, de la

UAM, proponen que se destine en forma permanente un porcentaje del PNB al sector universitario, con el fin de asegurar la permanencia de los programas de trabajo. Se formaron grupos de investigadores para estudiar las posibilidades de un autofinanciamiento de las actividades de investigación en las universidades, pero los posibles resultados no eran inmediatos y no solucionaban la amenaza que el presente planteaba para la consecución de los trabajos. También el SUNTU promueve reuniones de análisis de la situación universitaria dentro del contexto global del recrudecimiento de la crisis económica del país, pidiendo un aumento general del 50%, bajo amenaza de huelga general.

El problema económico en las universidades, en este año, fue particularmente grave, pero no se podía pensar en recursos de emergencia, ya que la situación del país era crítica.

Entre los acontecimientos políticos importantes de este año destaca el proceso electoral por la presidencia. Visitan las universidades Miguel de la Madrid (PRI), Rosario Ibarra (PRT), Arnoldo Martínez Verduzco (PSUM) y Pablo Madero (PAN). En estas reuniones los candidatos exponen su proyecto universitario. Miguel de la Madrid se comprometió a respetar la autonomía y se pronunció por la salida de los partidos políticos de las universidades.

Un acontecimiento importante para la izquierda universitaria fue el Foro sobre La Izquierda y la Universidad Mexicana, convocado por el PSUM, la VIC, el POS, y la CS, en el mes de mayo. En él se hace una autocrítica de la acción de la izquierda. Entre los oradores destacan las participaciones de Pablo Gómez, Secretario General del PSUM, quien consideró que la izquierda había perdido fuerza en las universidades, sobre todo en su línea programática y en su relación con las masas. Reconoció procesos de división y enfrentamiento entre las corrientes de izquierda, citando a la UAG y a la UAP. Consideró que el movimiento estudiantil estaba postrado y sin participación en luchas importantes y se pronunció por la no participación de los partidos en el interior de las universidades: "No se deben asumir posiciones en la universidad como si fueran asientos en la Cámara de Diputados". Eleazer Morales Secretario General del SUNTU, defiende la democracia universitaria como confrontación de opiniones. Se analizan los logros globales durante el sexenio y se proponen líneas programáticas para la acción política de la izquierda universitaria.

Los sindicatos únicos siguen luchando por obtener la derogación de ley sobre el trabajo en las instituciones de educación superior, y actuando como organización política al margen de cualquier reconocimiento oficial.

En esta forma continúa la vida universitaria, hasta concluir el régimen, en el cual se había consolidado el aparato burocrático que habría de mediar la relación Estado - universidad: fortalecido la legislación universitaria, elevando a rango constitucional la autonomía, definiendo las relaciones laborales y vetando la formación de sindicatos nacionales; se había delimitando los campos de acción de los actores sociales. Sufrido un proceso de represión que implicó el uso de la fuerza policíaca y militar, en la solución de conflictos universitarios, con la excepción del último año, y se habían sufrido los estragos de la crisis económica que se reflejó en los subsidios y en la pauperización del trabajador universitario. El régimen logró el control político de las universidades y la imposición de criterios académicos a través del Plan Nacional de Educación.

## V. CONCLUSIONES

### 1. Introducción.

Los análisis realizados confirman indudablemente la tesis -sostenida por diferentes autores desde hace tiempo- de que el Estado, históricamente ve por su propia lógica interna, tiende a controlar institucionalmente el orden de la cultura y, por consiguiente su componente institucional más importante: la universidad. La razón estriba en que el poder y por lo tanto la hegemonía, implica también la capacidad de imponer símbolos significados y saberes legítimos frente a una resistencia actual o potencial, y no puede permitir que la legitimidad cultural se desarrolle libre y críticamente poniendo en peligro la reproducción del poder. <sup>1</sup>

Naturalmente, el orden cultural y dentro de su ámbito, las necesidades, no se someten dócilmente a este intento de cooptación por parte del Estado, y desarrolla en sí mismo múltiples mecanismos de resistencia que obstaculizan permanentemente las pretensiones del poder.

Lo que hemos intentado en este trabajo es precisamente la identificación y el análisis pormenorizado de los mecanismos a través de los cuales el Estado mexicano ha intentado reforzar y aún robustecer su control político sobre las universidades en el sexenio de José López

Portillo así como los diferentes dispositivos de resistencia desarrollados por la comunidad universitaria frente al designio del control estatal.

El resultado de este conflicto sexenal ha sido una situación de compromiso que no responde del todo ni a los proyectos originales del poder de Estado ni a las reivindicaciones de autonomía y democracia de las corrientes progresistas de las universidades; si bien no se puede negar que el proyecto autoritario del Estado con respecto a la universidad tuvo avances importantes en el periodo estudiado y todavía condiciona la vida universitaria y las relaciones universidad-Estado hasta nuestros días.

## 2- Aparato estatal.

Durante su sexenio, JLP, se relacionó con las universidades fortaleciendo un núcleo de poder de Estado, como órgano central de control de instituciones y de la vida universitaria. Este núcleo estaba formado por el propio Ejecutivo, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Programación y Presupuesto y la Secretaría de Educación, y reforzado por la Secretaría del Trabajo, que jugó un papel importante, aunque secundario, en la calificación de los conflictos laborales y en el registro de los sindicatos. La función de este núcleo era controlar a las

universidades. Aunque aparentemente actuaba por consenso, ejercía coacción indirecta sobre las mismas a través del manejo de los subsidios u directa con la acción de las fuerzas armadas.

Este núcleo central tenía ingerencia directa en la vida de las universidades de la nación. Actuaba en estrecha relación con los aparatos de asuntos locales (gobiernos estatales), que representaban los intereses de la burguesía local. Esta complicidad fue evidente en varias universidades: citaremos las de Guerrero, Oaxaca, Sinaloa, Baja California, Zacatecas, Sonora y Nayarit, en las cuales los gobernadores pudieron imponer desde rectores hasta modelos educativos y líderes sindicales, apoyados básicamente por Gobernación y la SEP, con la estrategia ideológica de legitimar la autonomía de los gobiernos estatales, fortaleciendo relaciones de dominación y reprimiendo manifestaciones de resistencia. En esta forma se consolidaba estructuralmente el proyecto ideológico de control universitario del régimen.

Otro aparato ideológico que jugó un papel importante en la consolidación de la política de JLP en las universidades estatales fue la ANUIES, que se puede considerar un AIE especializado por su ámbito reducido a las instituciones de educación superior y abarcativo de las instituciones públicas y privadas. La ANUIES es un interlocutor

importante, ante el núcleo central en las decisiones respecto a las universidades. Aporta la concepción del modelo universitario mexicano, que desde su perspectiva debe perseguirse. Este modelo, que se desarrolló sólo en grandes líneas busca unificar las instituciones a través de:

- a) Programas de formación de personal académico (en docencia e investigación).
- b) Asignación de presupuestos preferenciales a proyectos de investigación, que promueven líneas consideradas prioritarias por la ANUIES.
- c) Promoción del proyecto educativo del Ejecutivo Federal, en este caso el Plan Nacional de Educación.
- d) Promoción de un modelo uniforme de los organismos de planeación de las universidades.

La ANUIES es el aparato que en forma específica desarrolla el proyecto del Ejecutivo Federal. Para ello promueve reuniones con los rectores de todas las instituciones, tendientes a lograr el consenso y operativización en torno a la política oficial. Actúa como un órgano que presiona para orientar las decisiones políticas de las universidades. Durante el período que estamos analizando jugó un papel de opositor en la lucha que por el derecho a

huelga, a sindicalización y a cambios democráticos en las estructuras de poder universitario, pedían los grupos democráticos, su función es el control.

La ANUIES surge como respuesta a los problemas que se presentaban en el sistema universitario, como consecuencia del centralismo. Esta debía promover el fortalecimiento de las universidades de provincia y la consecuente racionalización de la matrícula. En su desarrollo se va consolidando como promotora de reformas universitarias que, a partir de una regionalización, tienden a consolidar una visión homogénea y con rasgos eficientistas de la universidad.

Las reformas, que tienden a promover la creación de unidades de planeación, restringir el pase automático de los niveles medio superior a superior en las instituciones que lo tienen integrado, o a separar las preparatorias de las universidades, responden a la influencia de las políticas de la ANUIES, más que a las necesidades sentidas por las propias instituciones. Ya desde esta época se promovieron reformas de este tipo. La ANUIES se consolida en este régimen gracias a dos hechos fundamentales:

- El apoyo del Ejecutivo
- El ingreso de 38 instituciones más en 1979.

La SEP y la ANUIES apoyan la conformación de un aparato burocrático que sostenga sus acciones, conformado por los siguientes organismos:

- COMPEP (Coordinación Nacional Para la Planeación Educativa)
- CORPEP (Consejos Regionales de Planeación de la Educación Superior)
- COEPEP (Comisión Estatal de Planeación de la Educación Superior)
- UIP (Unidades Institucionales de Planeación), que se promueven en el interior de las universidades.

Este aparato burocrático controlaba el crecimiento de las matrículas universitarias, tanto en lo referido a un presente inmediato, como a proyecciones prospectivas de la misma. Otra función de estos organismos es promover reformas universitarias de acuerdo con la perspectiva de las políticas dictadas por la ANUIES.

La red de relaciones ideológicas, y por lo tanto de poder, del Estado con las universidades se consolida a través del juego complejo del núcleo, los AE y las organizaciones, construyendo un proyecto educativo orientado a apoyar el modelo de desarrollo del régimen. Este se concreta en la época analizada en el Plan Nacional de la Educación, que

establece metas a corto, mediano y largo plazo, y propone objetivos que deben ser asumidos por las instituciones de educación superior.

La conformación del aparato de control universitario, que involucra tanto al núcleo de poder como a otros aparatos y organizaciones, tiende a asegurar el dominio y sumisión de las universidades, disponiendo de la capacidad de acción que éstas tengan, para hacer realidad los fines que pretende el Estado. La estrategia consiste en comprometer a las instituciones con las premisas del gobierno federal, mediante acuerdos políticos y económicos que se les imponen en forma lineal y autoritaria. Las reuniones de los rectores, organizados por la ANUIES, tienden a asegurar esta estrategia; presionan para llegar a acuerdos que comprometen el desarrollo de las instituciones universitarias al margen de las respectivas comunidades universitarias.

La visión del Estado respecto a las universidades se impone de manera autoritaria a los rectores. Ello explica algunos de los conflictos que se vivieron en esta época en las instituciones universitarias. Al violentarse la estructura de autoridad de algunas universidades, donde se contemplaban formas de participación de la comunidad en la toma de decisiones, por asumir compromisos institucionales en forma unidimensional, se generaron conflictos internos que acentuaban la lucha política confrontando dos concepciones

de la universidad, la oficial y la propia de la institución universitaria.

Esta situación ocasionó el recrudecimiento de las contradicciones de la universidad - Estado, y se reflejó en:

- a) Posición antagónica de los rectores dentro de la ANUIES, formándose dos grandes bloques; rectores de oposición (UAP - UAS - UAG), y rectores oficialistas (UNAM - UAM - UA de EM) que orientaron el debate interno.
- b) Presiones económicas ejercidas por el Estado que se concretaron en la retención de subsidios y la negativa de ampliarlos (UAS, UAG, UAZ, UAP, UAM entre otras).

El núcleo del poder estatal interviene en forma represiva utilizando las fuerzas policíacas y ejército en complicidad con el aparato local, llegando al extremo de encarcelar y torturar (UAN) universitarios, e incluso de tener que lamentar algunas muertes. Los gobernadores que durante este sexenio tienen una actitud francamente hostil hacia sus universidades, son: Rubén Figueroa (Guerrero), Fores Curiel (Nayarit), Zárate Aquino (Oaxaca), Roberto de la Madrid (Baja California Norte), Antonio Toledo Corro (Sinaloa). Aunque los estados cuentan con una autonomía relativa, las agresiones ejercidas por estos gobernadores implicaron la anuencia del grupo central. Estos gobernadores

cometieron violaciones a la autonomía de las instituciones universitarias, minando las estructuras de autoridad de las mismas y ejerciendo un poder cuya finalidad era la construcción de nuevas redes en las relaciones del poder, favorables a sus intereses.

Las acciones de los gobiernos estatales no pueden verse como independientes, responden a una estrategia global del régimen que se concretó en tácticas de; desconocimiento e imposición de rectores, desconocimiento de sindicatos legales y promoción de un sindicalismo coludido con las autoridades locales o universitarias, de las cuales obtenían apoyo económico y político para su subsistencia.

La estrategia ideológica de control político contó además de la ANUIES, con otra institución que jugó un papel importante en la consolidación del proyecto universitario del Estado: la UNAM, con la actuación de dos rectores: el doctor Soberón y el doctor Rivero Serrano. Durante este régimen la UNAM se convirtió en un cuasi aparato de estado que fortaleció el proyecto universitario estatal. La identificación con el régimen no es explicable solamente a partir de la posición ideológica de los rectores; a ésta se suma el carácter central de la UNAM y la concentración de los recursos económicos y humanos que se ha dado en ella como una consecuencia del modelo federal centralista del Estado mexicano. El apoyo de la UNAM, fue

decisivo en la creación de los centros de planeación promovidos por la ANUIES, ya que puso a disposición de este organismo sus recursos y jugó un importante papel en la lucha contra el sindicalismo universitario.

A pesar de la presencia del aparato estatal burocrático y de la burocracia interna, las universidades mexicanas son las instituciones del sistema educativo menos sujetas al control burocrático y conservan un gran potencial para transformaciones internas y la realización de proyectos de desarrollo de la ciencia y la tecnología. Este potencial se ve limitado por aspectos financieros, ya que dependen en su mayor parte del presupuesto que les otorgue el Estado.

El control político del núcleo del poder, reside en el Poder Ejecutivo, a partir del cual se generan las políticas generales que orientan la acción gubernamental. El Poder Legislativo, dado el fenómeno del presidencialismo, generalmente sólo actúa como apoyo legitimador de las iniciativas presidenciales. En el período analizado hubo una oposición a la iniciativa del Ejecutivo respecto al texto que debería modificar el Artículo 30. Constitucional, lo que se explica como una consecuencia de la reforma política, que aunque limitada, permitió mayor participación de la oposición en las cámaras. Esto es sin duda un logro político importante de los grupos democráticos universitarios, ya que trascendió el ámbito

meramente universitario, y representa también una contribución al avance de la democratización del sistema político mexicano.

### 3- El proyecto universitario de JLP.

El interés básico del proyecto universitario del régimen está centrado en el control político de las universidades, ya que gran parte de ellas constituyen focos de resistencia organizados que criticaban el modelo político-económico del gobierno, la falta de democracia del sistema, la existencia de presos políticos y la permanencia del PRI en el poder. Al mismo tiempo actuaban apoyando y promoviendo grupos que luchaban por reivindicaciones frente a la burguesía y el Estado.

Ante las universidades politizadas, JLP se propone promover una universidad apolítica y comprometida con el aparato productivo, que en su mayor parte está en manos de la burguesía capitalista.

La intención no declarada del control político por parte del Estado en las universidades lleva a la creación de dos instituciones cuya finalidad es por un lado controlar la matrícula en las universidades establecidas, y por otro frenar la demanda de ingreso a las instituciones de educación superior. Estas son el Colegio de Bachilleres y los CONALEP. El primero de ellos se basa en la política de

separar a los bachilleratos de las universidades, que tuvo éxito en la algunas de ellas ( Sonora). Otras universidades, entre las que se cuenta la UAS, presentaron una lucha abierta al Estado en defensa de sus escuelas preparatorias conservandolas, pero fueron impotentes ante la creación de instituciones del Colegio de Bachilleres que absorvieron un núcleo importante de la población escolar. El Colegio de Bachilleres fue creado con una fuerte orientación burocrática y autoritaria; sus autoridades centrales eran directamente elegidas por el Estado, del cual recibieron un apoyo sustantivo que les hizo ocupar una posición hegemónica en el nivel medio superior en el país.

Los CONALEP constituyen una alianza del Estado con la iniciativa privada, dueña de los medios de producción. Esta conformaba, junto con los funcionarios de estado, el cuerpo directivo que reglamentaba el proyecto del Estado, aunque éste siempre defendió una posición hegemónica dentro del sub-sistema. Supuestamente los CONALEP servirían de apoyo al proceso de industrialización a gran escala que se perseguía en los primeros años del sexenio, meta que nunca se logró.

Otra institución importante del proyecto educativo del Estado ( 77-82), es la Universidad Pedagógica, que también fue el resultado de una alianza política entre JLP y el

SENTE. Este proyecto contó con un apoyo financiero que permitió una expansión en diversos Estados de la República y que contrasta con la política económica ejercida en las universidades públicas.

Este sexenio se caracterizó por un proyecto educativo desmesuradamente ambicioso. Se pretendía fijar las bases para el desarrollo de la educación superior hasta los albores del siglo XXI. Se expandió la matrícula en un 70%, lo que agudizó las contradicciones en cuanto al problema del financiamiento. Se pretendió una reforma generalizada de las universidades, que respondía a un modelo único. Esto constituyó un error táctico, ya que las instituciones de educación superior constituyen un conjunto heterogéneo que cristaliza en proyectos educativos divergentes, y esto dio como resultado la oposición a las políticas del régimen que se manifestó en diversas instituciones, sin que se observara incremento alguno en la calidad académica, como se pretendía en el régimen. La intención de una reforma universitaria uniforme, promovida desde la ANUIES, esconde la pretensión de regular la vida política de estas instituciones.

El proyecto universitario de JLP se caracterizó por tratar de imponer mediante el Plan Nacional de Educación un modelo eficientista que promoviera la racionalización en las

universidades; por ello destaca el énfasis en el desarrollo de los organismos de planeación durante este régimen.

Se promueve la vinculación con la producción, no sólo con la creación de nuevas carreras, sino con la celebración de convenios con la iniciativa privada, como el celebrado por el doctor Soberón con SOMEX, de lo cual fue testigo el JLP.

En concordancia con la política de reducción de las políticas de bienestar social, se frena el crecimiento de las carreras humanísticas. El caso más grave fue el de las escuelas de medicina, que reducen su matrícula al no abrirse plazas en el sector salud para los egresados, sin que ello implicara la resolución de los problemas de salud de la población. (Esta política continuará en el siguiente sexenio, afectando a otras carreras orientadas al servicio social, como por ejemplo la de enfermería y la de normalista donde aumentan los requisitos de escolaridad).

La burocratización del sistema universitario se consolidó en esta época. Lo implementado durante este régimen, es vigente hasta la fecha y mediatiza la relación universidad - Estado.

#### 4. Estrategias de control estatal.

La consolidación de la estrategia ideológica del Estado para conservar y ampliar su hegemonía se dió a través de tres tácticas básicas:

- A. Legislación.
- B. Financiamiento.
- C. División Sindical.

El análisis de estas estrategias es:

- A. El Estado logró controlar políticamente a las universidades, creando una legislación que sentó las bases para regular las relaciones laborales, en torno a las cuales se habían vivido conflictos que agudizaban las contradicciones entre el Estado y las universidades. Alrededor del proceso legislativo se vivieron luchas político-ideológicas muy importantes, que en forma indirecta habrían de contribuir a la democratización paulatina del sistema político.

La elevación a rango constitucional de la autonomía, debe entenderse desde una perspectiva política. El Estado actuó en forma diametralmente opuesta a como lo había hecho en 1929 cuando Emilio Portes Gil, concedió la autonomía a la UNAM. En esa ocasión, el Estado inauguró una nueva forma de relación con las universidades, otorgándoles independencia respecto a este. Este fué el inicio para una serie de movimientos

universitarios a nivel nacional que propugnaron por lograr la autonomía para varias universidades de provincia. En 1979 la elevación a rango constitucional, tiende a devolver al Estado parte del control perdido y aunque hubo modificaciones por la acción de los grupos de izquierda, la redacción implica la legitimación de aspectos que escapaban al control del Estado, como es el del destino de los subsidios. JLP no promovió el régimen de autonomía para las instituciones de educación superior que no disfrutaran de él. Ni el Plan Nacional de Educación, ni la ANUIES promueven en este periodo la ampliación de esta categoría a otras instituciones educativas importantes, como por ejemplo el IPN. El Estado Mexicano no ha sido un promotor del concepto de autonomía, éste se ha logrado por las presiones de las instituciones. La Universidad Autónoma de Chapingo, única universidad que logró la autonomía en este sexenio, había iniciado su proceso en el régimen anterior y en éste sólo culminó el proceso de legitimación. Las instituciones creadas por JLP son dependientes del Estado. En este terreno poco pudieron hacer los grupos democráticos para extender el régimen de autonomía a todas las universidades estatales, y a excepción de la Universidad de Yucatán, no surgen movimientos importantes con tal orientación.

En los primeros dos años del sexenio parecía que el control a través de la legislación, culminaría en el plano de las relaciones laborales con la aprobación del Apartado C y la supresión del derecho de huelga. Esta creencia era fortalecida por la crisis del 77 en la UNAM. Sin embargo, los grupos democráticos logran que se incluyan la regulación de las relaciones laborales regidas por el Apartado A del Artículo 123. El texto original de JLP, no tenía ningún pronunciamiento al respecto; tal omisión no puede ser casual, ya que los conflictos más fuertes giraban en torno a las relaciones laborales y las huelgas.

El inesperado apoyo proporcionado por Fidel Velázquez, a través de la actuación de los diputados obreros del PRI en la Cámara, a fines del 79, es diametralmente opuesto a la actitud del líder en el 77. Sólo analizando la correlación de fuerzas de ese momento, podemos encontrar explicación al silencio presidencial y al apoyo del sindicalismo oficial. El sindicalismo universitario se había constituido en un movimiento orgánico que aglutinaba las fuerzas de oposición al sistema, y que se presentaba como una fuerza opositora al aparato sindical oficial. Su presencia como fuerza política era creciente. Si se negaba el derecho a huelga, era previsible un movimiento nacional de paros en las

universidades. El empleo de la represión policiaca o del ejército, con lo que muchas veces se solucionaron los conflictos universitarios, había podido justificarse en esos casos porque se manejaban como casos aislados, donde la intervención del Ejecutivo no era evidente. El descontento social y la falta de credibilidad en el sistema se acentuaban, en la medida en que el proceso inflacionario crecía. La reforma política creada para proporcionar válvulas de escape al sistema que le permitiera conservar su hegemonía, aunque limitada, había abierto nuevos espacios de lucha política. Estos serían aprovechados en caso de una represión masiva, de modo que no podría negarse la intervención directa del Estado lo que habría llevado a un conflicto tan fuerte como el del 68, pero con un Estado debilitado.

Los grupos democráticos universitarios canalizaron la situación política, logrando una victoria frente a la sociedad política y demostrando que los movimientos sociales no pueden controlarse mecánicamente a través de la legitimación de los intereses del Estado.

El Ejecutivo obtuvo una victoria importante que contrarrestó la creciente fuerza política del sindicalismo universitario, al impedir la creación de los sindicatos universitarios nacionales.

B. La segunda táctica de control ideológico fue usar el financiamiento, como arma de negociación política. Las declaraciones que durante su campaña electoral y su primer año de gobierno hiciera JLP sobre la necesidad de autosuficiencia de las universidades, encierran en sí mismas una contradicción, ya que la autosuficiencia implicaría para el Estado perder el control hegemónico sobre ellas. Este punto de la autosuficiencia financiera es asumido en el Plan Nacional de Educación, que pretende que las universidades busquen en forma creativa allegarse recursos.

La explicación de muchas huelgas de esta época (UAS, UAP, UAZ, UAG) está precisamente en la retención de los subsidios, que orillaban a las instituciones a no cumplir sus compromisos salariales.

El problema del financiamiento, hacía evidentes las contradicciones del Estado: por un lado deseaban controlar las huelgas en las universidades, señalando que estas perjudicaban al país, pero las propiciaban reteniendo los subsidios. Por otro lado, en el Plan Nacional de Educación se pretendía la descentralización de la vida universitaria; JLP decía refiriéndose a la UNAM: "Es un error, una macrocefalia que tendremos que corregir", pero en 79, autorizaba una extensión de las

labores de la UNAM con la creación del Centro Cultural Universitario.

c. El sindicalismo constitula una amenaza para el Estado, ya que no formaba parte del engranaje oficial, como es el caso del SENTE, que controlaba a los trabajadores de la educación. Surgen grupos disidentes, como es el caso del STEUNAM, a partir de 1977, cuando se crea el STUNAM. Los sindicatos disidentes contaban con el financiamiento de las autoridades universitarias, aunque no recibían directamente del Estado partidas para su sobrevivencia; éste toleraba su existencia, por lo que consideramos una táctica global del Estado, para debilitar las organizaciones sindicales.

Dicha táctica se siguió en varias universidades, como en la UNAM, UABC, UE de M, UAN, UABJ y en otras, por lo que no se puede asumir como el resultado de una correlación de fuerzas interna en búsqueda del poder. Como hemos señalado anteriormente, estos sindicatos blancos actuaron como grupos de choque en algunos de los conflictos universitarios, como por ejemplo en la UAN y en la UABC.

##### 5. Sindicatos

Estas organizaciones constituyen un antagonista importante al proyecto ideológico del Estado, respecto a las

universidades. Sin embargo creemos que no llegan a representar en su conjunto un antiaparato, ya que se dan contradicciones internas que les restan organicidad.

Es difícil hacer una tipologización de los sindicatos universitarios, pues responden a diversos criterios de organización, orientación ideológica y combatividad. En las organizaciones actuantes en este sexenio distinguimos tres grandes grupos, todos ellos se conservan independientes del aparato sindical estatal.

#### A) Sindicalismo democrático

El sindicalismo llamado democrático, se aglutina en el SUNTU y sus sindicatos más importantes son el STUNAM, el SITUAM, el SUTUAP y el STAUAP. Sus líderes son Nicolás Olivos Cuellar, Evaristo Pérez Arreola y Eliezer Morales, los tres miembros del FCM.

Las contradicciones internas más fuertes se dan por la intención de los líderes de ingresar al Congreso del Trabajo y de unirse al SENTE. Sin embargo, frente al Estado logran hacer planteamientos de bloque. Son la organización mayoritaria que presenta una plataforma política más amplia, expresa una oposición clara al proyecto económico y político del gobierno y realiza actos solidarios de apoyo a las causas latinoamericanas. Creemos no obstante, que no

logran construir un proyecto claro de universidad que se enfrente al modelo eficientista propuesto por el Estado.

#### B) Sindicalismo blanco

Surge como una fuerza de oposición al primer grupo y busca lograr la hegemonía. Se declara anticomunista y apolítico y no mantiene relaciones manifiestas con ningún partido político. Mantiene buenas relaciones con las autoridades universitarias y disputa contratos colectivos que están bajo el control del primer grupo. Niega ser sindicalismo blanco. Se aglutina en el SNTU. Sus líderes son A. Niño de Rivera (ex-rector de la UABJO) y Lechuga Wences (de la UNAM).

#### C) Organizaciones de personal académico

Sustentan la representatividad del personal académico. Surgen propiciados por las autoridades para evitar la sindicalización del personal académico. Se aglutinan en la ANASPAU, que constituye la segunda organización numéricamente hablando. No están relacionados con ningún partido político, actúan como mediadores de los conflictos. La asociación más fuerte son las AAPAUNAM, que desde su fundación, en 1977 nunca se han ido a la huelga. Su participación política es mínima y reducida al ámbito universitario. Actúan en forma independiente de los dos grupos anteriores.

## 6. Universidades democráticas

Estas jugaron un papel importante en los conflictos universitarios durante este sexenio. Bajo esta denominación se agrupan principalmente las siguientes universidades: UAP, UAS, UAG, UAZ, UAN y UABJO.

Creemos que en su conjunto no forman un grupo homogéneo. Los proyectos tienen diferente nivel de desarrollo y han sufrido distintos desgastes en su confrontación con el Estado. Los proyectos universitarios de izquierda han sido incapaces en su conjunto de desarrollar estrategias de relación con el Estado que impidan la confrontación directa y aseguren la consolidación de los proyectos universitarios, los cuales con frecuencia se ven sometidos a tensiones externas e internas que reflejan las divisiones internas que existen en los diferentes grupos dentro de las instituciones. En este sexenio el problema de la división de la izquierda se vivió con particular énfasis en la UAG. En cuanto al perjuicio ocasionado por las tensiones externas, fruto de la relación con el Estado, los proyectos universitarios más afectados durante este sexenio fueron los de la UABJO, la UAN, y la UAG. En el caso de la UAS la confrontación con el Estado llevó a una consolidación interna de los grupos, lo que favoreció su proyecto original.

La situación vivida por las universidades democráticas invita a hacer un estudio particular para determinar la distancia que existe entre los proyectos originales y la situación real de la institución, sobre todo en lo referido a su incidencia en la transformación de las comunidades.

La izquierda universitaria mexicana necesita hacer una profunda reflexión de su actuación política y académica para fortalecer sus proyectos universitarios y hacer que propugnen por un cambio social. El análisis de los acontecimientos de este sexenio deja entrever que no es solamente el Estado quien ha minado estos proyectos; también han contribuido las divisiones internas y las contradicciones que han llevado a una sobrepolitización de las instituciones. Es indispensable recuperar el potencial de transformación social y de producción de conocimientos que conforman los proyectos originales.

#### 7. Intromisiones externas

No quisieramos concluir este trabajo sin hacer un señalamiento sobre los grupos externos que, amparados en una supuesta participación política, se incrustaron en las universidades generando situaciones de violencia que eran ajenas a la problemática universitaria, y cuya presencia evidencia una intervención externa que tiende a destruir la

acción de las universidades. No es claro quien patrocina estos grupos, si son partidos políticos, grupos de la derecha o de la ultraizquierda, solamente haremos referencia a tres de ellos cuya presencia fue más evidente: los porros, el Consejo Nacional Estudiantil y la presencia de diversos grupos guerrilleros.

En esta forma concluimos con el análisis de un periodo que a nuestro juicio, fue muy importante en la vida universitaria, y que marcó derroteros para el futuro de las instituciones educativas. Lejos se está de haber resuelto los conflictos de las universidades que están llamadas a ocupar un papel más significativo en la promoción de la independencia científica e ideológica del país.

Consideramos que para que las universidades mexicanas puedan jugar su papel histórico tendrán que fortalecer su autonomía y consolidar su labor, a fin de poder construir los criterios que orienten las reformas que emprendan para afrontar los retos que les impone la vida contemporánea. Se debe considerar también la especificidad de cada una de las instituciones educativas; en cada universidad hay distintos problemas derivados no sólo de las relaciones de dominación sino de la forma en que los universitarios resuelven el problema del saber y el poder, contruyen sus proyectos y se enfrentan al cambio, superando resistencias y aglutinando voluntades.

CONCLUSIONES

La relación con el Estado sigue siendo compleja. La burocratización constituye un obstáculo al libre ejercicio de la crítica. La pauperización de las instituciones limita las posibilidades reales de construcción de nuevas tecnologías, desarrollo de proyectos, asistencia social y extensión a la comunidad. Además contribuye a aumentar la fuga de cerebros, lo que aunado a lo anterior, amplía la distancia que separa al país, del logro de una cierta independencia científica y tecnológica; avizorándose brechas cada vez más mayores, que prolongan nuestra dependencia económica.

La participación política de las universidades debe propiciarse, sin que con ello estemos pugnando por una posición partidista, la planteamos como una actuación amplia en el sistema social en su conjunto, ejerciendo las funciones que les son propias derivadas de la producción y transmisión de los conocimientos y el ejercicio de la crítica, y no solamente como un apoyo al sistema productivo como se pretendió en el régimen de JLP.

#### Citas

1 FOSSAERT R, La Societé, tomo 3, Les Appareils  
p.151 y 35. y

ACCARDO A, Initiation a la sociologie de l'illu  
sionnisme social, p.69 y ss.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

- ACCARDO A. Initiation a la Sociologie de l' Illusionnisme social, Edition Le Mascaret, Paris 1983.
- ALLENDE S. La Revolución Social y las Universidades, Deslinde No 31, Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM 1973.
- ALTHUSSER L. Ideología y Aparatos Ideológicos de Estado, en: Revista Mexicana de Ciencias Políticas No. 78, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. octubre - diciembre, México 1978.
- ANSAR P. Ideología Estratégica y Estrategia Política (Documento del Curso Análisis del Discurso, impartido por Gilberto Giménez, CISE, UNAM 1980)
- Ideología Conflictos y Poder. Premia Editora, México 1983.
- ARDOINO J. Perspectiva Política de la Educación, Narcea S.A. Ediciones, Madrid 1980.
- ARGUELLO G. En torno al Poder y la Ideología Dominantes en México, S y L - UAP, México, 1977.
- BROCOLI A. Antonio Gramsci y la Educación Como Hegemonía, Editorial Nueva Imagen, México 1977.
- BUCI GLUCKSMANN C. Gramsci y el Estado, Siglo XXI Editores, México 1979.
- CASTREJON DIEZ La Educación Superior en México, (Documento curso Aspectos Sociales de la Docencia, CISE, UNAM, 1982).
- COSIO VILLEGAS D. El Sistema Político Mexicano - Las Posibilidades del Cambio, Cuadernos Joaquín Mortiz, México 1982.

- DARCY RIBEIRO La Universidad Latinoamericana,  
Editorial Universitaria, Chile 1971.
- La Universidad Nueva - Un Proyecto,  
Ciencia Nueva, Argentina 1973.
- DELLA ROCA S. Estado Educación y Hegemonía en  
México, Editorial Linea, UAG - UAZ  
México 1983.
- DELLI SANTE A. En Torno al Concepto de Ideología.  
Serie Cuadernos de Apoyo a la  
Docencia, Programa de investigación  
ENEP Acatlan, UNAM 1980.
- FERRER P. La Universidad a Examen, Editorial  
Ariel, España 1973.
- FOSSAERT R. Los Aparatos de Estado (Documento  
Curso de Actualización Sobre las  
Ciencias Sociales y el Derecho),  
CISE, UNAM 1980.
- La Societé. Tomo III - Les Appareils,  
Editions du Seuil,  
Paris 1978.
- La Societé. Tomo VI - Les Estructures  
Ideológicas, Editions du Seuil,  
Paris 1983, traducción Gilberto  
Giménez en: La Teoría y Análisis de  
las Ideologías. Giménez G,  
compilador, SEP - UG - COMECOS,  
México 1988.
- FOUCALT M La Arqueología del Saber, Siglo XXI  
Editores, México 1972.
- GARCIA CANTU G. Universidad y Antiuniversidad,  
Cuadernos Joaquín Mortiz, México  
1973.
- GARCIARENA J. Poder y Clases Sociales en Desarrollo  
en América Latina, Editorial Paidós,  
Buenos Aires 1967.
- GIMENEZ G. Poder Estado y Discurso - Perspectivas  
Sociológicas y Semiológicas del  
Discurso Político Jurídico, UNAM  
1981.

- Apuntes para una Sociología de las Ideologías, Licenciatura Abierta en Sociología, UIA, México 1978.
- La Teoría y el Análisis de las Ideologías, Antología del Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales, SEP- UG- COMECSO, México 1988.
- GIROUX H. Teorías de la Reproducción y la Resistencia en la Nueva Sociología de la Educación. Un Análisis Crítico, en Cuadernos Políticos, No. 44, Ediciones Era, diciembre, México 1985.
- GONZALES CASANOVA P. La Democracia en México, Serie Popular Era 14, Editorial Era, México 1977.
- GONZALEZ CASANOVA P. Y AGUILAR CAMIN (Coordinadores) México Ante la Crisis - El Contexto Internacional y la Crisis Económica. Volúmen 1, Siglo XXI Editores, México 1985.
- GRAMSCI A. Cuadernos de la Cárcel, Tomo I, Cuadernos 1 (XVI) 1929 - 1930 y 2 (XXIV) 1929 - 1933, Ediciones Era, México 1981.
- Los Intelectuales y la Organización de la Cultura, Juan Pablos Editor, México 1975.
- Antología. Selección y Notas de Manuel Sacristán, Siglo XXI Editores, México 1970.
- GUZMAN T. Alternativas para la Educación en México, Editorial Guernika, México 1979.
- HUBERNAN L. Los Bienes Terrenales del Hombre. Historia de la Riqueza de las Naciones. Editorial Nuestro Tiempo S.A., México 1983.
- IPOLA E. Sociedad Ideología y Comunicación, en: Comunicación y Cultura No.6, Editorial Nueva Imágen, México 1979.
- Populismo e Ideología, en Revista Mexicana de Sociología, No. 41, julio-septiembre 79, México.

- JUNQUERA R. La Reforma Política, Editorial U.V., México 1979.
- LA GUARDA J.M. La Autonomía Universitaria en la América Latina. Mito y Realidad, UNAM 1977.
- LATAPI P. Demanda Social de Educación en las Universidades de América Latina, en: Revista de la Educación Superior, ANUIES No.25 enero-marzo del 78.
- MADRAZO J. El Sistema Disciplinario de la UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, México 1980.
- MARIATEGUI J.C. La Reforma Universitaria, Situaciones No.14, UAS México 1980.
- MEDINA J. Universidad Política y Sociedad, Juan Pablos Editor, México 1978.

- MENDOZA ROJAS J. El Proyecto Ideológico Modernizador de las Políticas Universitarias (1945-1980), en: Perfiles Educativos No.12, CISE UNAM 1981.
- MILLES J.A. Acción de la Estructura, en: Ciencias Sociales Ideología y Conocimiento de Milles J. y Gerbert T., Siglo XXI Editores, México 1979.
- MOLINAR FUENTES O. Educación Estado y Sociedad en México, en México Hoy, González Casanova P. y Flores Cano E. Coordinadores, Siglo XXI Editores, México 1986.
- MONTEFORTE TOLEDO H. (Coordinador) El Discurso Político. UNAM Nueva Imagen S.A., México 1980.
- OCHOA J. et al En Búsqueda de una Educación Latinoamericana, Cuadernos de Educación, Laboratorio Educativo No. 30, Venezuela 1973.
- OLMEDO R. De la Universidad de Elite a la Universidad de Masas, (Documento S/F)
- PEREZ ROCHA M. Educación y Desarrollo. Ideología del Estado Mexicano, Editorial Linea, UAG - UAZ, México 1983.
- PLAMENATZ J. La Ideología, Fondo de Cultura Económica, México 1983.
- PORTELLI H. Gramsci y el Bloque Histórico, Siglo XXI Editores, México 1979.
- PORTAINEIRO J.C. Estudiantes y Política en América Latina 1918-38. El Proceso de la Reforma Universitaria. Siglo XXI Editores, Colección Nuestra América, México 1978.

- RABAZA E. Y  
CABALLERO G. - Mexicano: Esta es tu Constitución,  
Cámara de Diputados, LI Legislatura,  
México 1982.
- ROBLES M. Educación y Sociedad en la Historia de  
México, Siglo XXI Editores, México  
1977.
- RODRIGUEZ DE MAGIS La Reforma Universitaria de Córdoba en  
1918, Deslinde - Cuadernos de Cultura  
Política Universitaria No. 23,  
Departamento de Humanidades,  
Dirección General de Difusión  
Cultural, UNAM 1972.
- SILVA HERZOG J. Una Historia de la Universidad de  
México y sus Problemas, Siglo XXI  
Editores, México 1974.
- SILVA L. Teoría y Práctica de la Ideología,  
Editorial Nuestro Tiempo, México  
1976.
- STAVENHAVEN R. Universidad y Desarrollo, en:  
Universidad y Cambio Social, UAM  
1976.
- TECLA JIMENEZ Universidad Burguesía y Proletariado,  
Ediciones Cultura Popular, México  
1977.
- THERBON G. The Ideology of Power and the Power of  
Ideology, Verso Edition and NLB -  
London 1982, traducción Moquel S. y  
Giménez G. en Teoría y Análisis de  
las Ideologías, Giménez G. Compilador  
SEP UG COMECSO México 1988.
- THOMPSON J. Studies in the Theory of Ideology,  
Cambridge 1984, traducción Brambila  
B. y Giménez G. en: Teoría y Análisis  
de las Ideologías, Giménez G.  
compilador. SEP UG COMECSO, México  
88.
- VASCONI T. et al La Educación Burguesa, Editorial Nueva  
Imágen, México 1977.

VASCONI T.

Sobre Algunas Tendencias en la Modernización de la Universidad Latinoamericana, documento Coloquio Nacional Sobre la Universidad y Sociedad, Aguascalientes - noviembre de 1978.

VELASCO RADA R.

Córdoba y el Manifiesto Liminar (I), en Foro Universitario No. 18, Segunda Epoca STUNAM, México 1982.

ZEA L.

La Universidad Aquí y Ahora, Deslinde No.4, Cuadernos de Cultura Política Universitaria, Departamento de Humanidades, Dirección General de Difusión Cultural, UNAM 1972.

I - Foro Estado, Crisis y Educación Superior en México, UAG México 1984.

Necesidades Esenciales en México - Situación Actual y Perspectivas al Año 2000, No.2 Educación- COPLAMAR, Siglo XXI Editores, México 1983.

## HEMEROGRAFIA

### REVISTA DE LA EDUCACION SUPERIOR. ANUIES - MEXICO.

- No. 21 - Enero-Marzo 1977.
- No. 22 - Abril-Junio 1977.
- No. 23 - Julio-Septiembre 1977.
- No. 26 - Abril-Junio 1978.
- No. 27 - Julio-Septiembre 1978.
- No. 31 - Julio-Septiembre 1979.

### PERIODICO EXCELSIOR

- Colección Hemeroteca Nacional.  
Octubre 1975 a Junio de 1976 (16 vols.)

### NOTICIAS UNIVERSITARIAS - ORGANO DE INFORMACION DE LA SECRETARIA DE RECTORIA DE LA UNAM.

- Acervo CESU, Hemeroteca Nacional.  
1977, 21 vols.  
1978, 29 vols.  
1979, 29 vols.  
1980, 44 vols.  
1981, 23 vols.  
1982, 28 vols.

### PERIODICO UNO MAS UNO

- Colección Hemeroteca Nacional.  
Enero/Mayo 1981. 10 vols.  
Octubre/Diciembre 1981. 6 vols.